

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico  
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo II*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
El Colegio Nacional

2015

502 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-777-9 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario\\_garcia\\_cubas/680t2C-CH.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t2C-CH.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

“Era un gran espíritu que minaba sin cesar á un cuerpo endeble, y que acababa con la vitalidad física puesta en proporción inversa con la vitalidad intelectual. ¡Qué luchador, Dios mío! Yo seguía desde aquí con miedo y con curiosidad vivísima aquella batalla que se habla concentrado en los últimos años en el campo religioso. Libre pensador y espiritualista profundamente convencido; Cisneros educado en la escuela filosófica del siglo pasado, modificada por el liberalismo ardiente de los filósofos de la gran generación de los Guizot y de los Cousin, se habla trazado una labor ingrata y dura, sobre todo en Yucatán, donde un clero bueno, humilde y pobre, no da margen á acusaciones personales que siempre han sido una arma tan terrible en manos de los enemigos del catolicismo.

“El creía cumplir así con un deber; y cuando la conciencia marcaba una línea de conducta á aquel guerrero de las ideas, nada ni nadie era capaz de desviarlo de ella.”

En una de sus mejores poesías dijo Cisneros:

“Morezca de mi patria una mirada,  
Y tórnese á la nada  
La mísera existencia que me anima.”

Esta frase inspirada por el más noble y santo patriotismo, revela lo que Cisneros valía y lo que á su memoria deben los yucatecos.

Cisneros tomó parte en la redacción de diversos periódicos políticos y literarios.

El día 3 de Diciembre de 1880 falleció este distinguido ciudadano, y se le tributaron los homenajes á que con sus obras se hizo acreedor.

Por fortuna, el vacío que Cisneros dejó en el parnaso fué llenado desde luego por un hijo suyo que lleva el mismo nombre, y que á pesar de ser muy joven todavía, ocupa ya un lugar distinguidísimo en la república de las letras, como poeta lírico y dramático.—F. Sosa.

**Cisotes.** Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

**Cisteil.** Lugar abandonado del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 36 kilómetros al S.E. de la villa de Sotuta. Fué la cuna de la primera sublevación de la raza indígena, el 4 de Abril de 1761.

**Citacuaco.** Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 50 habitantes.

**Citála.** Hacienda de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

**Citala.** Rancho de la municipalidad de Zapotiltic, noveno cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

**Citilcum.** Pueblo de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros O. de Izamal.

**Citincabchén.** Finca rústica de la municipalidad de Sacaluni, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Citinché.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

**Citlala ó Zitlala.** Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Álvarez (Chilapa), Estado de Guerrero, situado á 12 kilómetros al N. de la ciudad de Chilapa.

**Citlala** (Batalla de). Morelos después de su salida de Cuautla, aprovechó el mes que permaneció en Chiautla en reunir más de 800 hombres de las partidas de Galeana y de D. Miguel Bravo; y tomadas todas las disposiciones convenientes, se puso en marcha contra Añorve y Cerro que se hallaban el primero en Chilapa y el segundo en Tixtla, quedando París siempre estacionado en Ayutla. Entre tanto, informado Cerro de que D. Máximo Bravo con gente de Chilpancingo se disponía á atacarlo en Tixtla, dió aviso á Añorve, y ambos estaban á punto de moverse con dirección á Chilpancingo, cuando este último recibió noticia de que Morelos con gran número de hombres estaba pasando en balsas el río en Tlacosotitlán á 16 leguas de Chilapa, al mismo tiempo que en

combinación con él marchaban á atacarlo D. Julian Ayala por el camino de Petaquillas con gente del Veladero de la costa, Bravo con la de Chichihualco, y el cura Tapia con la de Tlapa. Añorve, que no podía contar con más tropa que las dos compañías de la división de milicias de la costa, pues todo lo demás eran los patriotas ó realistas de Tixtla y Chilapa, gente allegadiza, mal armada y llena de temor, dió orden á Cerro para que fuese á unirsele, y ambos dispusieron retirarse á Ayutla con los vecinos de Tixtla y Chilapa que quisiesen seguirlos; pero antes de verificarlo, una avanzada de cincuenta hombres se encontró en las inmediaciones del pueblo de Citlala con Galeana, que marchaba con su gente dividida en dos secciones: Añorve mandó á Cerro con los realistas de Tixtla, algunos soldados de la cuarta compañía de milicias de la costa y los realistas de caballería de Chilapa á sostener la avanzada; los insurgentes fueron engrosando en número; y habiendo cargado Galeana con su caballería que de improvisó salió de una barranca, se puso en fuga la de Chilapa, con lo que quedando descubierta la infantería y á riesgo de ser envuelta por su espalda, huyó también dejando en poder de Galeana muchas de sus armas y algunos prisioneros, los cuales Morelos, que durante la acción estaba en el pueblo de Mitepec, hizo conducir á Zacatula. Esta acción fué el 4 de Junio; y en la noche, temiendo Añorve verse rodeado el día siguiente, se puso precipitadamente en marcha y pudo llegar á Ayutla con las familias que lo siguieron, habiéndole mandado París al teniente Reguera con ciento cincuenta hombres, para que protegiese su retirada.

**Citlaltepec San Nicolás.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz, á 5 kilómetros al S.O. de Tantima. Tiene 2,056 habitantes, y comprende la congregación de las Niguas.

**Citmil.** Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Cituni.** Río que alimenta el llamado Malatengo, uno de los principales afluentes del Coatzacoalcos. El Cituni se forma de los ríos de Barrio y Petapa que nacen de las vertientes de la Banderilla, y se unen en el pueblo de Petapa para proseguir unidos su curso al N. hasta su confluencia con el Malatengo.

**Ciudad.** Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

**Ciudad del Maíz.** Es cabecera de municipalidad y partido de su nombre, Estado de San Luis Potosí. La ciudad se halla situada en un terreno quebrado y casi al pie de unos cerros, teniendo una planta muy irregular, y sus calles poco simétricas. Dista de la capital del Estado 47 leguas al E. y cuenta con 4,000 habitantes que se ocupan, la mayor parte, en hacer jarcía, en la agricultura y la arriería; algunos otros en el comercio y artes mecánicas. El clima de esta región es frío y reseco.

**Ciudad Fernández.** Cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Río Verde, Estado de San Luis Potosí. La población se halla situada á la derecha del Río Verde, al O. y á inmediaciones de la ciudad, cabecera de partido, tanto que las calles de una y otra se confunden. Su clima es cálido, y su población asciende á 3,200 habitantes.

**Ciudad Guzmán.** Noveno cantón del Estado de Jalisco. Tiene por límites: al N. el cantón de Sayula; al E. y S.E. el Estado de Michoacán; al S. y S.O. el de Colima; y al O. el cantón de Antlán.

El territorio del cantón es en extremo montañoso, elevándose por el N., en los límites con Sayula, las sierras de Tapalpa y Tigre con bosques en que abundan principalmente los pinos, encinos, fresnos; robles, cedros, madroños blancos y rojos, morales y tepehuajes.

Los montes de las Bufas de Milán, en la comprensión de Tuscacuesco, forman un ramal de la gran masa de montañas, cuyas principales cumbres son: el Nevado de Coli-

ma (4,378 metros) y el Volcán de Colima (3,658 metros). Todas estas montañas, con raras excepciones, se hallan cubiertas de hermosos bosques de encinos, robles, cedros, cobanos, arrayanes, guayacanes, palmas reales, palmitas, jociustles y fresnos. Ofrece el intrincado y agreste interior de las serranías parajes de los más bellos y pintorescos, surgiendo de entre los espesos bosques riscos elevados y peñascos enormes, que parece que se derrumban en las profundas quiebras y frías barrancas que hunden por todas partes el terreno, y que tanto contrastan con otros lugares en que sólo se ven extensas y poco elevadas colinas, cubiertas de abundantes pastos, por cuyo pie corren numerosos arroyos que van á afluir á los ríos que forman su cauce en las profundidades de las cañadas.

Todas estas bellezas naturales tienen su complemento con la presencia del Pico y del Volcán de Colima, que se levantan al S. de la ciudad de Zapotlán el Grande, y que ofrecen el más notable contraste la primera eminencia con su cumbre eternamente cubierta de nieve, y la segunda, al S. y á muy corta distancia de la primera, con sus erupciones frecuentes, que desde la efectuada en Febrero de 1872, han venido sucediéndose con algunos intervalos de tiempo.

Los minerales más importantes del cantón son los de plata, llamados: el Favor, el Socorro y el Limón, en la región S.E.

Inmediata á la ciudad de Zapotlán se extiende la laguna del mismo nombre, y en todo el cantón corren muchos ríos y arroyos, siendo los principales: el de Tuscacuesco, que pasa por las goteras del pueblo de este nombre, es salobre, pero muy abundante en peces, y va á formar en Colima el río de la Armería; el río de Tuxpan, en la región oriental, nace en la serranía de Mazamitla y va á engrosar el de Coahuayana. Por último, son muy notables las barrancas formadas por las vertientes del Nevado y Volcán de Colima, como son las de Atenquique, Platanillo, San Marcos, Beltrán, Tonila y el Conejo.

El cantón tiene una población de 145,926 habitantes, distribuidos en 3 departamentos que comprenden 15 municipalidades: Ciudad Guzmán, San Sebastián, Zapotiltic, Tuxpan, Tonila, San Gabriel, Tuscacuesco, Tonaya, Zapotiltán, Tamazula, Tecalitlán, Mazamitla, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo y Quitupan.

**Ciudad Guzmán.** Municipio del Departamento de su nombre, 9º cantón del Estado de Jalisco. Tiene 23,900 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad de Zapotlán el Grande (hoy Ciudad Guzmán), Congregación de Tequisallan; 3 haciendas: Huescalapa, Santa Catarina y el Pastor; 10 ranchos: Colmenitas, Quesería, Mezquitillo, Santa Catarina, Buenavista, Tía Chepa, Casa Blanca, Zapote, Tequisallancillo y Los Mezquites.

**Ciudad Murada.** Serían como las siete de la mañana del día 23 de Mayo del año de 1844, cuando por la primera vez se conmovió fuertemente mi imaginación con el espectáculo de un objeto antiguo, que no había hallado en las ruinas de Uxmal, Chichen, Kabah, etc., ciudades grandes, á cuya vista se abisma el espíritu más indiferente, admirándolo todo, porque todo es magnífico; pero sin encontrar un muro que rodee aquellas ruinas.

Este género de construcción faltaba á nuestras antigüedades: se citan murallas halladas en los desiertos de los Estados Unidos, formadas de tierra y piedras; se dice que Mayapán, antigua capital de esta península, estaba murada, pero fué demolida hasta sus cimientos, y únicamente los grandes montones de piedras indican que fué una gran población. Un tipo de este género de seguridad, que los antiguos tomaban contra las asechanzas de sus vecinos, aun faltaría, si una feliz casualidad no hubiera conservado la ciudad de *Chacchob*, ubicada al S.E. del pueblo de Teabo, á distancia de tres leguas caminando para *Xaya*; y aunque esta muralla no está entera, porque el tiempo y los árboles que han vegetado sobre ella, han arruinado sus lienzos, sin embargo, la mano del hombre, más des-

tructora que la del tiempo, no la ha tocado, y sólo ha abierto dos sendas sin tocar los cimientos, de modo que un arqueólogo puede hacer útiles observaciones, comparando estos muros con los del antiguo continente.

Medí exactamente su extensión, que es de 2,400 varas; su elevación no es igual, pues en partes sólo tiene 2 varas; pero los escombros manifiestan que serían de mayor altura. La parte más elevada, que está hacia el N.O., tiene 6 varas: de N. á S. corre el muro en línea recta, y el resto es circular, de modo que el todo forma la figura de un anfiteatro. En medio de la línea recta, está la única entrada muy perceptible, la que sólo tiene dos varas y cuarta de ancho; el estar aquella parte breñosa, me impidió reconocer si tenía alguna calzada que se dirigiese á otras ruinas, que están á distancia de dos leguas. Ambas pertenecían á los *Ucanes* de Teabo hasta hace pocos años.

Por las escrituras de propiedad, y un testamento del año de 1630, consta que no solamente poseían estas ruinas, sino que también sus antepasados habían poseído y cedido el terreno que ocupa la iglesia, las casas reales y plazas de Teabo; y hasta hoy el cerro principal de dicho pueblo, que se halla al N. de la plaza del cuartel, es de esta familia: esto me hace creer que en su origen la ciudad de *Chacchob*, las ruinas de *Yuymal*, las de *Chan-zak* y parte del pueblo de Teabo, pertenecían á los *Ucanes*, cuyos vástagos aún existen en la mayor degradación. Estos lugares serían de tristes recuerdos para ellos, si fueran capaces de medir toda la extensión de su desgracia.

Pero volvamos á nuestra ciudad murada: dentro de su recinto, y casi en medio, se halla un pozo con todos los caracteres de antigüedad que presentan los de esta clase; tiene un adoratorio casi al extremo oriental, mas sus escalas fueron arrancadas hace pocos años, para formar el piso del andén de la noria de una hacienda, que desgraciadamente se formó en sus inmediaciones: está edificado sobre un gran terraplén, y por uno y otro lado de la subida hay dos andanadas de casas, unas enfrente de otras; las del N. están casi demolidas, sólo existen á medias, pero de las del S. se hallan en pie dos, una que está muy maltratada y otra entera. Esta tiene la particularidad de que su puerta es ancha por abajo y angosta por arriba, semejante á las egipcias, según el testimonio de algunos respetables viajeros.

Toda la área que encierra el muro está sembrada de multitud de cerros de diversas dimensiones, restos sin duda de los suntuosos palacios que ocupaban el centro de una opulenta ciudad; digo opulenta, porque no es presumible que sólo la parte interior estuviese poblada: sus extramuros tendrían más gente, pues en todas épocas la plebe ha abundado más que la nobleza; á lo que se agrega que una población que edificó un muro de media legua, y una gran multitud de casas suntuosas, no debía circunscribirse para vivir con comodidad al terreno insuficiente murado, sino que formaría barrios en sus alrededores.

En apoyo de esta conjetura puede el observador comparar la construcción del pozo de Paxuzust, que sólo está como 800 varas al O. de la muralla; éste es igual al que se halla en el centro de la ciudad; su irregularidad, las profundas canales que tienen las piedras á la profundidad de cinco pies formadas por el roce de las sogas, la elevación del terreno sobre el que antes fué brocal, todo indica una antigüedad muy remota; y si ambos pozos presentan un mismo carácter, como en efecto es así, no es extraño creer que *Chacchob* fué una gran población, que se extendía mucho más allá de los muros.

Mas esta ciudad, antes populosa, cuyas plazas resonaban con la multitud, y con el ruido estrepitoso de los instrumentos en el día de los sacrificios; cuya nobleza llena de circunspección era acatada: cuyos sacrificadores aparecían á la vista del pueblo como hombres enviados por los dioses, ¿qué se ha hecho? ¿en dónde se halla aquella juventud lozana, llena de bizarría, aquella infancia bullicio-

sa? Todo ha desaparecido; y tan triste y solitario lugar, solo es notable en la imaginación siempre acalorada del anticuario, de ese hombre que desea que las piedras hablen para indagar lo que el tiempo y la barbarie de ciertos hombres ha borrado, acabando con una multitud de seres cuyos usos y costumbres se ocultan, lo mismo que su origen.

Esta ciudad arruinada, como las de Palmira y Balbec, habitadas por miserables árabes, es la morada de un excáctico de Tcabó, que puede decir, como en otro tiempo dijo Mario á su perseguidor: "Dí al que te envía, que has visto á Mario sentado sobre las ruinas de Cartago." Todo el lugar descrito es objeto de tristes recuerdos y de profundas meditaciones, y hasta su único habitante indica al observador lo que es el hombre y sus obras: una oleada que desaparece en la sucesión de los tiempos.—[Cop].

**Ciudad Rodrigo** (FR. ANTONIO DE). El quinto de los doce primeros religiosos que vinieron de la provincia de San Gabriel, de la Orden del seráfico Padre San Francisco, á predicar el Evangelio á nuestra América. Fué un verdadero religioso, y no menos un celosísimo apóstol para el ejemplo del pueblo y conversión de los indios; los trabajos que pasó en este ministerio, así él como los demás primeros franciscanos, son indecibles; refiérelas el cronista en estas palabras: "Con ser en aquel tiempo el trabajo de los religiosos muy grande y continuo, por ser ellos pocos y los indios muchos, y acaecer á algunos de ellos predicar todas las fiestas tres sermones en tres lenguas diferentes, y después cantar la misa, y bautizar cantidad de niños, y confesar los enfermos, y enterrar los difuntos cuando los habla, con todo esto vivían en tanta penuria, y tomaban las cosas necesarias á su sustento con tanta moderación y templanza, que cierto pone admiración. Andaban descalzos y con hábitos viejos y remendados; dormían en el suelo, y un palo ó piedra por cabecera. Ellos mismos traían un zurroncillo, en que llevaban el breviario y algún libro para predicar, no consintiendo que se lo llevaran los indios. Su comida era tortillas, que es el pan de los indios, hechas de maíz y ají, que acá llaman chile, y capulines que son cerezas de la tierra, y tunas. Su bebida siempre fué agua pura, porque vino no lo bebían, ni el que ofrecían querían recibir. Esta, pues, fué la vida de aquellos primeros varones de Dios, y apostólicos ministros, y entre todos el más aventajado fué el siervo de Dios, Fr. Antonio, tan escaso en su regalo, cuanto largo y pródigo en su abstinencia." Nombrado segundo provincial, después de haber sido guardián de varios conventos, entre ellos el de México, pasó á España á asuntos de su religión, y principalmente á negociar con el emperador Carlos V, que los indios fuesen relevados de tantos trabajos y vejaciones como padecían recién hecha la conquista, y con mucha especialidad para que se diese libertad á los que con tanta injusticia eran vendidos por esclavos. Presentóse el siervo de Dios ante el emperador; y abogó con tanto celo y fervor la causa de los naturales, manifestando los abusos y excesos que aquí se cometían, que consiguió del soberano las cédulas y órdenes más apretadas para que terminase la esclavitud, se moderasen los tributos, y fuese eficazmente favorecida la conversión y civilización de los indios; tomó tanto empeño en esto el piadosísimo monarca, que encargó al padre que le diese aviso de si se cumplían ó no sus disposiciones; y después de haber vuelto á México, le escribió en lo particular que no dejase de informarle por la vía secreta de lo que cuanto en el negocio hubiese digno de saberse. Estando todavía en España, fué presentado por primer obispo de la santa iglesia de Guadalajara; mas apenas llegó á noticias del humildísimo padre, hizo tales instancias porque se le admitiese la renuncia, que al fin lo consiguió, aunque quedando siempre el honor á aquella catedral de haber sido electo por primer prelado suyo un varón tan venerable y apostólico. A su vuelta de España el año de 1529, trajo en su compañía veinte religiosos de su orden, que fueron des-

pués escogidos ministros y celosísimos operarios en esta villa del Señor. El venerable Ciudad Rodrigo continuó en el ministerio evangélico los años que sobrevivió á la renuncia de la mitra, y murió con grande opinión de santidad á 13 de Septiembre de 1553. Está sepultado en el convento grande de San Francisco de México.—J. M. D.

**Ciudad Victoria.** Capital del Estado de Tamaulipas, Sede episcopal y cabecera del Distrito del centro. Fué fundada en 6 de Octubre de 1750, con el nombre de Santa María del Refugio de Aguayo, con 250 españoles y mezcla, y 125 indios; tomó el nombre actual por decreto de 20 de Abril de 1825. Se halla situada en una hondonada, limitada al O. por la Sierra Madre, y al S. y al E. por una colina de poca elevación: hállase su caserío rodeado de álamos y naranjos, de suerte que visto desde alguna de las alturas de los caminos que á ella conducen, ofrece el más risueño panorama. El arroyo de San Marcos corre por la parte S., y fertiliza por un gran número de acequias los terrenos de los alrededores. Las casas de Ciudad Victoria se hallan construidas de adobe y tepetate, que adquiere gran dureza expuesto al sol y al aire. Las nuevas construcciones y las reedificaciones dan cada día á la ciudad mayor importancia. Se halla situada á los 23° 43' de latitud N., y á los 0° 11' 28" de longitud O. á 782, 90 kilómetros al N. de la Capital de la República, y 449 metros de elevación sobre el nivel del mar. Su población asciende á 7,000 habitantes.

La municipalidad cuenta con 8,540 habitantes, y comprende la ciudad capital del Estado; 5 haciendas: Tamatan, Tanque, La Presa, Caballeros y La Boca; y 33 ranchos: Santa Lucía, Santa Clara, Adjuntas 1ª y 2ª, Santa Rosa, Comas, Ebano, Rucio, La Paz, El Gallo, Progreso, Minas, Comita, Juan Capistrán, Coronel, Guadalupe, Partito, Sauz, Lindero, Misión, Refugio 1ª y 2ª, Carmen, Saucés, San Pedrito, San Francisco, Santa Ana, Rancho Nuevo, Vegas de la Concepción, La Bonita, San Antonio, San Pedro, y Buenavista.

**Ciudadela.** Hacienda de la municipalidad de Juárez, Estado de Nuevo León, con 70 habitantes.

**Civuta.** Hacienda de la municipalidad de Ymuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Cixhú.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

**Clacotenco San Juan.** Pueblo de la municipalidad de Tepoxtlán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Oaxaca, con 680 habitantes, cuyo idioma dominante es el mexicano. Se halla situado á  $\frac{3}{4}$  de legua N. de la cabecera del municipio, y á 4  $\frac{3}{4}$  E.N.E. de la capital del Estado.

**Clarín.** Rancho del partido y municipio de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 152 habitantes.

**Clarión** (Isla de). Litoral de México en el Pacífico. Se encuentra esta isla, que es una de las que componen el grupo de Revillagigedo (véase este nombre), al O. de las del Socorro y Roca Partida del propio grupo, y es un pequeño islote, de origen volcánico, con condiciones naturales muy análogas á las de la primera de dichas islas, y es de una considerable altura. Sus cerros son bastante altos, y entre ellos descuella un pico de 1,100 piés de elevación.

La isla, según la descripción contenida en la compilación de Imvay "El Piloto del Pacífico del Norte," tiene 5 millas de largo por 2 de ancho; ha sido hasta hoy (1878) muy poco explorada, especialmente en su costa N.

En su lado meridional tiene una pequeña bahía llamada del "Azufre" (Sulphur, probablemente por el nombre de la corbeta inglesa que comandaba Sir Ed. Belcher, quien visitó la isla en 1840). Según el comandante Dewey de la marina de los Estados Unidos, la posición geográfica de dicha bahía en su extremo oriental, es: 18° 20' 30" latitud N. y 114° 45' longitud O. de Greenwich.

El capitán Belcher intentó fondear con la Sulphur en esta bahía; pero no logró hacerlo por la rotura de una de sus anclas.

La extremidad oriental de la Isla Clarión es acantilada y casi perpendicular.

El comandante Dewey, dice: En bahía Sulphur de la Isla Clarión, existe un regular fondeadero para en tiempos del N., como á media distancia entre la roca Shay y la punta rocallosa, por 12 á 13 brazas de agua, á 3 cables de distancia de una playa arenosa.

Todos los demás contornos de la isla están crizados de rocas y formados por escarpas perpendiculares de 80 á 600 piés de altura. A un largo trecho de la punta N.O. de la isla, hay una roca monumental de unos 200 piés de elevación, rodeada de otras muchas de pequeña altura; y otra roca aislada de unos 25 piés, se halla á unos 4 cables frente á la costa N. de la isla.

En la cercanía de la bahía del Azufre (Sulphur), hay una lagunilla de agua salada; pero de agua dulce no se encontró vestigio alguno por los exploradores del capitán Belcher. Sin embargo, como observaron algunas bandadas de palomas silvestres, conjeturaron que en alguna región de la isla debía haber depósitos de agua potable.

En la bahía hay abundancia de pescado y muchas tortugas.

Según antiguos dichos, deben existir otras muchas islas pequeñas en las cercanías de la de Clarión; pero el capitán Belcher, inducido por aquellos, se consagró algunos días á buscarlos, sin obtener resultado alguno. En tal virtud, se conjetura que como la posición geográfica no ha sido determinada sino recientemente, cada navegante que la divisaba la tomaba por un nuevo descubrimiento.

El comandante Dewey, en jefe de la comisión exploradora de los Estados Unidos, á bordo de la corbeta Narragansett, dice de esta isla lo que sigue:

La Isla Clarión es de origen volcánico, y de una formación general semejante á la de "Socorro" (véase este nombre), de la cual demora 214 millas al S. 83° O. (O. S.O. & O. magn.) En dirección E. á O. tiene sobre 5 millas de extensión, y de 1 á 2 millas de anchura, teniendo su parte más ancha en su extremidad occidental.

Tiene la isla tres picos prominentes, 1,282, 916 y 996 piés de altura respectivamente, comenzando por la extremidad O. de la isla.

Casi en su totalidad se halla cubierto el suelo de la isla por una espesa breña de cactus.

**Clavel.** Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 26 habitantes.

**Claveles.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 161 habitantes.

**Clavellina.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Clavellina.** Rancho de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 85 habitantes.

**Clavellina (La).** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 9 habitantes.

**Clavellinas.** Rancho del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes.

**Clavellinas.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato con 83 habitantes.

**Clavellinas.** Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Clavellinas Santiago.** Pueblo del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 400 habitantes, de los que 198 son hombres y 202 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un presidente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes. En zapoteco lleva el nombre de Esdiagueyá, que quiere decir Clavellinas. Sus habitantes hablan el zapoteco.

**Situación topográfica.**—El terreno en que se ubica es una cañada llena de huertas de diversas frutas y verdu-

ras. En el cerro llamado el Cerezal se encuentran muchas fieras, y en sus bosques abundan maderas finas.

**Límites.**—Confina al N. con San Pablo Cuatro Venados, al O. con San Miguel Peras, al S. con Santa Catarina Mixtepec, y al E. con Magdalena Mixtepec.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 1,600 hectáreas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 4 kilómetros, y de S. á N. es de 5.

**Altitud.**—Está situado este pueblo á 1,748 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

**Viento á que queda esta población.**—Está al O. de la cabecera del Distrito y al S.O. de la Capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la primera 10 kilómetros, y de la segunda 70.

**Orografía.**—Hacia el O., á distancia de 11 kilómetros, está el cerro llamado el Cerezal, que se encadena con la Sierra de Mixtepec.

**Hidrología fluvial.**—Tiene un río llamado de Santa Cruz, nace en la Nevería y recorre una distancia de 9 leguas, tocando en su tránsito á la Reforma, Ferrería, San Bernardo, Santa Cruz Mixtepec, el Trapiche, y Santa Ana Tlapacoyan, lugar en que desemboca el río de Atoyac, que viene del pueblo de Las Sedas y tiene 20 centímetros de profundidad.

**Ojos de agua.**—Hay uno casi al centro de la población que riega algunas huertas, y desaparece á una distancia de 15 metros.

**Edificios públicos.**—Tiene los siguientes:

Un templo destinado al culto católico, construido de mampostería. Tiene 15 metros de largo y 7 de ancho; su valor es de 10,000 pesos.

La casa municipal construida de adobe y teja, de 12 metros de largo y 5 de ancho; su valor estimativo es de 200 pesos.

Dos cárceles, una para hombres y otra para mujeres, construidas de los mismos materiales que la anterior. Tienen 6 metros de largo y 4 de ancho, y su valor es de 400 pesos, y

El panteón, formado de pared de adobe que tiene 100 metros cuadrados, cuyo valor es de 80 pesos.

**Historia.**—Se ignora la época de la fundación de este pueblo.

**Clavería.** Hacienda de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 1 kilómetro al N. de la cabecera municipal.

**Clavijas.** Rancho del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 139 habitantes.

**Clavijero (FRANCISCO JAVIER).** Nació en Veracruz el 9 de Septiembre de 1731. Fué su padre D. Blas Clavijero, natural de las montañas de León en España, hombre distinguido por su cuna, y por la educación científica y literaria que con aprovechamiento recibió en París, cuando esta ciudad era el emporio de las ciencias bajo el floreciente reinado de Luis XIV. Su madre D<sup>a</sup>. Francisca Echagaray, era igualmente una señora muy distinguida por los dotes de su ánimo, y por lo ilustre de su familia, emparentada con una de las familias virreinales. D. Blas Clavijero desempeñó en Nueva España diversos empleos públicos en distintos lugares, lo que dió lugar á su hijo de recorrer desde sus más tiernos años una parte considerable de esta República, y aprender de viva voz los idiomas indígenas, mexicano, otomí y mixteco que después perfeccionó con un estudio gramatical de ellos. Su talento y dedicación correspondían afortunadamente á las ventajas que la suerte le proporcionaba en esta y otras materias. Aprendió con perfección el idioma latino, retórica y humanidades en el colegio de San Jerónimo de Puebla, y la filosofía y teología en el de San Ignacio de la misma ciudad. Para que nada faltase á su educación, su madre le instruyó en la música. Cuando Clavijero tenía 17 años, había ya estudiado las matemáticas por el curso

de Tosca, y le eran familiares en español las obras de Quevedo, Cervantes, Feijoo, Martínez de la Parra, Sor Juana Inés de la Cruz y otras, de que conservaba una parte en la memoria. A los mismos 17 años de edad, en 13 de Febrero de 1748 tomó la ropa de jesuita en el noviciado de Tepozotlán, entregándose con nuevo ardor al estudio. A los 20 años pasó al colegio de la Compañía de Puebla, donde se perfeccionó en la filosofía estudiando las obras de Descartes, Leibnitz, Newton y otros autores de bien merecida fama. Bajo la dirección de un jesuita alemán aprendió las lenguas griega y hebrea, dedicándose en seguida á adquirir con diferentes maestros, nociones de los principales idiomas indígenas de México, bastantes para formar comparación y juicio exacto de ellos en los estudios históricos á que su inclinación lo llevaba. Escribió por vía de ensayo en estos estudios lingüísticos y arqueológicos una doctrina cristiana, y una colección de oraciones en veinte lenguas ó dialectos indios. Supo con notable perfección el alemán, el inglés, el francés y el italiano, siendo este último en el que publicó sus principales obras. Nominado prefecto de estudios en el colegio secular de San Ildefonso de esta capital, quiso reformar los estudios, poniéndolos al nivel de los que los jesuitas enseñaban en Roma; pero no estando el país dispuesto todavía para tan provechosas mutaciones, y pareciendo á sus superiores que una alteración repentina y no gradual en estas materias traería más inconvenientes que provecho, lo relevaron á petición suya del empleo que desempeñaba. El provincial le dijo con este motivo: tienes razón en lo que expones, pero no es tiempo de hacer novedades: yo te relevo del empleo para que no violentes tus sentimientos ni atormentes tu conciencia. Como profesor que fué en seguida en los colegios de Valladolid y Guadalajara, dictó á sus discípulos unas lecciones de filosofía, adoptando en la física y astronomía todos los descubrimientos modernos: estas lecciones fueron aprobadas en las visitas que hizo de los estudios el provincial Cevallos. Para probar cuán superiores eran en lo general los estudios de los jesuitas de aquella época á todos los demás; cuán al corriente estaban en las ciencias modernas; y cómo tenían á veces que modificar su enseñanza para no atraerse la animadversión de los demás colegios, y hacer del todo infructuosos sus trabajos, bastará recordar que el mismo Feijoo, reputado con razón como el ilustrador de España, se muestra en cierta manera escandalizado de que los jesuitas Boscovich y Noceti, enseñasen públicamente en Roma el sistema de Copérnico y las doctrinas de Newton, haciendo notar que el uno y las otras habían encontrado mucha menos oposición en Italia que en la misma Francia. No es mucho, pues, que en México se fuesen con más tiento en punto á novedades los directores de estudios, que no querían hacer infructuosa la enseñanza convirtiéndola en materia de controversia.

Seguía Clavijero una vida activa y laboriosa, consagrada toda á las ciencias en diversos colegios de su orden, á la enseñanza de los indios, á las letras sagradas y profanas, á los estudios históricos, principalmente de México, y á la práctica de las virtudes cristianas, cuando por un acto de bárbaro despotismo se vió reducido á prisión, privado de los más comunes auxilios, y desterrado de su patria con los demás jesuitas sus hermanos, sin juicio, sin audiencia, y sin haber cometido otro delito que el de pertenecer á una orden que había prestado inmensos servicios al mismo Gobierno que tan mal trataba á los ilustres individuos que la componían. Trasladado á Italia, y reducido á vivir de una triste pensión, tasada con mezquindad por la misma mano que quitaba á los jesuitas sus bienes, se estableció en Ferrara, donde le franqueó su casa y biblioteca el conde Aquiles Crespo. De allí pasó á Bolonia donde formó una "Academia literaria," reuniendo en ella á varios de sus hermanos, compañeros de destierro, y á otros literatos. Se había ocupado, desde algunos años antes en acopiar materiales para la historia

antigua de México, que meditaba: en Italia halló muchos, esparcidos en tiempo que los españoles dominaran una parte de aquella península. Consultó por sí mismo los que enriquecían las bibliotecas de Ferrara, Módena y Bolonia, caminando muchas veces á pie de unos puntos á otros para ver los manuscritos, mapas y pinturas, y confrontar unas con otras las citas que tomaba; y se valió de sus amigos para adquirir noticias exactas de los monumentos de la misma clase que había en las bibliotecas de Roma, Florencia, Venecia, Milán y otras ciudades. El fruto de estos trabajos excedió á sus esperanzas. Dió á luz su "Historia antigua de México," en italiano, en la cual reunió con orden, precisión y claridad los sucesos del imperio mexicano, sus mudanzas y vicisitudes, desde su fundación hasta su conquista por los españoles, describiendo con verdad y exactitud el clima y situación del terreno, sus producciones y propiedades, y las costumbres de sus antiguos habitantes. Acompañan á la obra disertaciones importantes sobre diversas materias, que tienen relación con ella. Sin grande esfuerzo, y sin mostrar que lo pretendía directamente, redujo á polvo las gratuitas suposiciones de Paw, mostró las inexactitudes de Robertson, é hizo conocer bien al antiguo México, con lo que los sabios de Europa se dedicaron á estudiar mejor las cosas de América. La obra fué recibida con aplauso en el antiguo mundo, y su autor recibió cordiales y espontáneas felicitaciones de los hombres más doctos de aquel tiempo. Tradújose luego al francés, y más tarde al inglés, al alemán, y á los principales idiomas de Europa. Sólo el suspicaz y rencoroso gobierno de Carlos III, mostró oposición á que corriese en lengua española, no por otra razón, acaso, que por ser obra de un jesuita. En tiempo de Felipe II no se hubiera impedido su circulación, como lo prueban las muchas obras, bastante libres algunas, que entonces reproducían las prensas españolas sobre los sucesos de América.

Véase si no, cómo refiere Ercilla la muerte de Caupolicán en su Araucana, dedicada al mismo rey. No ha corrido en español, hasta que el librero Ackerman publicó en Londres el año de 1824 una traducción hecha por D. José Joaquín de Mora. Otras dos se conservan manuscritas en la República: una hecha por D. Manuel Troncoso y Buenvecino, y otra ilustrada con eruditas notas por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pablo Vázquez, obispo que fué de la Puebla de los Angeles. Escribió también Clavijero en italiano, una Historia de la Antigua ó Baja California, que publicó en esta capital D. Juan R. Navarro, traducida por el presbítero D. Nicolás García de San Vicente. Escribió asimismo una historia de Nuestra Señora de Guadalupe de México. Acometido de una mortal enfermedad, falleció en Bolonia á los 55 años de edad, en 2 de Abril de 1787. La fama de Clavijero está vinculada en sus escritos, y las historias que escribió son el monumento indestructible de su gloria. La de México, dice uno de sus biógrafos, ha sido el manantial de todas las noticias exactas que los escritores nacionales y extranjeros han publicado sobre la arqueología de nuestro país, aprovechándose muchos de esta obra verdaderamente clásica para pasar por eruditos, sin nombrar siquiera á nuestro ilustre autor, ni ofrecer el homenaje tan justamente debido á su memoria. Entre los bustos de mexicanos ilustres que adornan el enverjado exterior del suntuoso edificio de la Biblioteca Nacional, se encuentra el del insigne historiador.—\*—\*

**Clérigo.** Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Cleriguito.** Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 19 habitantes.

**Coaca.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

**Coacacingo San Marcos.** Partido de Guerrero. Se halla situado á la margen izquierda del gran río de las Balsas, al N. de Chilpancingo y á 6 leguas E. de Mesca-

la, paso del mismo río en el camino que de México conduce al puerto de Acapulco. Sus habitantes se ocupan en la agricultura.

**Coacalco.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 1,251 habitantes. Se halla situado al pie septentrional de la Sierra de Guadalupe, á 26 kilómetros de Tlalnepantla, por la Cuesta de Barrientos. La municipalidad tiene 1669 habitantes (865 hombres 804 mujeres) y comprende los pueblos de Coacalco, Teltixtac, y Magdalena, y la rancharía del Rosal.

**Coacalco.** Pueblo de la municipalidad de Xicotlán, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 30 kilómetros al O. de la cabecera municipal, en la margen izquierda del río Mescala.

**Coacoacan Santa Maria.** Pueblo de la municipalidad de Huatlatlauca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Coacoazintla.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz. Forman la municipalidad dicho pueblo y las congregaciones y ranchos de Tlachinola y Pueblo viejo.

**Coacol San Juan.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al O. de la cabecera.

**Coacol San Pedro.** Pueblo de la misma municipalidad y Distrito.

**Coacoyol.** Celaduría de la alcaldía de Mesillas, de la prefectura y alcaldía de Concordia, Estado de Sinaloa.

**Coacoyol.** Celaduría de la alcaldía de Pánuco, Dirección de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

**Coacoyolito.** Rancho de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acajoneta, Territorio de Tepic, situado á 2 kilómetros al S.O. de su cabecera municipal.

**Coacoyul.** Hacienda del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situada á 68 leguas N.O. de Acapulco, en la margen derecha del río de San Jerónimo. Se cosechan anualmente más de 4,000 arrobas de algodón. Tiene para el riego de los terrenos muy poca agua en tiempo de secas, siendo uno de los lugares en que más abundan las maderas de cedro y de brasil. Al Sur existen las Salinas de Timbán notables por sus buenos rendimientos, y más al S. el pequeño puerto de Patán. Lo población de Coacoyul consta de unos 400 habitantes.

**Coacoyul.** Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Coacoyul.** Rancho de la municipalidad de Tonila, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Coacoyula (Culebra larga).** Pueblo de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Se halla situado á 10 leguas S. S.O. de Iguala. El clima es cálido, y los vientos se dirigen del O. en el verano y del E. en el invierno. Posee 750 habitantes que se ocupan en las siembras de maíz y chile, en el cultivo, en las huertas, de sandías y melones, y en la cría de ganados.

**Coacoyular.** Rancho del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

**Coacoyulichán.** Pueblo del municipio de Cuauhtepic, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

**Coacoyunga.** Rancho del Distrito de Alatrístre (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Coacuala.** Pueblo de la municipalidad de Cuquío, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco, á 8 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

**Coacuala.** Rancho de la municipalidad de Atenguillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

**Coacuilco.** Pueblo de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 2,738 habitantes.

**Coactenango.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tenango, Estado de México, con 10 habitantes.

**Coatenco.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tenango, Estado de México, con 6 habitantes.

**Coactla San Francisco.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

**Coachapa.** Río del istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz; uno de los principales afluentes del Coatzacoalcos. El nacimiento de este río no está bien conocido hacia el centro del istmo. Corre de S. á N. recibiendo en su largo curso, en gran parte navegable por goletas, el río de Coahuapa; toca los pueblos Amasquite y San Cristóbal y el rancho de D. Clotilde, y se une con el Coatzacoalcos á 7 kilómetros al Sur de Minatitlán.

**Coachichinola.** (Arbol quemado, según unos, y culebra quemada, según otros). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tetecala, Estado de Morelos.

**Coachipilín.** Hacienda de la municipalidad de Huehuetán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

**Coachiti.** Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 228 habitantes.

**Coachitlán.** (Lugar de viboras roedoras.) Pueblo de la municipalidad de Tlaquilténango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos.

**Coahatán.** Río del Departamento de Soconusco, Estado de Chiapas. Nace en la Sierra Madre, dirige su curso al S. y desagua en el Grande Océano por la barra de San Simón.

**Coahuapa.** Río tributario del Coachapa que se une al Coatzacoalcos, á 7 kilómetros al S. de Minatitlán, Estado de Veracruz. Nace en una pequeña laguna.

**Coahuayana.** Municipalidad del Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 3,064 habitantes. Comprende el pueblo cabecera Coahuayana; los pueblos tenencias de la municipalidad, Aguila, Maquill, Ostula, Coire y Pómaro; las haciendas de Achotán, San Vicente, y Bellavista; los ranchos de Ticuis (congregación), El Tigre, El Tamarindo, Ranchito, La Mohonera, Cerrito, El Barrio, Achoncupa, El Chico, Boca de Apisa, El Cayacal, Casuchil, Estanzuela, Cofradía de Aguila, El Rincón, Coahuistlán, Chorhuiza, Chumbán, Coazuchilillo, Tomén, Domínguez, Barbita, La Cruz, Puente, Capire, Cofradía de Maquill, El Capire mocho, Playa de las Salinas, El Palmar, Motines de oro, Boca de Cachán, Cachán, Derrumbadero, Mármol, Encinos gachos, Naranjas Tila, Encinos prietos, Guagua, Salinas de Mexiquillo, Tupitina, Guitarra, Cerro verde, Palmar de Anguio, Piedra pintada, Maruata (puerto), Naranjillo de Comala, Tepames, Gritadero, Muertos.

**Coahuayana.** Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 569 habitantes.

Es el último pueblo del Estado que se sujetó á las armas españolas en tiempo de la conquista: sus habitantes huyeron á las montañas, y permanecieron sosteniendo valerosamente la guerra por espacio de medio siglo, hasta que al fin fueron vencidos por el genio y constancia de los conquistadores: estos tenían el interés de sujetar la comarca para apoderarse de la enorme cantidad de arenas y granos de oro nativo que se creía tenían los ríos y montañas de estos puntos de la Sierra. Por tal motivo dieron los españoles á Coahuayana el nombre de *Motines de Oro*, con que fué conocida la población durante más de dos siglos.

La población se halla situada en un plan muy fértil, rodeada de bosques y enormes montañas, y con algunos ríos pequeños que pasan por sus cercanías para desembocar en el Pacífico; su temperamento es caliente, húmedo y mal sano.

En algunos puntos de esta costa se extiende la arena á 4 leguas del mar; en otros hay gran cantidad de frondosos árboles de cocos de aceite y de agua, y en otros feraces algodonales que forman el ramo más productor de

esta comarca: las siembras de maíz, la cría de ganados, el queso y algunas frutas constituyen la industria de estos habitantes.

Coahuayana produce de 7 á 8,000 quintales de algodón escarmenado; dista 92 leguas de Morelia por los rodeos que se hacen en el camino.

En territorio de este curato está el puerto de San Telmo, adonde han descargado hace pocos años algunos buques que hacen el contrabando: tiene un puerto miserable, y 80 ó 100 vecinos.

**Coahuayana.** Hermoso río entre los Estados de Colima y Michoacán. (Véase Tuxpan, río.)

**Coahuayana.** Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

**Coahuayana** (Reventón de). Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 36 habitantes.

**Coahuayutla.** Municipalidad del partido de la Unión, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: pueblo y mineral de Coahuayutla; haciendas de la Madera, Balsas, Cofradía, Atonsimón, Rosario, Potrero, Valle Grande, Hacienda Nueva, del Relox, Colmeneros, Naranjo, San Vicente, y San Antonio: ranchos de Zopilote, Toro, Arroyo Puerco, Potrero de Olivares, Tamarindo, Melonar, Bejuco, Porras, Guadalupe, Vainilla, Palmar, Maroma, Banco, Jazmín, Sorio, Zapote, Maguey, Santa Rita, Palma, Terrero, Pochutla, Animas, Gallo, Valle Nuevo, La Manga, Iguanas, Higueras, Corongoro, y Parotita. Población de la municipalidad, 4,659 habitantes.

**Coahuayutla.** Pueblo y mineral, cabecera del municipio de su nombre, partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situado en montaña á los 18° 18' 52" 40 de latitud N., y 2° 41' 26" 40 longitud O. de México; á 315 metros de elevación sobre el nivel del mar, y á 211 kilómetros al S. de Morelia.

**Coahuila.** *Situación, límites y extensión.*—El Estado de Coahuila se halla situado entre los 24° 26' y 29° 50' de latitud N., y entre los 0° 37' y 4° 58' de longitud O. de México. Tiene por límites: al N. los Estados Unidos, al E. Nuevo León y Tamaulipas, al S. Zacatecas, y al O. Chihuahua y Durango. Su extensión superficial es de 153,600 kilómetros cuadrados.

Coahuila estaba poblada por numerosas tribus, entre las cuales se contaban los *cuachichiles*, que fueron combatidos por los conquistadores en 1586, ocupando los terrenos que aquellos poseían, después de vencer las mayores dificultades que les opuso la más tenaz resistencia. Los religiosos franciscanos, oponiendo á la fuerza brutal de los conquistadores la predicación evangélica, extendieron en esta región los dominios españoles, estableciendo por todas partes sus misiones y llevando la predicación á las más apartadas comarcas á pesar de muchos peligros.

El Sr. Orozco y Berra, en su obra "Geografía de las Lenguas," dice con este motivo lo que sigue:

"La villa del Saltillo está fundada sobre el terreno que en lo antiguo ocuparon los indios *cuachichiles*, y era una población considerable, cuando en 1592 establecieron allí un convento los religiosos de San Francisco. Los bárbaros combatieron á tal punto el establecimiento, que el P. Gavira, fundador del monasterio, se retiró á Topia, y los vecinos pidieron auxilios al virrey, asegurando que despoblarían la villa si no eran socorridos. D. Luis de Velasco el segundo gobernaba entonces, y ocurrió á la República de Tlaxcala, que tantos privilegios gozaba en la colonia, y la cual facilitó cuarentenas familias destinadas á establecer pueblos alrededor del Saltillo, para defensa de la villa, y con su ejemplo atraer á los bárbaros á la vida doméstica. Los tlaxcaltecas partieron al mando de D. Buenaventura de Paz, nieto de Xicotencatl, y de un franciscano, su ministro; recibieron el capitán

Francisco de Urdiñola, fundador del mayorazgo que poseyeron los marqueses de San Miguel de Aguayo, y con ellos se fundó el pueblo de Tlaxcala, calle por medio de la villa: los vecinos quedaron seguros, y de los tlaxcaltecas se fueron sacando colonos para otras partes.<sup>1</sup>

"El P. Fr. Antonio Zalduendo se adelantó en 1603 hacia el N. del Saltillo, redujo á los bárbaros á formar algunas poblaciones, y después de tres años de permanencia tuvo que retirarse, por no poder sufrir los insultos de los tobosos y de los cocoyomes. Quedó así desamparada la conversión, hasta que en 1670 el P. Fr. Juan Larios, también franciscano de la provincia de Jalisco, hizo nueva entrada, allanó los ánimos de los naturales, y con el proyecto de establecer algunos pueblos, dió la vuelta al Saltillo: el gobernador D. José García Salazar aprobó lo ejecutado, se reclutaron familias tlaxcaltecas, y el capitán D. Francisco Elizondo recibió la orden de apoyar á los misioneros con setenta soldados. Monclova se había fundado en tiempo del virrey conde de la Monclova, y al N. á muy corta distancia, se fundó la primera misión llamada de San Miguel de Aguayo en 1675.<sup>2</sup>

"Los misioneros franciscanos atrajeron de paz las tribus de *obayas*, *boboles*, *tobosos*, *cotzales*, *manosprietas*, *catujanes*, *milijaes*, *tilijais*, *cabezas*, *contotores*, *bauzarigames*, *acafes*, *cantafes* y otros, con los cuales fundaron cinco misiones. San Francisco de Coahuila, un cuarto de legua al N. de Monclova, con indios boboles y obayas, á los cuales se agregaron algunos tobosos y veinte familias de tlaxcaltecas conducidas de San Esteban del Saltillo. Santa Rosa de Nadadores, puesta en 1677 á cuarenta leguas al N.O. de Coahuila, de indios cotzales y manosprietas, trasladada junto al río de Nadadores para huir de la guerra de los tobosos, y colocada al fin, en 1693, á siete leguas al N.O. de Coahuila: se le agregaron ocho familias tlaxcaltecas. San Bernardo de la Candela, con indios catujanes, tilijais y milijaes, y cuatro familias tlaxcaltecas. San Buenaventura de las cuatro Ciénegas, fundada por el P. Fr. Manuel de la Cruz, en 1673, veinte leguas al O. de Coahuila, con indios cabezas, contotores y bauzarigames. Traslada á seis leguas más cerca, al lugar llamado de contotores, combatieron los bauzarigames contra las otras dos parcialidades hasta destruirlas, de manera que se extinguió la misión: repuesta en 1692 con los *tocas* y los *colorados*, se pasó á legua y media de Nadadores, donde fué suprimida en 1747. Santiago de Valladares, con apaches y chantapaches, sacados de Boca de Leones, á una legua de Candela, suprimida también en 1747.<sup>3</sup>

"Fundáronse además otras misiones. San Antonio Galindo Moctezuma, en 1698, sobre el paraje llamado las Adjuntas, al N. de Monclova y no lejos de la junta de los ríos de Nadadores y de Coahuila, poblada con indios *mazapes* y *cenizos* traídos de Nuevo León; se despojó al cabo por las extorsiones de los colonos blancos, y por la guerra continua de los tobosos.<sup>4</sup>

"El Santo Nombre de Jesús Peyotes tuvo principio por el P. Fr. Francisco Peñazco, con veinte familias de indios *cotzales* en el paraje llamado San Ildefonso, donde duró dos años: destruida por los bárbaros, la repobló el P. Fr. Agustín Carrera por otros cuatro años, acabando como la vez primera; por fin en 1698 los padres Fr. Bartolomé Adame y Fr. Manuel Borrego, la establecieron con la tribu de *gijames* en el paraje en que hoy se encuentra. El nombre de Peyotes viene de la abundancia en los alrededores de una yerba que así se llama, medicinal, y con la cual se prepara también una bebida embriagante.<sup>5</sup> A tiro de escopeta se encuentra San Fran-

<sup>1</sup> Documentos para la Historia de México. Tercera serie, tomo I, pág. 404.

<sup>2</sup> Tercera serie, tomo I, pág. 421.

<sup>3</sup> "Descripción de las misiones pertenecientes á la provincia de Jalisco: año de 1762." Entre las piezas del tomo XXIX de los MSS. del Archivo general.

<sup>4</sup> Tercera serie, tomo I, pág. 424.

<sup>5</sup> Tercera serie, tomo I, pág. 433.

cisco Vizarrón de los Pausanes, comenzada por Fr. José Rodríguez en 1737 con familias de *tinavihuayas*, *pihuíquea* y *julimeños*, aunque la mayor parte fueron pauzanes.<sup>1</sup> Luego que los apaches pasaron el Río Grande, comenzaron á combatir estas misiones, y á fin de salvarlas se pensó en fundar una villa de españoles. Reclutáronse familias al intento, aunque con poco tacto en cuanto á su calidad; se les repartieron tierras y aguas, y se puso la población inmediata á Peyotes. La puebla recibió el título de villa, con el nombre de San Pedro de Gígedo, en memoria del virrey, aunque también se le llamó villa de Lugo por uno de los pobladores.<sup>2</sup> Así los tres establecimientos casi se redujeron á uno.

“La misión de San Juan Bautista la fundó el P. Fr. Diego Salazar de San Buenaventura, religioso del colegio de Santa Cruz de Querétaro, á 24 de Junio de 1699, orillas del río de Sabinas, con indios de las naciones *mahuames*, *pachales*, *mescales*, *jarames*, *ohaguames* y *chahuames*: á poco de congregados los neófitos, huyeron de la misión robándose el ganado, cosa que no rescrió al misionero, sino que penetrando hasta el Río Grande juntó parte de los fugitivos, y con ellos y con las tribus de *pampopas*, *tilofayas*, *pachalocos* y *tusanes* situó de nuevo la misión de San Juan Bautista, junto al presidio del mismo nombre, cerca del río Bravo, el año de 1701.<sup>3</sup>

“En 1703, á media legua corta de la anterior, se fundó la misión de San Bernardo por los mismos padres de la Cruz, después de haber mudado de sitio tres ocasiones; la poblaron con las naciones de *ocanes*, *canuas*, *catuzanes*, *pazchales*, *pomulumas*, *pacuaches*, *pastancoyas*, *pastalocos* y *pamasus*, á que se agregaron después los *pacuas*, *papanacas*, *tuancas* y otras.

“El conde de Valladares, por decreto de 28 de Marzo de 1701, expedido á instancias de los padres de la Cruz, creó una compañía volante de treinta hombres; de los cuales, veinte unidos á la guarnición del presidio de Santiago de la Monclova corriesen la tierra, y los otros diez quedasen de escolta para los misioneros de San Juan Bautista y de San Bernardo; los soldados establecieron sus casas, de donde resultó el presidio llamado también de San Juan Bautista, quedando agrupados los tres establecimientos en una pequeña extensión.

“La primera misión que los padres de la Cruz formaron, fué la de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta, con indios *pitás* y *pasalves*.

“La villa de San Fernando de Austria (San Fernando de Rosas), se fundó á 1º de Febrero de 1753, por el gobernador de la provincia D. Pedro de Rábago y Terán.

“Hemos apuntado hasta aquí la manera con que las misiones se fueron estableciendo, para dar una idea ligera del modo con que los religiosos fueron allanando la tierra, é ir al mismo tiempo recogiendo los nombres de las tribus y los lugares donde se encontraban. Añadiremos ahora, en confuso, las demás noticias que encontramos, para sacar al fin algún resultado. Los *pampopas* habitaban en el río de las Nueces, á 22 leguas al S. de la misión de San Juan Bautista; los *tilijaes*, más abajo de los anteriores; al S. de estos los *patacales*, y los *cachopostales* cerca de los pampopas. Los *pajalaques* vivían en el río de San Antonio como á 40 leguas de la misión de San Bernardo; los *pacos* y los *pastancoyas* á 15 leguas en el paraje nombrado el Carrizo; los *panagues* á 18 leguas de la misión sobre el río de las Nueces; los *pauzanes* sobre el río de San Antonio, y los *paguachis* á 15 leguas del mismo San Bernardo.<sup>4</sup>

“En la región del O. las cosas pasaron de otra manera. Cuando los españoles sólo habían extendido sus conquistas hasta Cuencamé, habitaban en las orillas de las

lagunas de San Pedro y de Parras muchas tribus, de carácter manso y apocado, combatidas de continuo por los cocoyomes y por los tobosos, gente bárbara y cruel. Los misioneros, á pesar de sus deseos, no habían logrado reducir á aquellas naciones, hasta que el capitán Antón Martín Zapata, con familias tlaxcaltecas traídas del Saltillo, convocó gente, y en compañía del padre jesuita Juan Agustín Espinosa penetró en aquella comarca, y allanados los indios, sobre todo con la promesa de defenderlos de sus enemigos, fundaron en 1598 la villa de Parras. Diósele este nombre, por una planta semejante á la viña silvestre, y después por la abundancia de parras que los colonos sembraron y que prosperaron prodigiosamente. A la sombra de la villa fundaron en seguida algunas misiones: anexos á Parras los pueblos de Noria del Pozo, la Peña y Santa Bárbara; San Pedro de la Laguna, orillas del río Guanaval, con su visita el pueblo de la Concepción; San Lorenzo y sus sujetos los Hornos y Santa Ana; San Sebastián anexo San Jerónimo; San Ignacio y sus visitas San Juan de la Costa, San José de las Abas y Baicuco. Menos Parras, todos estos lugares están ahora ó completamente des poblados ó reducidos á haciendas.

“La laguna grande de San Pedro ó Tlahuelila, la forma el río de Nazas, que en ella viene á terminar; su circunferencia es de unas cuarenta leguas, que llega á sesenta en las crecientes; abunda en peces y en aves acuáticas, y produce el tule una semilla que los indios aprovechaban para hacer una especie de pan. Eran los habitantes de sus orillas bastante hábiles, más bien hechos de talle y más dóciles que los infieles sus circunvecinos; en extremo tímidos y por eso muy dados á la superstición. El fondo de su creencia la componía el miedo á los malos espíritus, llamados en su lengua *Cachinipa*: al ver el polvo levantado por un remolino del viento, se arrojaban á tierra invocando repetidas veces á su dios, y lo mismo practicaban por la noche, al mirar correr por el cielo las exhalaciones: creían en los sueños; y para precaver de la muerte al padre ó á la madre enfermos, ahogaban al más pequeño de los hijos, como una víctima expiatoria. Pariendo la mujer, el marido hacía cama, se abstenía por cinco ó seis días de carne y de peces, por temor de que estos animales no se dejaran coger después en la caza ó en la pesca; al término del tiempo venía un sacerdote, y sacándole de la casa por la mano, terminaba el ayuno. Las cabezas de los venados matados en la caza, las guardaban para que les fueran propicias; si el propietario moría, á cabo de un año los parientes salían con ellas al anochecer de la casa del difunto con canto triste y lloroso, y tras de todos una vieja con la cabeza del venado reputada principal, y la colocaban en una pira, encima de unas flechas; alrededor pasaban la noche llorando la anciana, y cantando y bailando los demás, hasta el amanecer, que encendida la hoguera, la cabeza se reducía á ceniza, y quedaba sepultada la memoria del muerto. Cachinipa era el autor de la muerte, y estaban en la creencia de que si veían morir á sus parientes, ellos también morirían al punto; por eso enterraban á sus enfermos antes que acabaran de espirar. No guardaban ni recelaban sus doncellas, ni procuraban casarlas intactas; dejábanlas pues á su albedrío, por lo que muchos años vivían en libertad, y después de casadas, á su gusto dejaban un varón para tomar otro. A los muertos les lloraban sus parientes por algunos días, cantando y bailando, por la mañana y por la tarde, alrededor de la sepultura, con grandes gritos y alaridos, refiriendo las virtudes y las hazañas del difunto; pintábanse al efecto los rostros en la figura de una calavera con lágrimas en las mejillas, sin duda para tenerlas fingidas si no las encontraban en sus ojos verdaderas.

“Las tribus que habitaban el Valle se nombraban *irritilas*, *miopacoas*, *meviras*, *hoeras* y *maiconeras*; y los de la laguna, *paogas*, *caviseras*, *vasapalles*, *ahomamas*, ya-

1 Tercera serie, tomo I, pág. 435.

2 *Ibid.*, pág. 436.

3 *Ibid.*, pág. 440.—Tomo XXIX de los MSS. del Archivo general.

4 Lugares citados.

5 Documentos MSS. del Archivo general.

*nabopos* y *daparabepos*, conocidos generalmente bajo la apelación de *laguneros*: añadiremos los *mamazorras*, *neguales*, *salineros* y *bazaneros* para estos, y los *payos* para aquellos.

“En cuanto ha sido posible, hemos puesto las tribus por las regiones que habitaban; mas nos encontramos con otras que apenas podemos referirlas, formando un crecido catálogo. En la carta de Revillagigedo acerca de las misiones, suprimidos los nombres ya conocidos, encontramos *babeles*, *gueiquisales*, *pinanacas*, *cacastes*, *comoaques*, *babiamares*, *apes*, *pachaques*, *baguames*, *isipopolames*, *pies de venado*, *chacafes*, *payagues*, *gicocoges*, *goricas*, *bocoras*, *escavas*, *cocobiptas*, *codamcs*, *tasmamares*, *filifaes*, *jumees*, *toamares*, *bapanacorapinacas*, *babosarigames*, *panceos*, *mezcales*, *xarames*, *chacaguales*, *hijames*, *terocodames* y *gavilanes*.

“Hallamos en la historia de Mota Padilla, cap. LXIX, los *paepolos*, *coaquites*, *zibolos*, *canos*, *pachoches*, *sicxacames*, *siyanguayas*, *sandajuanes*, *liguacs*, *pacuazin*; *pejalatames* y *carrizos*.

“En la foja 208 vuelta del tomo XXXI de los MSS. del Archivo general, los *negritos*, *bocalos*, *xanambres*, *borrados*, *guanipas*, *pelones*, *guisoles*, *hualahuises*, *alaspapas*, *guazamoros*, *yurguimes*, *mazames*, *metazures*, *quepanos*, *coyotes*, *iguanas*, *zopilotes*, *blancos*, *amitaguas*, *quamis*, *ayas*, *comocabras* y *mezquites*.”

Dióse á Coahuila el nombre de Nueva Extremadura, extendiéndose la jurisdicción de la Provincia, por el N., al río de Medina de mayor latitud septentrional que el río de las Nueces, confinando, por esa parte, con la provincia de Tejas ó Nuevas Filipinas; por el Oriente, á la Misión de la Punta que la dividía del Nuevo Reino de León; por el S., á la villa del Saltillo de la Nueva Vizcaya; y por el Occidente, sin fijación de límites, se extendían los desiertos del Bolsón de Mapimí, parte de los cuales pertenecían á Chihuahua provincia de la Nueva Vizcaya.

La capital de la Nueva Extremadura ó Alcaldía mayor de Coahuila, era la villa de Santiago de la Monclova, fundada de orden del virrey del mismo título (1686 á 1688), en la cual existía un presidio y guarnición de tropa para mantener á raya á los indígenas. Monclova dependía en la parte espiritual del obispado de Guadalajara, y en la política y militar del virreinato y Real Audiencia de México, comprendiendo en su jurisdicción las siguientes poblaciones: Por el N. las misiones de San Francisco y San Miguel de Aguayo, Labor del Cura, Las Juntas, Hacienda del Alamo, Puerto de los Ranchos, y Presidio del Río Grande. Por el Oriente, Hacienda de San José, y los pueblos del Valle de San Bernardino y de Candela. Por el S., la Hacienda do Cataño, y por el O., las misiones de Nadadores, San Buenaventura, Sardinias, Puerto San Vicente, Presidio de Sacramento, Hacienda de Pozuelos y de Contotoles, Ciénegas, y Hacienda de Santa Mónica. Con motivo de la agregación á la Provincia de Coahuila de las jurisdicciones del Saltillo y Parras que dependían de la Nueva Vizcaya, se modificaron los límites australes en los términos que se expresan en el siguiente documento:

“Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos ochenta y ocho y ochenta y nueve.—D. Pedro Fueros, teniente coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador militar y político de la Provincia de San Francisco de Coahuila y jurisdicción del Saltillo y Parras, por el Rey nuestro señor, etc. Por cuanto el excelentísimo señor virrey de esta Nueva España, ha dispuesto, que de conformidad con el señor gobernador intendente del reino de Nueva Vizcaya, para evitar competencias que se han suscitado y suscitarse pueden con motivo de la agregación de la villa de Santiago del Saltillo y pueblo de Santa María de las Parras y sus jurisdicciones á esta Provincia (según mandato real), señale los límites del dicho pueblo de las Parras con la Nueva Vizcaya, sirviéndome

para ello de las mercedes de tierras que en jurisdicción del dicho pueblo de Santa María de las Parras se han concedido á los Sres. marqueses de San Miguel de Aguayo, y Santa Olalla, y conde de San Pedro, lo hago así: Partiendo de un cerro alto apeñolado que nombran de Pichagua, á que viene á clavarse el río de Aguanaval y tuerce al E. y que queda al S.E. del dicho pueblo de las Parras como á distancia de 20 leguas usuales, se sigue el dicho río Aguanaval, corriente abajo hasta donde tuerce al N., y de allí se tira una línea imaginable hasta tocar la falda de la sierra Grande que va hasta el Presidio del Mapimí, quedando este y su jurisdicción por de la Nueva Vizcaya; y de allí otra línea imaginable al N. hasta tocar con los límites de la Provincia de San Francisco de Coahuila. Así lo acordé y firmé en esta villa, capital de Santiago de la Monclova, en diez y nueve días del mes de Septiembre de mil setecientos ochenta y ocho años, actuando ante mí, como juez receptor á falta de escribano público ni real, que no lo hay en el término que previene el derecho.—*Pedro Fueros*.—Una rúbrica.—*A.*—*Tomás Flores*.—Una rúbrica.—*A.*—*José Urtuástegui*.—Una rúbrica.”

El Gobernador é Intendente del reino de Nueva Vizcaya, dió su conformidad con fecha 2 de Noviembre de 1788. Aprobada por el virrey, se comunicó la aprobación á las provincias internas de Oriente por su gobernador y jefe superior y político, D. Joaquín Arredondo y Mioño, para que no traspasasen sus jurisdicciones de los límites señalados. Fecha en Monterrey á 11 de Enero de 1816.

La población del Saltillo, fundada en 1575 por Francisco de Urdiñola, ha sido durante la Independencia la capital de Coahuila, y declarada ciudad en 5 de Noviembre de 1827 con el título de Leona Vicario.

La Constitución de 1824, declaró Estado de la Federación á Coahuila y Tejas. La ley de 30 de Junio de 1838 las declaró separadamente, Departamentos. La Constitución de 1857 consideró como un solo Estado á Coahuila y Nuevo León; y por último, la primera de estas entidades políticas renunció su soberanía por decreto de 26 de Febrero de 1864.

*Configuración y aspecto físico*.—Configuración: El territorio de Coahuila, como todos los Estados fronterizos, se presenta en gran parte llano, y en lo restante, extremadamente montañoso. Los vastos planos que se extienden al Poniente, forman parte del gran desierto del Bolsón de Mapimí, recorrido por hordas salvajes procedentes de Texas, y las cuales se internan muchas veces más allá de los límites del Estado con el de Nuevo León. La Sierra Madre, que recorre el Sur de este último, penetra en Coahuila desprendiendo ramificaciones con sus contrafuertes, y algunas sierras aisladas ocupan la parte Norte y Oriente del Estado.

Las cordilleras guardan en su dirección general tal paralelismo, que sus vertientes opuestas forman muy estrechas y largas cañadas, tanto que en este Estado y en el de Nuevo León, con idénticas circunstancias, se dan á aquellas los nombres de cañones.

Las principales montañas son: al N., Distrito de Río Grande, la Sierra del Carmen, limítrofe con el Distrito de Monclova, El Pico Etéreo, Sierra del Cíbolo, Santo Domingo, Piedra Blanca, el Conejo, Sierra del Burro, Cerro Colorado, Cerro del Mosquito, Cerro del Burro y Lomas de Pellotes.

En el Distrito de Monclova: Sierra del Carmen, Sierra San Vicente, Sierra de Charcos, Sierra del Pino, Sierra Blanca, Sierra Santa Rosa, Sierra Obayos, Sierra Candela, Sierra de la Gloria, Sierra del Salado, Sierra Madeira, Sierra Mojada, Sierra Planchada, Sierra del Oro, Sierra Americanos, Sierra del Rey, Sierra del Colorado y parte de la Sierra de la Fragua.

En el Distrito del Saltillo: Sierra Madre, Sierra de Guajardo, Sierras de la Angostura, Sierra del Chiflón,

una parte de la Sierra de la Paila, Sierra del Diablo y Sierra Galeana, y Zapalnamé, la Nieve, los Lirios, y Aguajito en Arteaga.

En el Distrito de Parras: Sierra de la Paila, Sierra Azul, Sierra de Tres Ríos (entre el Distrito de Monclova, Saltillo y Parras), Sierra San Marcos, Sierra San Isidro, Sierra de la Fragua, Sierra del Venado, Sierra de los Remedios, Sierra de las Sardinias, Sierra del Sobaco, Sierra de Santiago, Sierra de San Salvador, Sierra de Bocas, Sierra de Peña y Sierra de Parras.

En el Distrito de Viesca: Sierra de Guanaval ó de Jimulco, Sierra de Ahuichila, Sierra del Alamo, Sierra de las Burras, Sierra de Homes, Sierra de San Raymundo y Sierra de los Noas, límite con Durango.

Las cañadas de San Marcos, de Santa Rosa y del Rosario, al Sur, y las de Arboles y San Rodrigo al Norte, son las principales formadas por las sierras que llevan los mismos nombres. En todas estas eminencias nacen los ríos que, con una dirección más ó menos oriental, se dirigen hacia el Río Bravo, del cual son tributarios. Muchos arroyos, y entre ellos el río Grande ó de San Fernando, desaguan en el Bravo por la parte Norte del Estado, en terrenos del mismo, y los ríos de más largo curso van á regar antes de llegar á su término el territorio de Nuevo León.

El río de las Sabinas forma el Salado en los límites de aquel Estado. El de Nadadores es afluente del de Monclova, y éste, del río de Salinas; y por último, los ríos del Saltillo y Patos van á formar el de Salinas en el Estado de Nuevo León. En los llanos que se extienden al Sur de la Sierra del Carmen, se encuentran las lagunas de Santa María y Aguaverde, y más al Sur la del Muerto ó de Mayrán, donde desagua el río Nazas, que viene de Durango, así como la de Parras ó del Alamo, y la de Tlahuilla ó del Caiman en los límites con Durango, convertida hoy esta última en una extensa ciénega, aprovechada en su parte desecada en hermosas plantaciones de algodón.

*Clima.*—El clima de Coahuila es generalmente templado, experimentándose algo cálido en los bajos, y frío en las alturas de las cordilleras.

Las diferentes altitudes del suelo, señalan tres grandes divisiones climatológicas del Estado. Las tierras cálidas, hasta 1,000 metros de altura; las templadas, comprendidas de 1,000 á 2,000; y las frías, las que alcanzan mayor altura.

*Producciones naturales.*—Minerales: En las Sierras de Jimulco de Ramírez, de Homes y en otras varias, existen vetas de mineral de plata que en otro tiempo fueron trabajadas, encontrándose hoy las minas abandonadas.

La Sierra de Ramírez tuvo épocas bonancibles, habiendo producido grandes cantidades de metal. Sus principales minas se llaman la Esmeralda, Calavera, San Acacio y San Juan de la Valenciana.<sup>1</sup>

Además, se encuentran en el territorio del Estado, el hierro virgen en masas, de un volumen considerable y de peso extraordinario, en la Sierra de Santa Rosa y en otros puntos; cobre y plomo en Guadalupe; amianto en abundancia en la comprensión de Viesca y en las inmediaciones de Monclova; nitro en San Blas, jurisdicción de San Buenaventura; azufre y caparrosa en las lomas de Gígedo.

El descubrimiento reciente del Mineral de Sierra Mojada dió movimiento á la industria minera del Estado, formándose varias compañías que se han ocupado en la explotación de treinta y dos minas que han producido en poco más de un año 24,667 marcos de plata, sin contar la que se ha extraído fuera del Estado, sin guías, y puede estimarse en una cantidad igual á la manifestada.

En el Distrito de Monclova abundan criaderos de car-

bón de piedra, extendiéndose la zona carbonífera á grandes distancias.

Los principales yacimientos son: el de San Felipe al O. de la Villa de San Juan Sabinas, cuyos productos consume el Ferrocarril Internacional; otra en la Sierra de Santa Rosa, empleando sus productos la mina del Central. Existe también el carbón en el antiguo presidio de Río Grande, muy cerca del Río Bravo; otro importante criadero existe, según se cree, en el Bolsón de Mapimi, entre San José de las Piedras y la Noche Buena, así como en otros muchos lugares del referido Distrito de Monclova.

Hermosos pórfidos, serpentina, y el espato de Irlanda, de doble refracción, se encuentran en las montañas del Río Grande.

*Producciones vegetales.*—Las cordilleras del Estado, cañadas en su mayor parte, están cubiertas de bosques en los que abundan los árboles de muy hermosas maderas de construcción, así como muchas plantas, útiles para la industria y la medicina.

Las tierras son de una gran fertilidad, y producen, según la influencia del clima que á cada uno corresponde, cereales, algodón de muy buena clase, caña de azúcar, vid excelente, y muy hermosos pastos que mantienen ganados caballar, vacuno y lanar.

Los productos anuales de la agricultura de Coahuila, pueden estimarse en las siguientes cantidades:

Maíz, 390,000 fanegas por valor de.....\$	781,642
Frijol, 11,126 idem por idem.....	50,619
Cebada, 21,400 idem por idem.....	15,700
Trigo, 226,466 idem por idem.....	478,492
Algodón, 274,212 quintales por idem....	4,561,225
	\$ 5,387,678

Sin incluir, por falta de datos, los importantes productos de otros artículos.

Para hacer notar el desarrollo que ha adquirido el importante ramo de la agricultura en el Estado, bastará la manifestación de que en los productos de 1855, figuran: el maíz con 33,000 fanegas, y el algodón con 60,795 arrobas.

*División política y población.*—El Estado se divide en cinco Distritos y treinta Municipalidades, ascendiendo la población á 149,782 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Saltillo.....	18,695	15,378	34,074
Ramos Arizpe.....	3,735	4,530	8,265
Patos.....	3,088	2,824	5,907
<b>Distrito del Saltillo.....</b>	<b>28,386</b>	<b>24,649</b>	<b>53,035</b>
Parras.....	7,538	7,496	15,034
San Pedro.....	6,242	5,736	11,978
<b>Distrito de Parras.....</b>	<b>13,780</b>	<b>13,232</b>	<b>27,012</b>
Monclova.....	3,644	3,874	7,518
Sacramento.....	878	747	1,625
Cuatro Ciénegas.....	1,525	1,314	2,839
Sierra Mojada.....	1,396	496	1,892
Nadadores.....	1,455	1,099	2,554
San Buenaventura.....	2,506	2,158	4,664
Abasolo.....	1,052	1,016	2,068
Sabinas.....	796	904	1,700
Progreso.....	726	798	1,524
Juárez.....	568	532	1,100
Candela.....	2,085	2,013	4,098
Muzquiz.....	2,149	2,010	4,159
<b>Distrito de Monclova.....</b>	<b>17,780</b>	<b>16,961</b>	<b>35,741</b>
Viesca.....	1,622	1,615	3,237
Matamoros.....	5,880	5,437	11,317
<b>Distrito de Viesca.....</b>	<b>7,502</b>	<b>7,052</b>	<b>14,554</b>

<sup>1</sup> Cerca de Monclova y en la Sierra de Candela, se encuentran en abundancia minerales de plata, cobre y hierro, en la de Patos.

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Zaragoza.....	2,175	1,837	4,012
Morelos.....	869	1,069	1,938
Allende.....	682	600	1,282
Nava.....	815	611	1,426
Fuente.....	460	340	800
Piedras Negras.....	2,185	1,815	4,000
Guerrero.....	2,121	1,414	3,565
Rosales.....	667	643	1,310
Gigedo.....	288	259	647
Jiménez.....	713	687	1,400
Distrito de Río Grande.	10,975	9,905	20,280
En todo el Estado.....	79,423	71,199	150,622

Residen en el Estado 66 alemanes, 51 españoles, 244 americanos, 38 ingleses, 61 italianos, y 39 franceses.

Se divide en cinco Distritos y treinta y dos municipalidades, ascendiendo la población á 144,594 habitantes en el orden siguiente:

Distrito del Saltillo, con las municipalidades de Saltillo, 34,074. Ramos Arizpe, 8,447. Arteaga, 4,165. Patos, 5,907.....	52,593
Distrito de Parras. Municipalidades de Parras, 15,034. San Pedro, 11,178.....	26,212
Distrito de Monclova. Municipalidades de Monclova, 7,518. San Buenaventura, 4,434. Abasolo, 2,068. Rodríguez, 817. Cuatro Ciénegas, 2,839. Nadadores, 2,554. Candela, 3,781. Sacramento, 1,484. Sabinas, 1,190. Valladares, 316. Progreso, 2,239. Juárez, 1,015. Múzquiz, 4,155. Sierra Mojada, 1892.....	36,302
Distrito de Viesca. Municipalidades de Viesca, 3,237. Matamoros, 11,326.....	14,563
Distrito de Zaragoza. Municipalidades de Zaragoza, 2,685. Morelos, 1,465. Guerrero, 3,565. Piedras Negras, 1,129. Nava, 1,426. Gigedo, 388. Allende, 1,423. Rosales, 869. Fuente, 789. Jiménez, 1,185.....	14,924
Total.....	144,594

de los cuales 77,317 son hombres, y 67,277 mujeres.

*Industria de los habitantes.*—Los tejidos de lana, particularmente de zarapes finísimos, y los de algodón; el cultivo de esta planta y de la vid, y la fabricación de excelentes vinos en los Distritos de Parras y Viesca, constituyen los principales ramos industriales de los habitantes de Coahuila.

La fabricación de aguardiente de uva, y de vinos tinto, blanco y carlón en Parras y en Cuatro Ciénegas, constituyen un ramo industrial de la mayor importancia, siendo sus productos anuales los que siguen:

Aguardiente de uva, 10,260 barriles.....	\$ 253,800
Idem mezcál, 3,494 idem.....	33,964
Idem de manzana y otras frutas, 140 idem..	1,680
Vinos de uva, 51,000 idem.....	540,000
	<b>\$ 829,444</b>

El piloncillo y panela se elaboran en las municipalidades de Hidalgo, Múzquiz, Zaragoza, Rodríguez, Monclova, Navas y Gigedo.

La industria fabril cuenta en el Estado con ocho fábricas, que son las siguientes:

“El Labrador” en el rancho de Arizpe.

“Aurora” en el Molino de Arriba.

“Libertad” en Molinos de Enmedio.

“Hibernia” en Molinos de Abajo.

“Dávila Hoyos” en Arteaga.

“Esmeralda” en Ramos Arizpe.

“Buena Fe” en Monclova.

“La Estrella” en la hacienda del Rosario, del Distrito de Parras.

Las fábricas de más importancia son: “La Estrella,” “La Hibernia,” y “Dávila Hoyos.”

La primera de ellas produce anualmente 90,000 piezas de manta.

La segunda 9,000, y 1,500 libras de hilaza.

La tercera 12,000 piezas manta.

*Poblaciones principales.*—Saltillo, ciudad capital del Estado, y cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre. Se halla situada á 875 kilómetros al Norte de la Capital de la República. (Véase Saltillo).

Las demás poblaciones principales son las cabeceras de los Distritos y de las municipalidades. (Véanse).

*Rentas y gastos públicos.*

Ingresos en 6 meses.....	\$ 101,730 40
Egresos en idem idem.....	89,025 05

*Valor de la propiedad.*

Fincas urbanas.....	\$ 2,682,496
Idem rústicas.....	3,592,141
Capital semoviente.....	1,176,156
Idem fabril.....	489,960
Idem industrial.....	34,536
Idem mercantil.....	549,715
Idem profesional.....	98,995
	<b>\$ 8,623,999</b>

*Instrucción pública.*

227 escuelas para niños de uno y otro sexo.....	9,300 alumnos.
1 Instituto científico en el Saltillo <sup>1</sup>	142 „
228	9,442 „

**Coahuila.** Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Coahuila.** Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.

**Coahuila.** Rancho anexo á la hacienda de Chamal, municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas.

**Coahuila.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic, situado á 11 kilómetros al S. S.O. de su cabecera municipal.

**Coahuiltecas.** Tejana Coahuilteca (Cuarta Familia.) Antiguos habitantes del N. de México, de los territorios que hoy forman Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Tejas. El Sr. Pimentel llama idioma Tejano ó Coahuilteco al más usado antiguamente en las provincias de Coahuila y Tejas, y se hablaba desde Candela hasta el río de San Antonio. Conocíanse sus tribus con los nombres de *pejales, orejones, pacaos, tilijayos, alasapas, pausanes, pacuaches, mescales, pampopas, tacames, chayopines, venados, pamaques, pihuiques, borrados, sanipaos y manos de perro.*

Los Estados fronterizos, y muy especialmente Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, nos ofrecen la evidente prueba de la desaparición sucesiva de la raza indígena.

En el territorio de Nuevo León, existían varias tribus nómades sin organización política, hallándose sólo sujetos á la obediencia de un jefe, y viviendo de la caza y de las frutas silvestres.

De las tribus cuyos nombres se expresan á continuación y que han desaparecido, unas han sido clasificadas por los Sres. Orozco y Berra, y Pimentel, y otras no han recibido clasificación por haberse perdido los idiomas.

(1) Llámase Ateneo Fuente.—Clases: Español, Griego, Inglés, Francés, Latín, Matemáticas, Dibujo, Música, Teneduría de libros, Física, Astronomía, Geografía, Historia Universal, Química, Historia de México, Economía política, Historia Natural, Lógica, Literatura, y Jurisprudencia, 1, 2, 3 y 4 años.

Hallábanse al S. de Nuevo León, los *Pames* (familia *Otkomi*), *Janambres*, *Passitas* y *Aliquanes*.

En los terrenos de Linares, los *Cademas*, *Hualahuises* y *Come pescados*.

En los de Monte Morelos y Terán, los *Borrados* y *Rayados*.

En los de Monterrey, los *Huachichiles*, *Aguaceros*, y *Mulinceños*.

En Salinas y Marín, los *Cuanales* y los *Aiguales*.

En Vallecillo, los *Ayaguas* y los *Garzas*.

En Lampazos y Agualeguas los indios de la tribu Malnombre y Tobosos, venidos de Coahuila, los cuales habitaban la parte septentrional de este Estado, constituyen una tribu de la familia Apache.

En Bustamante, los *Alzapas* y *Coahuiltecos*.

En la época de la conquista de Nuevo León por Carbajal, todas estas tribus neo-leoneses, contaban con 35,000 individuos. La esclavitud á que se vieron reducidos los estrechó á levantarse, y á sostener la guerra de castas que duró 200 años. Las pérdidas sufridas en tan prolongada lucha, su emigración á lejanas comarcas y su indiferencia por la conservación de su raza y de su idioma, causaron su ruina, hasta el punto de no existir en este Estado de la Confederación Mexicana un solo indígena.

Las numerosas ruinas de antiguos edificios que hoy se ven en Tamaulipas, demuestran la existencia de pobladores muy anteriores á la conquista, y que éstos no se encontraban en la barbarie de los que existían en la época de ella. Las ruinas del Valle de Santa Bárbara, y las que existen en las cañadas de la Sierra, demuestran su antigüedad, y una civilización más atrasada que la de los antiguos pueblos de Altamira. Según el Sr. Orozco y Barra, los restos que aún se encuentran en Santa Bárbara, pueden atribuirse á los pueblos civilizados que perecieron con la irrupción de los chichimecas.

Los huastecos que se apartaron de los toltecas y se mezclaron con la nación nahoa, habitadora de las comarcas de Tamaulipas, se establecieron desde el río de Tuxpan hasta las orillas del Pánuco. Hoy quedan en Tamaulipas pocos individuos de raza indígena.

**Coahuixtla** (Significa campo de arboledas). Hacienda de caña de la municipalidad de Ayala, Distrito y Estado de Morelos, con 880 habitantes, situada á  $\frac{1}{2}$  legua al S. de Cuautla, y á  $10\frac{1}{2}$  al E.S.E. de Cuernavaca, y sus productos se estiman en 63,000 arrobas de azúcar.

**Coahuixtlán**. Pueblo y municipio de Papantla, Estado de Veracruz, con 641 habitantes. Se halla situado á 45 kilómetros al O. de la villa de Papantla.

**Coajinicuil ó Coxinicuil**. Río del Estado de Tabasco. Afluente del Chilapa, que á su vez lo es del Tabasco ó Grijalva (véase Río Chilapa), aunque muy angosto en todas partes excepto una, tiene más de 15 pies de profundidad hasta el depósito de maderas llamado el "Tumbadero."

Su corriente en la estación seca, rara vez tira más de media milla, que facilita á un buque su marcha río arriba á remolque de sus embarcaciones menores; dicha fuerza, sin embargo, cambia en las mañanas y en las tardes, en que se verifica una subida ó caída de las aguas de cerca de 3 pulgadas, probablemente como efecto de las brisas de tierra y de afuera, sobre el río Chicati que comunica con el Usumacinta un poco más arriba.

Las márgenes del río Coajinicuil son tan tupidas de árboles, que es necesario cortar las ramas para efectuar el paso de los buques: en consecuencia, las velas dentro de ellas no son de utilidad alguna. El río en las primeras seis millas, corre en dirección oriental, y en el punto denominado Arroyo de Palencia hace una bifurcación hacia el S. en la cual sólo hay agua suficiente para canoas.

Pozo Grande es el nombre dado á una sinuosidad del río, que corre primeramente al S.E. y luego al N.O. como á tres millas río arriba del Arroyo de Palencia; y en dicho punto, aunque hay menos profundidad, hay mayor anchu-

ra, en la cual tiene un buque la posibilidad de varar, que no vuelve á presentarse hasta el mencionado lugar del Tumbadero. (Cap. Barnet, *The West India Pilot*.)

**Coajomulco**. Pueblo de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 580 habitantes.

**Coajomulco**. Pueblo del Distrito y Municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 377 habitantes mexicanos. Se halla situado á 4 $\frac{1}{2}$  leguas al N. de la capital del Estado—en la vertiente austral de la serranía de Ajusco.—Sus habitantes se ocupan en las siembras de semillas, en pequeña escala, fabricación de carbón y corte de madera y leña. Sus productos anuales pueden estimarse en 25 cargas de maíz, 10 de haba, 2,000 de ocote y leña de cocina, 1,000 de carbón y 200 docenas de cuarterones. Como las demás maderas con que este pueblo surte á la demarcación las corta en montes que no son de su pertenencia, no se mencionan, y los productos verdaderos de lo que queda especificado ascienden á \$1,890.

**Coalac**. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Coalanda**. Rancho del partido y municipio del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 143 habitantes.

**Coalcomán**. Distrito del Estado de Michoacán, con 10,864 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Coalcomán y Coahuayana. Tiene por límites: al N. el Estado de Jalisco y el Distrito de Apatzingán; al E. el Estado de Guerrero; al O. el de Colima, y al S. el Grande Océano.

**Coalcomán**. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 7,804 habitantes. Comprende los pueblos de Coalcomán y Huitzontla (tenencia); las haciendas de Trojes, y Huihuilán, los ranchos de Camichines, Lovera, Cofradía, Maruata, Salitre, Las Rosas, Las Nueces, Chantotas, Ahuacate, Ticuiluca, Cópore, Palmar, La Parrilla, Voladeros, Ferrería, Torrecillas, Desmontes, Mina de Plata, Los Ranchos, Chichilua, Naranjos, Cimientos, Pantanos, Cebolla, Teshushanes, Salsipuedes, Pozo, Tehuatepec, Naranjillo, Telares, Mexiquillo, Canoas, Lima, Chimicuila (congregación), Ocotito, Salitre de Copala, Barranca del Limón, Tabernillas, Chacalapa, Ocotes, La Lima del Salitre, Guamuchil, Bejuco, Paso de Arrieros, Resumideros, Zapote, Pantla, Cuesta, Cuchilla, Ojo de Agua, Juana María, Guácimas, Tabaquito, Guayabo; Barreras, Colomos, Cobre, Channiguel, Astala, Crustel, Sauz, Palanda, Los Herreros, Ocorla, Carricitos, Guadalupe, Tabernas, La Zanja, El Potrero, Zanacamitan, Ocorlita, Cimientos, Lameda, Playitas, Hizote, Barranca seca, Ojo de Agua, Parotal, Chapula, Ahuacate, Salitre de Cochuta, Naranjo, Cantor, Santo Niño (mina de oro), Sebastopol, Buenavista, Piedra imán, El Jordán, Las Higueras, Chapiles, Durazno, Huerta, Chiqueritos y Cerro Bola.

**Coalcomán**. Pueblo cabecera de municipio del Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 3,000 habitantes.

Fué este pueblo sumamente miserable por espacio de tres siglos, hasta que el Tribunal de Minería de México estableció en él una fábrica de acero que fué á plantear el célebre mineralogista D. Andrés del Río, acompañado de dos alumnos del Colegio de Minería: entonces empezó á adquirir creces importantes.

Durante la guerra de independencia, las casas fueron quemadas, y el mineral quedó enteramente abandonado. El año de 1827, el benéfico español D. Manuel Gutiérrez de Salceda introdujo de nuevo en esta comarca el movimiento y la vida, formando de nuevo el pueblo, é impulsando con un respetable capital el beneficio de las minas riquísimas de fierro en que abundan aquellas montañas.

Salceda era natural de Cádiz, vino á México en 1793, y se fijó en Dolores Hidalgo, donde contrajo estrechas relaciones con el primer jefe de nuestra independencia: adoptó después el plan de Iguala, y fué exceptuado de la

expulsión de españoles por el Congreso de Michoacán el año de 1828: falleció en Cuautla el de 1838.

Coalcomán es hoy cabecera del Distrito de su nombre, tiene Ayuntamiento, Juez letrado, escuela y estafeta. En 1853 fué erigido en prefectura.

Las fincas urbanas son muy miserables en lo general: apenas una docena tiene comodidad y belleza exterior; la antigua máquina de fundir fierro está hecha pedazos, los martinets están sirviendo de postes en las esquinas de la plaza, el fierro que se extrae lo sacan los operarios fundiéndolo en fraguas pequeñas con la mayor imperfección.

El curato se erigió á fines del siglo pasado; la iglesia parroquial es una capillita miserable que comienza á decorar el vecindario; el cementerio está contiguo al templo.

Coalcomán dista 24 leguas de Tepalcatepec, y está situado á 18 de la costa, en un bajío de la Sierra Madre; así es que la temperatura es templada y su clima muy sano; en los terrenos que lo rodean se siembra maíz, frijol, chile, caña y legumbres; en la costa se recogen algunos quintales de algodón.

El fierro que se extrae de sus minas asciende á 1,800 quintales, cuando podría producir más de un millón, porque es tan abundante ó más, como en el Cerro de Mercado en Durango.

La cría de ganados es uno de los ramos productores de esos vecinos; el queso y las pieles de venado constituyen los principales artículos de su comercio.

**Coamasac.** *Co-atl-masac* ó *Coatl-masac*: en el primer caso *agua en el zarzal*, y en el segundo *culebra en el zarzal*. Cuadrilla de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situada á 4½ leguas al N.E. de Tasco, en una ladera de la falda del cerro de las Granadas, surcada por un arroyo que recorre la población. El clima es más caliente que templado. Cuenta con 160 habitantes, en su mayor parte agricultores.

**Coamatla.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 344 habitantes.

**Coamecate.** Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Coamilco.** Rancho del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 61 habitantes, de los que 32 son hombres y 29 mujeres, sujetos en todo á la agencia municipal de Nanahuatipac por su inmediación á él. Significa en mexicano: En la sementera de la culebra. Etimología: *Coatl*, culebra; *milli*, campo, sementera, y *co*, en.

*Situación topográfica.*—El terreno en que se ubica es un plano, destinado á la siembra de caña por su propietario D. Santiago Machuca.

*Límites.*—Confina al E. con terrenos de Teotitlán; al N. y O. con Nanahuatipac, y al S. con Teotitlán.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de ½ de legua cuadrada.

*Temperatura.*—Su clima es caliente seco. El aire dominante es el del N.

*Distancia.*—Dista de la primera una legua, y de la segunda 40.

*Orografía.*—Está rodeado de pequeñas lomas de los pueblos colindantes.

*Acueductos.*—Tiene una zanja por donde toma agua del Río Salado para regar sus terrenos.

**Coamilpa.** Ranchería de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 79 habitantes, situada á 8 kilómetros al S.E., ½ S. de su cabecera municipal.

**Coamontax.** Rancho de la municipalidad de Huéjutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 385 habitantes.

**Coapa.** Hacienda de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 55 habitantes.

**Coapan.** Pueblo y municipalidad de la Banderilla,

cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 660 habitantes.

**Coapan.** Congregación municipal de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 4 kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

**Coapan.** Hacienda de la municipalidad de Coyoacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 6½ kilómetros al S.E. de la cabecera municipal. Población con la de Santa Ursula, 531 habitantes.

**Coapan** (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Ejutla; nace en el cerro del Vergel, y baja de N. á S. hasta penetrar en terrenos de la hacienda de Taniche, de la que dista 2,200 metros.

**Coapan Santa Ana.** Pueblo de la municipalidad de Huiziltepec, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Coapan Santa María.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

**Coapanoalla San Juan.** Pueblo de la municipalidad de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Estado de México, con 486 habitantes.

**Coapaxtle.** Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Coapaxtongo San Martín.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 368 habitantes.

**Coapeche.** Ranchería y congregación de la municipalidad y cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

**Coapexco San Felipe.** Pueblo de la municipalidad de Coahuacán, Distrito de Matamoros Izúcar, Estado de Puebla.

**Coapilco.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Coapilla.** Pueblo y municipalidad del departamento del Progreso, Estado de Chiapas. Se halla situado á 60 kilómetros al N. de la ciudad de Tuxtla. El clima es frío. Los indios zoques que lo habitan se emplean en tallar piedras de moler y en hacer petates. Población: 474 habitantes.

**Coapilla.** Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

**Coapinola.** Partido de la municipalidad de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

**Coaquipala.** Rancho de la municipalidad de Jilotlán, quinto cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán) Estado de Jalisco.

**Coarayo.** Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 109 habitantes.

**Coastecomatán.** Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 269 habitantes.

**Coatán.** Hacienda del municipio de Tecpan, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

**Coatán.** Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 46 habitantes.

**Coatecas altas.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 1,987 habitantes, de los que 953 son hombres y 1,034 mujeres. Tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador propietarios, é igual número de suplentes.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está situado este pueblo á los 16° 35' 7" de latitud N., y á los 2° 28' 50" de longitud E. del meridiano de México. Se encuentra en una cañada que forman dos lomas de Sur á Norte, y al Sur se halla un cerro que lo nombran Yegalán.

*Límites.*—Confina al Oriente con la hacienda de Poblete, al Poniente con Coatecas Bajas y la Villa de Ejutla, al Norte con la hacienda del Vergel, y al Sur con Santa María Velató y la hacienda de San Nicolás.

*Extensión.*—El área superficial del terreno es de 14,000 metros cuadrados.

*Altitud.*—Está á los 1,485 metros de elevación sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—El clima es templado, sintiéndose sólo las variaciones propias de las estaciones. El viento dominante es el del Oriente.

*Viento á que queda esta población.*—Está al Oriente de la cabecera del Distrito, y al Sur de la Capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la cabecera del Distrito 3 leguas, y de la Capital del Estado 17.

*Hidrología fluvial.*—Existe un arroyo que corre de Sur á Norte y nace del cerro de Yegalán, el cual pasa por la parte media de la población, de donde los vecinos se surten de agua.

*Historia.*—No se sabe la fecha de la fundación de este pueblo, ni ménos se tiene conocimiento de algún hecho notable digno de figurar en la historia.

*Edificios públicos.*—Existe un templo construido de cal y canto, de 30 metros de longitud, 10 de latitud y 15 de elevación; su valor aproximativo es de 3,050 pesos.

**Coatecas bajas.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 185 habitantes, de los que 99 son hombres y 86 mujeres, por lo que tiene agencia municipal compuesta de dos regidores, primero y segundo.

Significa en mexicano: Nación de Coatlán. Etimología: Coateatl, natural de Coatlán.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está situado este pueblo á los 15° 34' 6" de latitud N., y á los 2° 28' 50" de longitud E. del meridiano de México. Existe en un llano, sin que tenga ningún accidente topográfico.

*Límites.*—Confina al Oriente con Coatecas Altas, al Poniente y Sur con la villa de Ejutla.

*Extensión.*—El área superficial del terreno es de 3,000 metros cuadrados.

*Altitud.*—Está situado á los 1,477 metros de elevación sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—El clima es templado, sintiéndose únicamente los cambios propios de las estaciones. El viento dominante es el del Oriente.

*Viento á que queda esta población.*—Está situada al Oriente de la cabecera del Distrito, y al Sur de la Capital del Estado.

*Distancia.*—Dista este pueblo de la cabecera del Distrito una legua, y de la Capital del Estado 15.

*Hidrología fluvial.*—No hay en esta población lagunas ni aguas termales, y se proveen de este líquido por pozos que tienen un valor insignificante.

*Edificios públicos.*—Existe un templo destinado al culto católico, construido de cal y canto y sin cubierta, por haberse derrumbado el 11 de Mayo de 1870. Su valor es el de 500 pesos.

*Historia.*—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, así como también acontecimientos que merezcan mencionarse.

**Coategtzín.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

**Coatengo Santa María.** Pueblo de la municipalidad de Tlahuapan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Coatepec.** (Cerro de la Culebra). Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el cantón de Jalapa; al E. el mismo y el de Veracruz; al S. el de Huatusco y Puebla, y al O. el de Jalacingo. El terreno que ocupa se extiende en una parte de la falda oriental del Cofre de Perote, por cuyas profundas quebras corren los ríos de Pisquiapa, Suchiapa, Aguacalla y Teocelo, los que reunidos forman el de Jalcomulco. El clima es templado, benigno y sano; el suelo muy fértil, siendo sus principales producciones, caña de azúcar, café, tabaco, arroz en algunos puntos, frijol, maíz y exquisitas frutas; en los montes abundan preciosas maderas, como palo gateado, cedro, ciprés y otras muchas. La población del cantón

asciende á 34,447 habitantes que hablan el castellano y mexicano, y se ocupan principalmente en la agricultura. Forman el cantón las ocho municipalidades que se expresan: Coatepec, Xico, Ixhuacán, Cosautlán, Teocelo, Jalcomulco, Apasapan y Ayahualulco. (Véanse por separado estas municipalidades.)

**Coatepec.** Ciudad, cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Veracruz, situada á diez y medio kilómetros al S. de la ciudad de Jalapa, con la cual está unida por una vía férrea. El lugar es tan ameno como sus alrededores, ofreciendo en sus pintorescas cañadas bellísimos saltos, como los de la Orduña y el Calichal. Población, 6,000 habitantes. La municipalidad tiene 10,686 habitantes, distribuidos en la ciudad de Coatepec, hacienda de Tuzamapa, Zimpizahua, Orduña y Malhuixtlán, y los ranchos Zoncoautla, Lomas, Grande, Laguna, Corral de Piedra, y Pacho Viejo. Todas estas haciendas y ranchos constituyen congregaciones.

**Coatepec.** Pueblo de la municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, con 736 habitantes.

**Coatepec.** Pueblo del municipio de Teloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

**Coatepec.** Pueblo de la municipalidad de Tianguistenco, Distrito de Tenango, Estado de México, con 2,304 habitantes.

**Coatepec.** Pueblo de indígenas y tenencia del municipio y Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 1211 habitantes. Se halla al Oriente y á muy corta distancia de la cabecera.

**Coatepec.** Pueblo de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

**Coatepec.** Pueblo de la municipalidad de Comocautla, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

**Coatepec.** Hacienda de la municipalidad de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

**Coatepec.** Rancho del municipio de Zumpango del Río, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

**Coatepec.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 3 habitantes.

**Coatepec.** Rancho del municipio de Totolapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos.

**Coatepec.** Cerro de la falda septentrional de la Sierra de los Pitos, al Sur de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

**Coatepec.** Cerro en los términos orientales de la municipalidad de Coyomeapan, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 16 kilómetros E. del expresado pueblo de Coyomeapan.

**Coatepec.** Cerro de la vertiente austral de la Serranía de Ajusco. Se eleva al N. de Totolapa, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos. Produce ocote, encino, madroño, oyamel, palo dulce, tlaxistle, palo amarillo, pale amargoso, álamo, tlalcahuate y fresno.

**Coatepec.** Río del Distrito de Tenancingo, Estado de México. Nace en las faldas del Nevado de Toluca; dirige su curso, primero al Sur y luego al S.E., pasando por Coatepec y entrando en el Estado de Guerrero; se une con el río de Tizates ó Almoloya y luego con el de Tonatico, para formar todos el Salado, que se pierde en las montañas de Cacahuamilpa, así como el de Tenancingo.

**Coatepec Harinas.** Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 2,890 habitantes. Hállase situada al Sur de la gran montaña del Nevado de Toluca y á 25 kilómetros de su cumbre, y á 48 al S. de Toluca, por el camino de Tenango y Tenancingo, que es el más directo. Su terreno, ocupado en gran parte por eminencias nada notables, se halla regado por tres ríos de poca consideración, de los cuales dos van á formar la célebre barranca de Malinaltenango, que por el O. se interna en el Estado de Guerrero. El clima en lo general es frío, y las

heladas son tan frecuentes, que hacen infructuoso el cultivo de las legumbres; se cosecha el trigo, maíz, frijol, haba y cebada; se hace también la siembra de la linaza, que rinde ocho cargas por una y se consume en Toluca. La hacienda de Agua Amarga toma este nombre de un manantial de agua fría y amarga, que brota en sus terrenos. En la misma vertiente hay un resumidero que conduce subterráneamente esta agua al pueblo de Ixtapa, donde sale caliente para formar los baños termales de dicho pueblo. Existe una mina de plata en la comprensión de la municipalidad. La municipalidad tiene 7,734 habitantes (3,876 hombres y 3,858 mujeres) y comprende dos pueblos, Coatepec Harinas y Acuitlapilco.—Dos haciendas, Chiltepec é Ixtlahuac.—Un rancho, Agua Amarga.—Seis rancherías, Cercada, San José, Cochisquila, Huayanalco, Meyuca y San Luis.

**Coatepec San Mateo.** Pueblo de la municipalidad de Atzitzihuacán, Distrito de Allixco, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.—Otro del mismo Distrito.—Otro del municipio de Huaquechula.

**Coatepec Santiago.** Pueblo de la municipalidad de Caltepec, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

**Coatepec San Simón.** Pueblo de la municipalidad de Mixtla, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

**Coatepec Santa María.** Pueblo de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

**Coatepequito.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 20 habitantes.

**Coatepetl.** Cerro situado á 1,257 metros al E. de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México. Su elevación sobre el nivel del mar es de 2,783 metros.

**Coateposolco.** Mineral de la jurisdicción de Ixtacamastitlán, Estado de Puebla. Produce carbón de piedra.

**Coatetelco.** (Arbol de sabor astringente). Pueblo de la municipalidad de Miacatlán, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 1,168 habitantes, situado á 1½ leguas al Oriente de su cabecera.

**Coatetelco.** Laguna del Estado de Morelos. Se halla situada al Oriente de Mazatepec, teniendo un kilómetro de mayor longitud, y ofrece un bello panorama por las plantaciones de caña que se desarrollan en su circuito, y por la multitud de garzas que se ven en la superficie del agua. Esta laguna produce truchas y bagres.

**Coatitlán.** Rancho de la prefectura y municipio de Xochimilco, Distrito Federal.

**Coatitlán.** Rancho y congregación de la municipalidad de Jico, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

**Coatlán.** (Lugar de culebras). Pueblo de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, con 123 habitantes.

**Coatlán.** (GRUTA DE SANTA MARÍA). Está á ménos de un cuarto de legua de dicho pueblo; es sorprendente y curiosa: la naturaleza, si no la embelleció con sus preciosas estalagmitas y estalactitas, la adornó empero con un río fresco y manso, y cuyas pequeñas olas batidas contra la débil arena de su pequeña playa, hacen un ruido sordo que se prolonga por las altas y oscuras bóvedas, imponiendo silencio y terror al que pisa aquella mansión oscura y sorprendente. Antes de acercarse á la gran puerta, un prolongado bosque de frondosos árboles cubre completamente á la vista del que camina el término de su viaje, la llegada á la gran cueva: un viento terrible, destinado, parece, á sorprender al viajero curioso en aquel tupido bosque, lo sobrecoge y lo hace caminar pensativo y cuidadoso: ocasiona este fuerte viento el aire subterráneo que despiende de la cueva, y que saliendo por la puerta y tres grandes claraboyas naturales, y colocadas simétricamente sobre tres varas de la entrada, lo hace soplar como un inmenso fuelle sobre aquel bos-

que. Después de mil congojas, el viajero ha llegado á la puerta, en la que se distingue, colocado en medio de ella, un pequeño arbolito: es el silvestre custodio y portero de aquella entrada. Dispuestas las teas y encendidas, un declive como de media cuadra es lo primero que de asentaderas tiene que bajar el curioso: por fin sus plantas han tocado una suave arena; es la playa del río que á la derecha de la entrada bate sus aguas contra el declive por donde se descendió y que las contiene. Con mayor asombro ha visto el viajero tres columnas truncadas, artificiales y enterradas sobre aquella playa. ¿Acaso alguna nación ó algún pueblo, atacado por otro, se guareció en aquel subterráneo, y sostuvo con el arte aquellas bóvedas, ó fué también algún templo ó palacio de algún gran señor? Todo esto lo ignoro, y abandonando conjeturas, prosigo mi descripción: en vano el viajero levanta la vista para penetrar aquella alta bóveda; en vano lo intenta, pues es débil la claridad de seis teas y una hoguera, y cuyas luces no se reflejan en el espacio oscuro de aquella altura; mas ochenta varas de terreno son las únicas que la planta del viajero puede recorrer, porque hasta allí la bóveda se junta con el agua, y el precipicio á que le sirve de pequeño arco es espantoso: el río es allí un subterráneo peligroso: tanto á la derecha como á la izquierda se notan unos huecos que se trasminan de uno en otro, y se asemejan á las capillas de nuestras catedrales: algunas gotas que se desprenden de la altura, forman un ruido como el tronido de la cera, y las que deberían formar algunas figuras: ignoro si la continua corriente de aire impide estas formaciones; pero aquel ruido, junto con el del río, es misterioso: ningún animal la habita, ninguna luz la ilumina; sólo el hombre investigador ha contemplado en aquellos oscuros sitios, en aquellos sitios terribles, la sabiduría y la omnipotencia de un Dios tan grande como incomprendible en sus obras.

**Coatlán.** Rancho de la municipalidad de Almacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á 3 leguas al N.O. del pueblo de Ahuacatlán.

**Coatlán** (río de). (Véase Chalma, río de).

**Coatlán del Río.** Municipalidad del Distrito de Tetecala, Estado de Morelos. Comprende el pueblo de su nombre, la hacienda de Cocoyotla, y los ranchos de Buenavista, Tinajas, Alpuyeca y Tilancingo. La población consta de 1,789 habitantes.

**Coatlán del Río.** Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, del Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 890 habitantes, situado á 1¼ leguas al N.O. de Tetecala, y á 12 al S.O. de Cuernavaca, á la margen izquierda del río de su nombre ó de Chalma. Erguidos cocoteros se agrupan en torno de la iglesia parroquial, de humilde aspecto; los cafetos y platanares forman bosquecillos entre los cuales descuella la hermosa planta del papayo. El tupido ramaje de corpulentos árboles, naranjos, mangos, limos y limoneros, da sombra á las hermosas y fértiles vegas del río, en las que se cosechan 2,500 cargas de maíz, 576 cargas de frijol, 450 tareas de caña para cañuteo, 35 tareas de camote, 43 de jícama y 1,500 cargas de plátano de varias clases. De los huertos se recogen en abundancia frutas de todas clases y propias del clima cálido.

**Coatlán San Francisco.** Pueblo y municipio del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 300 habitantes, de los que 139 son hombres y 161 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendida entre los 16° 15' de latitud N., y los 2° 24' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada.

*Límites.*—Confina al N., con San Pablo y San Sebastián Coatlán; al E. con San Miguel Coatlán, al S. con Santa Catarina y San Baltasar Loxicha, del Distrito de

Pochutla, y al O. con San Sebastián y la hacienda de La Lana.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas.

*Altitud.*—Su altitud sobre el nivel del mar es de 1,910 metros.

*Temperatura.*—El clima es frío; sin embargo, en el estío se calienta demasiado la temperatura, principalmente por la parte del O., en donde confina con la Hacienda de La Lana. El aire dominante es el del N.

*Viento á que queda esta población.*—Está al S.O. de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 10 leguas, y de la segunda 30.

*Orografía.*—La cadena de montañas que viene del pueblo de Loxicha al S., atraviesa sus terrenos. En su dirección, que es de S. á N., va formando las alturas de Recina, Tierra Colorada y el Chayotal. Pasa al O. de las casas municipales y á una legua de distancia, así como los ramales que forma se dirigen para el mismo viento. Otra cadena de montañas que viene de la cabecera, atraviesa sus terrenos al E. y á una y media leguas de distancia. En su dirección, que es de N. á S., se encuentra la altura de La Ardilla, la cual va formando hermosas colinas, cañadas y planos pequeños, hasta internarse en los terrenos de San Miguel Coatlán.

*Hidrología fluvial.*—Hay un río formado por pequeños riachuelos y arroyos, conocido con el nombre de río de San Francisco. Riega sus terrenos, pasando al S. de las casas municipales y á distancia de una milla. En su curso, que es de S. á N., es aumentado por nacimientos bastante reducidos, y por el riachuelo que viene de La Lana, hasta confluir en las orillas de la cabecera de Coatlán con el que viene de Santa María Coatlán; de allí su dirección es al O.

*Edificios públicos.*—Hay un templo de pared de maderera y barro, y techo de paja. Tiene de longitud 13 varas por 6 de latitud, y vale \$1,100.

Hay otro templo destruido de pared de adobe y cubierta de paja, tiene 20 varas de longitud por 9 de latitud; su valor es de \$1,700.

Una casa municipal de adobe, de artesón y paja, que unida con una cárcel tiene 14 varas de longitud por 5 de latitud; su valor es de \$100.

El primer templo, es decir, el destruido, se construyó en el año de 1759; el que actualmente sirve se edificó en 1872, y la casa municipal en 1814.

*Historia.*—Este pueblo fué fundado en el año de 1610; y después, bajo el gobierno colonial, en el año de 1704, se le expidieron sus títulos.

*Fenómenos físicos.*—En el año de 1870, se sintió á las once y media de la noche del 11 de Mayo, un fuerte terremoto que destruyó la mayor parte de sus casas, lo mismo que el primer templo de que ántes se habló.

**Coatlán San Jerónimo.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 534 habitantes, de los que 288 son hombres y 245 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendida entre los 16° 19' de latitud N., y los 2° 15' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es la falda de un cerro, cuya colina es bastante escabrosa.

*Límites.*—Confina al N. con San Vicente Coatlán, al E. con San Pablo y San Sebastián Coatlán; al S. con Santo Domingo Coatlán y San Gabriel Mixtepec Distrito de Juquila, y al O. con Juchatengo y San Juan Lachao.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

*Altitud.*—Su altitud sobre el nivel del mar es de 1,670 metros.

*Temperatura.*—Su clima es templado y caliente. El aire dominante es el del O.

*Viento á que queda esta población.*—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al S.E. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 14 leguas, y de la segunda 30.

*Orografía.*—La cordillera de la Sierra Madre es la que atraviesa los terrenos de este pueblo de N. al O. y á una legua de distancia. En ellas se encuentran como alturas de consideración, los cerros llamados de las Tres Cruces, del Amole y del Cacao. Pintorescas cañadas, colinas y bosques adornan los terrenos de este lugar, principalmente en la parte del O. y S. La cadena de montañas antes expresada entra al N. y sale al S. hasta internarse en los terrenos de Santo Domingo Coatlán.

*Hidrología fluvial.*—En la comprensión de este municipio hay dos ríos, y son los que riegan los terrenos. El primero es conocido con el nombre de Río de Tablas; corren de N.E. á O. hasta juntarse en el lugar llamado Loma de la Junta de los Ríos, y límite con el pueblo de Santo Domingo Coatlán, con el que viene de los terrenos de dicho pueblo. Ya unidos llevan el nombre de Río de Leche y su dirección es la misma, hasta internarse en los terrenos de San Gabriel Mixtepec. Solamente en tiempo de lluvias es caudaloso. El segundo queda al S.O. de la población, conocido con el nombre de Costoche. Su nacimiento está en el cerro del Amole, y su curso es de O. á S.E., hasta introducirse en los terrenos de Santo Domingo Coatlán; su corriente es regular.

*Pozos.*—Pequeños ojos de agua que existen en el centro de esta población, son los que surten á los vecinos del agua necesaria.

*Edificios públicos.*—Hay una iglesia construida en el año de 1675, y vale \$ 4,800. Una casa municipal formada en el año de 1800 lo mismo que la cárcel, con cubierta de jacal, valorizadas en \$ 400.

*Historia.*—Este pueblo fué fundado en el año de 1612.

**Coatlán San Miguel.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 570 habitantes de los que 288 son hombres y 282 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendido entre los 16° 16' de latitud N., y los 2° 30' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica está en el pie de un cerro llamado en zapoteco Quielab, que en castellano quiere decir: Cerro de Calandria, bastante escabroso y en la medianía de dos lomas que lo dividen.

*Límites.*—Confina al N. con Cuixtla y San Miguel Yogovana; al E. con Santa Lucía Miahuatlán; al S. con los Loxichas, del Distrito de Pochutla; y al O. con Santa María y San Francisco Coatlán.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

*Altitud.*—Está situado á 1,890 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es frío; sin embargo, en verano son bastante fuertes los calores.

*Viento á que queda esta población.*—Está al S.O. de la cabecera del Distrito y al S. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 7 leguas, y de la segunda 28.

*Orografía.*—Dos cordilleras de montañas atraviesan los terrenos de este pueblo por la parte del N. y S., ambas á distancia de 2 leguas.

La primera entra por el lugar nombrado en idioma zapoteco Guieyaguie, que en castellano quiere decir: Cerro del Palo de Aguila, límite con el pueblo de Santa Catarina Loxicha, y corre al S.O. formando pequeñas colinas y cañadas hasta unirse en el Cerro del Gavilán,

única altura de consideración y que limita á este pueblo, con el de Santa Lucía.

La segunda que entra por el N. del cerro denominado de Flores, límite con los terrenos de Cuixtla, dirige sus ramales de N. á S. y forma tres pequeñas colinas y cañadas, hasta juntarse con la primera. Ya unidas se dirigen al S., internándose en los terrenos de Santa Lucía Miahuatlán.

**Hidrología fluvial.**—Dos ríos riegan sus terrenos por la parte del S. El primero es conocido con el nombre de San Juan, y se encuentra á 3 leguas de distancia de la población, dirigiendo su corriente que es regular, de O. á E. hasta juntarse en el lugar nombrado Llano del Maguey, límite de este pueblo con el de Santa Lucía, con el río de dicho pueblo que viene del N. E.

Ya unidos, su dirección es hacia el S. y se internan en los terrenos de Santa Catarina Loxicha. En la parte que corresponde á este lugar, ó más bien que riega sus terrenos, se producen con abundancia y principalmente en los meses de Marzo y Abril, truchas, camarones y chacales, á cuya pesca se dedica la mayor parte de sus vecinos. Su nacimiento que está á 1½ leguas de distancia, se encuentra en el cerro cuyo nombre lleva el río.

El último pasa á orillas de la población. Su nacimiento está al E. y á 1½ leguas de distancia, y su curso es de E. á O., y va á hacer su confluencia en el lugar nombrado del Campanario, con el de Santa María Coatlán.

**Cuevas y Grutas.**—Existen en su demarcación una cueva y una gruta, cuyas descripciones son las siguientes:

La primera, que se encuentra al N. y á 1½ leguas de distancia, tiene 4 varas de alto por 2 de ancho; su entrada representa la puerta de un templo. De ahí se bajan 10 varas, y se encuentra una pieza que medirá 30 metros de longitud por 6 de latitud, siendo su piso plano. Ahí se encuentra una laguna representando ó formando una hermosa fuente, que tendrá 12 varas en circunferencia, sin saberse su profundidad.

Algunos individuos se han propuesto, pero sin lograrlo, descubrir cómo ó de qué río ó arroyo recibe las aguas que contiene, y el lugar donde vayan á salir.

En las orillas de dicha laguna hay una piedra en forma de pilastra, y sirve para sostener el enorme peso de su techo ó bóveda, desde cuyo punto se encuentran dos caminos, dirigiéndose uno al E., y otro al N. No se ha podido seguir ninguno de ellos, ya por lo reducido y lúgubre, como por el fuerte aire que sopla al acercarse á ella.

La gruta está situada en el cerro nombrado de Calandria, y á media legua de distancia. Tendrá 50 metros de longitud y 100 de alto. Su dirección es de E. á O., sin ninguna particularidad de que hacer mención.

**Edificios públicos.**—Hay un templo, que se estima en \$ 2,500; unas casas municipales, que valen \$ 300, y una cárcel, en valor de \$ 100; todos estos edificios son de adobe y zacate.

Existe también un templo en construcción, de cal y canto y cubierta de cañón; el valor de lo construido es de \$ 1,500.

**Historia.**—Se sabe por tradición que este lugar fué formado por tres pequeños pueblos, conocido el primero con el nombre de San Miguel Coatlán, que se hallaba en el cerro pequeño llamado de Buenavista; el segundo, con el de San Juan Coatlán que existía junto á un cerro que lleva el mismo nombre; y el tercero con el de Santiago Coatlán que era el lugar en que hoy se encuentra. Sólo se tiene conocimiento de que los vecinos entonces de dichos pueblos, de acuerdo y en consideración al reducido censo de habitantes que cada cual tenía, dispusieron en el año de 1618 reconcentrarse al último, formando con sus terrenos un solo pueblo, al cual pusieron por nombre San Miguel Coatlán, que es el que hasta en la actualidad conserva.

**Coatlán San Pablo.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 479 ha-

bitantes, de los que 235 son hombres y 244 mujeres, por lo cual tiene un agente y tres regidores, todos con sus respectivos suplentes. Coatlán significa en mexicano: Lugar de culebras. Etimología: Coatl; culebra; y llan, lugar de.

**Situación geográfica y topográfica.**—Está comprendido entre los 16° 21' de latitud N., y los 2° 24' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en la falda de una loma alta, escasa de arborescentes. El centro poblado está inmediato al río.

**Límites.**—Confina al N. con San Pedro Coatlán y el rancho de Santa Catarina en los puntos llamados Yexvi; al E. con Santa María Coatlán, en el lugar llamado Arroyo de San Pedro; al S. con San Francisco Coatlán, en la Junta de los ríos, y al O. con San Sebastián Coatlán, en la Barranca del Nogal.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

**Altitud.**—Su altitud sobre el nivel del mar es de 1,800 metros.

**Temperatura.**—Su clima es templado. El aire dominante es el del N., que sopla con bastante frecuencia, hasta el extremo de perjudicar las casas-jacales que usan los vecinos, formadas de artesón y de paja; esto sucede en los meses de Octubre á Febrero, anualmente.

**Viento á que queda esta población.**—Está al S.O. de la cabecera del Distrito, y al S.E. de la capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la primera 9 leguas, y de la segunda 30.

**Orografía.**—Las montañas de la población sólo consisten en una cadena formada de cerros que viene de los terrenos de San Francisco Coatlán, la cual llega á los que pertenecen al pueblo de San Sebastián. Los cerros se llaman de San Martín y Llamarada, cuya altura sobre el nivel del mar es de 2,750 metros. Como ramales sólo tiene los conocidos por la Conehita y Yendil que se dirigen de S. á N.

**Hidrología fluvial.**—Dos ríos bañan la población, que se llaman: el primero, que baja al S., de San Francisco; y el otro que viene rumbo al E., de Santa María. La confluencia de aquellos es en el centro poblado al E., y á distancia de 5 cuadas. La anchura de los ríos, según los lugares que recorren, más ó menos será de 6 metros. Su caudal de agua es regular; sus crecientes, aunque no muy continuas, son cada año abundantes por las lluvias, y porque los ríos tienen su nacimiento á bastante distancia. Cuenta la cabecera con un pequeño arroyo llamado de San Sebastián, que corre al O. á distancia de media legua, y es tributario del río principal.

**Cuevas y grutas.**—Existe una pequeña gruta en el camino que conduce á San Sebastián, nombrada La Cueva de Mina, ignorándose por qué se le dió este nombre. Mide 6 metros de profundidad y 1½ en su entrada. Ninguna particularidad tiene. Está al O. de las casas municipales, y á distancia de 1,000 metros.

**Edificios públicos.**—Hay un templo dedicado al culto católico, cuyos materiales son de cal y canto. Mide 40 metros de longitud por 10 varas de latitud. Tiene una capilla y una sacristía construidas del mismo material, y miden 10 varas de longitud por 6 de latitud. El templo con todos sus accesorios vale \$ 10,000.

Las casas curales han quedado reducidas á una tejavana de 9 metros de longitud por 5 de latitud, mas un jacal de pared de adobe y artesón de paja y con las mismas dimensiones; su valor es de \$ 1,250.

Las casas municipales compuestas de una sala de acuerdos, una pieza de depósito y el Juzgado constitucional. Están construidas de adobe y techo de terrado, con su portal. Dichos locales se edificaron en el año de 1625; su valor es de \$ 1,000.

Dos cárceles formadas de adobe, artesón y paja. Están juntas y miden 5 metros de longitud por 4 de latitud; su valor es de \$ 100.

Un panteón con pared de adobe, mide 1,000 metros cuadrados; su valor de \$ 100.

Tiene además sobre los ríos de Santa María y San Francisco, dos puentes con planchas de madera sostenidas por pilas de mampostería; el valor de ambos es de \$ 400.

*Historia.*—Si es de darse crédito á la historia tradicional, Coatlán fué fundado por el rey ó caudillo *Meneyadela* en 801, conduciendo á un gran número de zapotecas, que tomaron posesión de las feraces comarcas de la costa del Sur, llamando al pueblo Huihuogui, que quiere decir: *Río de los Señores*, y adoptó por armas un indio con rodela en una mano, y un haz de flechas en la otra. Los antiguos coatlanenses significaban en sus pinturas que habían venido del Norte, y aseguraban conservar consigo los venerados restos de Petela, patriarca de los zapotecas y contemporáneo del diluvio, según unos; pero según otros, parece que este misterioso personaje existió 100 años antes de Jesucristo.

El nombre de Coatlán se lo dieron los mexicanos cuando fué conquistado por éstos, por haber visto enroscada una serpiente en un gran peñasco.

Desde *Meneyadela* hasta la conquista de los españoles, contó 20 soberanos, todos descendientes de aquel. Su nueva vida política data del año de 1540.

Según los informes adquiridos, San Pablo Coatlán, á fines del siglo pasado y á principios del presente, estuvo en su mayor apogeo porque allí se beneficiaba la grana, que entonces constituía su riqueza; pero el precio de este artículo, que ha llegado á la nulidad, le trajo por consecuencia el estado de pobreza y miseria en que se encuentra.

Testigos de su decadencia son los vestigios que aún existen, pues tuvo Coatlán buenas casas parroquiales y un amplio local que sirvió para el convento que le llamaron de Agustinos.

Se han hecho algunos trabajos para la explotación de un mineral que se ha creído existe en el centro de este lugar; pero no se ha conseguido nada.

Esta cabecera, á fines del siglo pasado, contaba con un barrio nombrado La Trinidad; pero una epidemia que á principios del presente invadió á dicho barrio, acabó con sus vecinos. A tal epidemia le nombraron *Matlaxahuatl*.

*Fenómenos físicos.*—Se recuerda el fuerte terremoto que se sintió en la memorable noche del 11 de Mayo de 1870, el cual causó muy ligeros perjuicios á los edificios públicos.

**Coatlán San Pedro.** Pueblo y municipio del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 231 habitantes, de los que 110 son hombres y 121 mujeres, por lo cual es agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendido entre los 16° 24' de latitud N. y los 2° 24' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es un plano al pie de un cerro sobre una loma, hermoseando este lugar un ojo de agua que brota al pie de 6 sabinos seculares. De dicha agua no saca el pueblo sino pequeñas ventajas por la profundidad en que se halla, así como porque en tiempo de secas, que es cuando pudiera hacerse uso de ella, disminuye en grande escala. Sus terrenos son arcillosos, y es la circunstancia por qué los vecinos tienen que emplear doble trabajo para obtener una cosecha regular.

*Límites.*—Confina al N. con terrenos hoy de Santa Catarina, y anteriormente, según los títulos, con la Estancia de Elorza, en un paraje llamado en zapoteco Quichigutí, • Arroyo del Palo Podrido; al E. con Santa María Coatlán, en el lugar llamado Quietzebé, que en castellano quiere decir: Piedra Alta ó Piedra del Mirador; al S. con el mismo Santa María en el paraje denominado Quicla-chí ó Bejuce Bravo; y al O. con San Pablo Coatlán, en el

lugar nombrado Quielabichina, y en castellano Hondura del Venado.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de tres leguas cuadradas.

*Altitud.*—Está situado á 1,750 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del E.

*Viento á que queda este pueblo.*—Está al O. de la cabecera del Distrito y al O. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 7 leguas y de la segunda 26.

*Orografía.*—Al E. del pueblo existe un cerro que sale de la orilla del pueblo de Santa María Coatlán, con dirección al N., y se extiende mas ó menos como 14 leguas hasta el Río Grande de Atoyac, terrenos de San Vicente Coatlán, notándose que frente á San Pedro está su parte más elevada que tiene de altura 2,800 metros sobre el nivel del mar. De estos cerros salen algunos ramales en distintas direcciones, y que se van perdiendo sobre los terrenos de San Pablo Coatlán y Santa María á medida que la distancia se va prolongando.

*Hidrología fluvial.*—En este pueblo, como ya se expresó antes, existe un ojo de agua á distancia de 300 metros de las casas municipales rumbo al S. Su curso, que es al O., se desliza sobre un pequeño llano, y á corta distancia se precipita sobre una gruta hasta juntarse con el río de Santa María Coatlán, para unirse al de San Pablo ó San Francisco, y formar después uno solo.

*Gruta.*—Existe una á muy poca distancia del nacimiento, sobre la cual se desliza el agua que de él brota formando una verdadera catarata. Su altura será de 20 metros por 50 de ancho. Esta gruta se llama Riotina, que en castellano quiere decir: Depósito del agua.

*Pozo.*—El del Sabino que tiene como 4 varas de profundidad, y del cual se surten los vecinos de esta población.

*Edificios públicos.*—Hay un templo con pared de adobe y techo de paja, que mide 16 metros de longitud por 7 de latitud. Fué fundado en el año de 1872 en sustitución del que había, y fué destruido por un incendio. Su valor es de \$2,300.

Una casa municipal con pared de adobe y cubierta de paja, en valor de \$360.

Una cárcel construida de los mismos materiales, en valor de \$120.

Un panteón en valor de \$25.

*Historia.*—Esta población, según los datos que de sus títulos se han podido extraer, fué fundada en el año de 1600 bajo el Gobierno colonial. En el año de 1799 á 1800, fueron repuestos los títulos de sus terrenos, ignorándose la procedencia de sus primeros pobladores. No hay memoria de algunos hechos guerreros; sólo se encuentran en las alturas de sus cerros algunos vestigios que indican haber servido de fortificación á los antiguos indios para su defensa, pues se encuentran grandes trincheras de piedra y barro.

**Coatlán San Sebastián.**—Pueblo y municipio del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 685 habitantes, de los que 333 son hombres y 352 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes.

*Situación geográfica y topográfica.*—Este pueblo está comprendido entre los 16° 17' de latitud N., y los 2° 22' de longitud E. del Meridiano de México. Está ubicado en la falda de un cerro, denominado Yevit, cuyo lugar es escabroso.

*Límites.*—Confina al N. con San Pablo y San Jerónimo Coatlán; al E. con el mismo San Pablo; al S. con San Francisco Coatlán y la hacienda de La Lana; y al O. con Santo Domingo Coatlán.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

**Altitud.**—Su altura sobre el nivel del mar es de 1,875 metros.

**Temperatura.**—Su clima es frío. El aire dominante es el del S.

**Viento á que queda esta población.**—Está al S.O. de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la primera 12 leguas, y de la segunda 29.

**Orografía.**—Uno de los ramales de la cordillera de la Sierra Madre ocupa sus terrenos por el lado del O. y á una legua de distancia. En su dirección forma las montañas del Chapulín y la Hermosa. De esta cadena se desprenden pequeños ramales, unos hacia los terrenos de Santo Domingo Coatlán, y otros para el E. En la extensión que recorre, así como en la otra área, solamente se encuentran colinas y cañadas pequeñas.

**Hidrología fluvial.**—Dos ríos formados por las vertientes de la cordillera, son los que riegan sus terrenos. En su curso que es de E. á O. van recibiendo pequeños arroyos hasta el paraje llamado Llano del Cuachepil, en que se unen los dos; de allí en adelante llevan el nombre de río de Ballesteros, internándose en los terrenos de Santo Domingo Coatlán.

**Pozos.**—Los vecinos de este pueblo se surten de pequeños nacimientos de agua ó manantiales, á que se les da el nombre de pozos.

**Edificios públicos.**—Hay un templo de pared de cal y canto y cubierta de cañón, que según datos fué construido en el año de 1832; su valor es de \$4,000.

Las casas municipales, la casa de escuela y cárcel son de adobe y zacate; las primeras se construyeron en el año de 1878, y las segundas en 1879; su valor es de \$380.

**Historia.**—Este pueblo fué fundado en el año de 1648.

**Coatlán San Vicente.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 458 habitantes, de los que 274 son hombres y 184 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador propietarios, é igual número de suplentes.

Significa en mexicano lugar de culebras. Etimología: Coatl, culebras; tlan, lugar.

**Situación geográfica y topográfica.**—Este pueblo está comprendido entre los 14° 34' 6" de latitud Norte, y á los 2° 26' 50" de longitud E. del meridiano de México.

El terreno en que se ubica es sobre unas lomas pequeñas, al pié de dos cerros, nombrado el primero, que queda al Norte, Guilá; y el segundo, al Oriente, cerro de la Caja.

**Límites.**—Confina al E. con la hacienda de Santa Ana, al O. con San Miguel Sola, al S. con San Jerónimo Coatlán, y al N. con la hacienda de Yogana.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 15,000 metros cuadrados, siendo su longitud de S. á N., y su latitud de E. á O.

**Altitud.**—Está situado á los 1,480 metros de elevación sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—El clima es templado, sin sufrir más variaciones que las propias del tiempo.

**Viento á que queda esta población.**—Está al S. de la capital del Estado, y al S. de la cabecera del Distrito.

**Distancia.**—Dista de la cabecera del Distrito 5 leguas, y de la capital del Estado 19.

**Hidrología fluvial.**—No hay en esta población lagunas; sólo un arroyuelo que corre de Oriente á Poniente, con muy poca cantidad de agua, de donde se surte el vecindario.

Dicho arroyo nace del cerro nombrado La Caja, distante 3,000 metros.

**Edificios públicos.**—Existe un templo destinado al culto católico, construido de cal y canto, y cubierto de bóvedas de ladrillo y mezcla; tiene de longitud 30 metros, de latitud 10 y de elevación 12; su valor es el de 3,000 pesos.

**Historia.**—Se ignora la fecha de la fundación de este pueblo, así como también de algún acontecimiento notable digno de mencionarse en la historia.

**Coatlán Santa Catarina.** Rancho del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 194 habitantes, de los que 91 son hombres y 103 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente con su suplente respectivo.

**Situación geográfica y topográfica.**—Está comprendido entre los 16° 21' de latitud N., y los 2° 21' de longitud E. del meridiano de México.

El terreno en que se ubica es un llano circundado de pequeñas colinas.

**Límites.**—Confina al N. con San Vicente Coatlán, al E. con la hacienda de Santa Ana, al S. con San Pedro Coatlán, y al O. con los mismos terrenos de San Vicente.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 2 leguas cuadradas.

**Altitud.**—Está situado á 1,758 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—Su clima es templado. El aire dominante es el del Este.

**Viento á que queda este rancho.**—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al S.E. de la capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la primera 8 leguas, y de la segunda 28.

**Orografía.**—La cordillera de la Sierra Madre ocupa una parte de los terrenos de este rancho al O., y á una legua de distancia.

En su dirección, que es de N. á S., va formando cañadas y colinas pintorescas, encontrándose como altura de consideración los cerros llamados del Camarón, La Pila y de La Piedra Cuache, hasta internarse en terrenos de San Pedro Coatlán.

**Hidrología fluvial.**—Pequeños riachuelos y arroyos formados por las vertientes de la cadena de montaña ántes expresada, son los que riegan sus campos al S., á un cuarto de legua de distancia. El nacimiento de uno de ellos está al E., y su curso es de O. á E.; los demás están en el cerro del Camarón y corren también al O.

**Edificios públicos.**—Hay unas casas municipales construidas en el año de 1873; su valor es de \$220.

Unas cárceles construidas en el año de 1860; su valor es de \$170.

Un panteón construido en el año de 1865; cuyo valor es de \$25.

Todos los edificios precedentes están edificados de piedra y barro.

**Historia.**—Este rancho fué fundado en el año de 1809.

**Coatlán Santa María.** Barrio de la municipalidad de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 228 habitantes. Se halla á 3½ kilómetros al E. de su cabecera municipal.

**Coatlán Santa María.** Pueblo y municipalidad de Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 290 habitantes, de los que 142 son hombres y 148 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente y un regidor, ambos con sus respectivos suplentes. También se conoce con el nombre de Yoguié, que quiere decir Río Pedregoso.

**Situación geográfica y topográfica.**—Este pueblo está comprendido entre los 16° 24' de latitud N., y los 2° 26' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada al pié de un cerro pedregoso y de poca vegetación.

**Límites.**—Confina al N. con Santa Ana, Cuixtla y Xitla; al E. con Cuixtla y San Miguel Coatlán; al S. con San Miguel Coatlán; al O. con San Pablo Coatlán, y al N.O. con San Pedro Coatlán.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de cuatro leguas cuadradas.

**Altitud.**—Está situado á 1,700 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del E.

*Viento á que queda esta población.*—Está al O. de la cabecera del Distrito y al S. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 6 leguas, y de la segunda 28.

*Orografía.*—Está rodeado este pueblo de dos cadenas de montañas: una que depende de la cordillera de la Sierra Madre, que pasa por San Miguel Coatlán, atraviesa los terrenos de este lugar y el de San Pedro Coatlán, y va á terminar á muy poca distancia del río de Atoyac, frente al cerro de Sola.

La otra viene de la cabecera de Coatlán, y se interna en los terrenos de San Miguel. Hay varios ramales por distintas direcciones, que se van perdiendo á medida que la distancia so va prolongando. Cuenta como altura de consideración con la llamada Guiley, que quiere decir cerro de Maguey. Queda al E. del pueblo y á 4 cuadras de distancia.

*Hidrología fluvial.*—En el pie del cerro de Guiley, existe una cueva que no se conoce su profundidad, y es de donde sale un hermoso río ó nacimiento de agua, á una altura de 50 metros. De estas aguas, por la comodidad del lugar en que se encuentran, hacen uso los vecinos para sus riegos. En su curso, que es de E. á O., es aumentado por el río de San Miguel, hasta juntarse en las orillas del pueblo de Coatlán con el que viene de San Francisco.

*Cuevas y grutas.*—En este lugar existe una cueva que es de donde sale el río. De ella se han extraído varios objetos de barro, como crisoles que sirvieron para purificar el oro y la plata, cuentas grandes de una sustancia verdosa parecidas al mármol, plumas encarnadas con que tal vez se adornaban los antiguos, y por este orden, infinidad de cosas que llaman la atención.

Se conoce, pues, por todo esto, que ántes hubo quien penetrara en ella, y que encontrara en las partes laterales de dicha cueva cuernos de venado que servían como de perchas, pero que al tocarlos se volvían polvo. Esta cueva tendrá de largo más de 12 varas, y su pavimento es zulaqueado.

Hay una gruta que se conoce con el nombre de Gruta de la Virgen. Tendrá 300 varas de longitud por 100 de altura.

*Edificios públicos.*—Hay un templo formado de cal y canto en el año de 1660, y destruido por el temblor del 11 de Mayo de 1870: su costo sería de \$7,000.

Hay otro de suplemento con pared de adobe y cubierta de paja, en valor de \$1,100.

Hay una casa municipal y una cárcel construidas en el año de 1870, en valor de \$300.

Un panteón circundado de pared de adobe y construido en el año de 1860, en valor de \$40.

**Coatlán Santa María Nativitas.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 634 habitantes, de los que 308 son hombres y 326 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de culebras. Etimología: Coatl, culebra; tán, lugar de.

*Situación topográfica.*—Se ubica en un loma formada en la ladera del cerro de Agua Blanca.

*Límites.*—Confina al N. con Mazatlán, del Distrito de Tehuantepec; al O. con Santa Margarita Huitepec é Ixcuintepec; al S. con Lachiguiri, del Distrito de Tehuantepec, y por el O. con Santiago Guevea, del mismo Distrito.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 28 leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 7 leguas, y su mayor ancho de E. á O. es de 4.

*Altitud.*—Está situado á 1,670 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

*Viento á que queda esta población.*—Está al N.E. de la cabecera del Distrito, y al E. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 39 leguas, y de la segunda 54.

*Orografía.*—Al N. do la población está el cerro de Agua Blanca, y corre formando curva de N. á S.

*Hidrología fluvial.*—Tiene el río Pedregoso, que en muy pequeña parte toca los terrenos de este pueblo hacia el O., y corre de S. á N.; procede de los terrenos de Lachiguiri, uniéndose á él en los confines de Mazatlán el del Canelo, que procede del cerro de Quiavicuas que pasa por las montañas de Ixcuintepec y Huitepec.

*Edificios públicos.*—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe y techo de zacate; su valor es de 2,000 pesos.

Una casa municipal construida de los mismos materiales que el anterior; su valor es de 150 pesos.

Una cárcel de la misma construcción; su valor es de 80 pesos; y

El panteón, cercado de adobe que está hacia el S.E. á distancia de dos cuadras; su valor es de 15 pesos.

*Historia.*—Se ignora la época de la fundación de este pueblo.

**Coatlán Santo Domingo.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 313 habitantes, de los que 166 son hombres y 147 mujeres, por lo cual es agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendido entre los 16° 12' de latitud N., y los 2° 15' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en la falda de un cerro alto cubierto de ocotes y otros arbustos.

*Límites.*—Confina al N. con San Jerónimo Coatlán, al E. con San Sebastián, al S. con la hacienda de La Lana y Comitlán, y al O. con San Gabriel Mixtepec, del Distrito de Juquila y San Jerónimo Coatlán.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

*Altitud.*—Está situado á 1,870 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—El clima en la parte donde está situada la población es muy frío, y sopla continuamente un fuerte viento Norte.

*Viento á que queda esta población.*—Está al S.O. de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 14 leguas, y de la segunda 31.

*Orografía.*—Las montañas que atraviesan el pueblo proceden de San Sebastián por el E., cuyos cerros vienen á terminar en el río de Leche; y la procedente de La Lana y Comitlán, que es inferior á aquella, concluye en los ríos Latiyel y Ballesteros. Los cerros indicados, que se llaman el Antiguo y del Humo, tienen por ramales el del Amole, el del Rayo, el del Metate y el del Carrizal, que también terminan en los ríos expresados.

*Hidrología fluvial.*—En la demarcación del municipio atraviesan dos ríos, que son: el río de Leche y el río de Ballesteros, siendo tributario de éste el de Latiyel. Los lugares del nacimiento del río de Leche se nombran El Venado, y los otros vienen de los terrenos de San Sebastián.

Hay una laguna pequeña que le nombran de Cuachepil; mide 30 varas de longitud y 12 de latitud, de donde sale agua para el arroyo de Barranca Larga, cuyas aguas se unen al río de Ballesteros. Los ríos van á caer: el de Leche á los terrenos de San Jerónimo, y los demás á los de Colotepec, del Distrito de Pochutla. Al S.O. queda el río de Leche, y los demás al S.

*Pozos.*—Tiene tres pozos de agua brotante, llamados del Sauz Blanco, del Sabino y de Tierra Colorada, de los cuales se surte el vecindario para sus usos.

*Edificios públicos.*—Hay un templo destinado al culto

católico, de pared de adobe y artesón de paja construido en el año de 1730; su valor es de 1,250 pesos.

La casa municipal construida en el año de 1824, la cárcel y casa de enseñanza construidas en el año de 1830, las tres formadas de adobe y cubierta de paja; su valor es de 380 pesos.

*Historia.*—Este pueblo fué fundado en el año de 1629.

**Coatlela.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Zacualpán, Estado de Hidalgo; con 310 habitantes.

**Coatliyo.** Cerro ligado con el llamado Yolotepec, municipalidad de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México.

**Coatlinchán.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 1,034 habitantes. Se halla á 7½ kilómetros al Sur de la cabecera municipal.

**Coatzacoalcos.** Pueblo y puerto de altura del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz. La municipalidad comprende 867 habitantes con la congregación de Tonalá en la barra de su nombre y desembocadura del río Tancochapa. La población de la barra de Coatzacoalcos en la desembocadura del río de su nombre, y en la margen izquierda, dista de Minatitlán 14 kilómetros al N. N.E. de Coatzacoalcos. Exporta cautchuc, maderas finas y palo moral.

**Coatzacoalcos (Río de).** Golfo de México. Istmo de Tehuantepec, litoral del Estado de Veracruz.

La desembocadura de este río en el seno mexicano es el punto más meridional de éste, y el que marca en línea recta hacia el Pacífico la más estrecha parte del Istmo de Tehuantepec, que es de unas 120 millas. La posición geográfica de esta desembocadura es 18° 9' 6" latitud N. según la carta número 785 de la Oficina hidrográfica del departamento de Marina de los Estados Unidos; y 94° 25' longitud O. de Greenwich.

Como á la distancia de 20 millas del mar toma este río el nombre de Huasacualco, que tiene su nacimiento en el cerro Pelado, situado cerca de la costa del Pacífico, y es navegable para canoas hasta el punto denominado Tarifa. Recibe en su curso varios tributarios, y tiene muchas isletas. En la distancia de 25 millas hasta la ciudad de Minatitlán, su profundidad varía entre 15 y 40 pies; pero más arriba de esa localidad tiene muchos bajíos y rápidas.

Del lado de dentro de la punta E. de la desembocadura del río, hay un cerro redondo ó morro; y en el lado occidental una torre con faro, un fuerte y un vigía, colocados sobre unas bajas colinas arenosas. De ambas extremidades de la desembocadura de este río se extienden bancos hasta ¾ de milla á un largo, encontrándose la barra formada entre los extremos de fuera de dichos bancos, con una longitud de 2 cables de E. á O., y una anchura de ½ cable (360 pies), teniendo un fondo compuesto de arena dura mezclada con arcilla, que no es movedizo. Hay ordinariamente 12 pies de agua sobre la barra. En tiempos fuertes del Norte forma la barra una continuada rompiente.

El faro situado en la desembocadura del Coatzacoalcos (en su lado occidental) como á media milla de la playa despide una luz blanquecina fija, que puede percibirse en tiempo sereno, hasta una distancia de 12 millas.

Reside cerca de la entrada del río un práctico, que puede obtenerse mediante la señal respectiva. Para recalar y hacer la entrada del río, debe procurarse hacerlo del N.E., pues la corriente tira á lo largo de la costa en dirección N.O., y también para guardar el punto á sotavento, con la brisa de afuera. Se distingue fácilmente la entrada, reconociendo la torre del faro y el fuerte, los que tenidos al S. cuarta O. trazan el rumbo á la parte más profunda del canal de la Cedra, y pasada ésta á un braceaje de (4 á 5) 24 á 30 pies. Dentro ya de la barra, debe gobernarse al E. del S., manteniéndose á media distancia de ambas puntas de la entrada del río, es decir, á medio canal. Cuando se hayan pasado las puntas, si el

viento afloja como sucede comunmente, es necesario fondear, y en seguida alarse por espías hasta el definitivo fondeadero, en un punto de donde el fuerte demore al O. ó al O. cuarta al N. Según las cartas americanas, frente á la entrada de Coatzacoalcos las líneas de braceaje de 10 y 20 se hallan á menos de 10 millas de distancia, y casi sobre la barra afuera hay 5 brazas, y en la barra misma sobre 12 pies de agua, con fondo de arena mezclada con detritus de conchas. La pleamar de los zizigios se verifica en la entrada del Coatzacoalcos, á las 4 p. m., y sube de 1½ á 2 pies.

En la obra intitulada "El Istmo de Tehuantepec," por J. J. Williams, segundo ingeniero del Ferrocarril Inter-oceánico, encontramos, con relación á la barra y río de Coatzacoalcos, lo siguiente:

"Con respecto al Coatzacoalcos, diré: que el hecho de no tener delta, y la constante profundidad de la barra, que ha permanecido invariable por cerca de tres siglos, prueban que se ha establecido un régimen permanente, é indican que será duradera cualquiera mejora que se haga para profundizar el canal. Varias son las opiniones que hay sobre la naturaleza de la formación de dicha barra; y aunque su posición y circunstancias parecen justificar apenas la idea de que sea de roca, el Sr. Temple lo ha manifestado así, y en consecuencia he consultado al Sr. Meullefert (cuya práctica en barrenos submarinos le hace acreedor á que merezcan fe sus ideas) sobre la posibilidad de profundizar el canal hasta 18 pies, que con una anchura de 300, calcula dicho Sr. Meullefert que costará \$ 135,000."

Los siguientes extractos de una carta escrita por el capitán del vapor "Alabama," R. W. Foster, que pasó la barra varias veces, contienen algunos pormenores interesantes:

"Los buques de vela que se dirijan al Coatzacoalcos, deben reconocer la tierra al E.; es necesaria esta precaución porque los vientos generales que reinan, originan una corriente fuerte al O., y también para poder hacerse á la mar en caso de Norte. La entrada del río puede conocerse por la torre del vigía, ó los médanos que se extienden desde dicho punto hacia el Oeste. La mejor señal para cruzar la barra es situarse de modo que quede el vigía al S. ¾ O.; después de pasada la barra se pone la proa entre el S. y el E., gobernando á pasar por enmedio (á la mitad de la distancia) de las dos puntas que forman la entrada del río. A menudo calma el viento después de cruzar la barra, por lo que es necesario estar listo para largar ancla, pues la corriente es muy fuerte en el reflujo aun en la estación de la seca.

"La barra se extiende como 220 brazas de E. á O. y su anchura es de 108 pies. El fondo se compone de arcilla y arena, y es por consiguiente movedizo y algo duro. En la marea alta durante la llena hay 13 pies de profundidad, y en la baja hasta 11; pero tiene generalmente hasta 12, y desde este punto va ahondando gradualmente hasta 5 y 6 brazas. Con excepción de los días en que soplan temporales del Norte, reinan regularmente el terral y la brisa: esta última comienza á soplar entre 9 y 11 a. m. (Abril 1851) P. D. Componiéndose el fondo de la barra de arcilla y arena, y teniendo ésta sólo 108 pies de anchura, podría fácilmente dársele profundidad suficiente para buques de mayor calado."

El ingeniero Temple, adjunto á la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec, pone en su informe á la Compañía el término de la navegación del río de Coatzacoalcos, para los buques procedentes de altura, á una distancia de 30 millas de la boca y 10 río arriba de Minatitlán; en otras palabras, no excediendo de 12 pies el calado de dichos buques pueden subir el Coatzacoalcos hasta frente á los brazos de Apotzongo y Mistán. Dando á la barra una profundidad de 18 pies, ésta podría sin dificultad extenderse hasta Minatitlán, ó lo que es lo mismo, formarse un excelente puerto de 30 millas de largo. Según el pro-

pio informe del Sr. Temple, vapores de un calado de 2 pies, pueden en toda estación subir río arriba de la confluencia del Jaltepec, sea 95 millas de Minatitlán, por el curso del río. Este importante curso de agua del Istmo de Tehuantepec, comprendido en los Estados de Oaxaca y Veracruz, nace al Oriente de Santa María Chimalapa en la sierra que parte límites entre los Estados de Chiapas y Oaxaca, corre de Oriente á Poniente con la denominación del río del Corte, á causa de que en la época colonial en esta región se hacía el corte de pinos para el servicio de la marina española en el astillero de la Habana.

Ignórase el nacimiento preciso de este río, habiéndose reconocido en su curso superior solamente unos 62 kilómetros al Oriente de su confluencia con el río del Milagro en Santa María Chimalapa. Corre encajonado entre montañas de piedra arcillosa y areniscas en las vertientes próximas á la corriente; de sienita y granito en unas cumbreras, y de pórfido, gneiss y caliza compacta en otras. El agua sigue su curso formando raudales imponentes por entre una vegetación espléndida, y recibiendo por ambas orillas afluentes numerosos como son los ríos Blanco, Muyiponoc, Capepac y Sonepac por la izquierda, y los llamados Chimalapilla y el Pinal por la derecha. A unos 7 kilómetros al Occidente de Santa María, el río toma la dirección N.O. hasta recibir el caudaloso Malatengo, á 38 kilómetros de la confluencia del río del Milagro, y desde donde pierde el nombre del Corte para adquirir el de Coatzacoalcos. El río Malatengo tiene por tributarios el arroyo Mogañe y el Pachine, así como los ríos Almoloya y Chichihua. Desde la confluencia del Malatengo continúa hacia el N. N.O., recibiendo por la margen derecha el río Chico, y por la izquierda los caudalosos Sarabia, Jumuapa y Xaltepec, en terrenos del Súcil, habiendo recorrido desde el Malatengo hasta el último de los ríos expresados 58 kilómetros. Siguiendo siempre el Coatzacoalcos un camino tortuoso, se dirige al Este hasta la confluencia del Chalchijapa, á 22 kilómetros de la unión del Jaltepec. Desde el Chalchijapa, el río toma su dirección general al N. N.E., formando inmediatamente la isla Pedernal y recibiendo en su largo curso, desde dicho punto hasta su desembocadura en el mar, 134 kilómetros, los ríos Naranjo, Tatagapa, Monzapa y Tierra Nueva por la margen izquierda, y los ríos Coachapa y Usapanapa, por la derecha. Hacia los 17° 43' el río se divide en dos brazos: el Apotzongo al Este, y el Mistán al Oeste, uniéndose de nuevo al Norte en el rancho Mariscal, y forman la gran isla Tacamichaca, la cual contiene la laguna de Robalo. El curso total del río es de 321 kilómetros. La comisión exploradora del Istmo, manifiesta en su informe respecto de la profundidad del río, lo que sigue: En cuanto á los puertos, al Norte se tiene el río Coatzacoalcos, cuya barra es permanente, siendo el fondo de arcilla, cubierta con una capa delgada de arena. Las profundidades encontradas sobre la barra fueron 4m.25, y 4m.50 en la marea baja. Los oficiales de los buques de guerra que estaban al servicio de la comisión americana y que levantaron el plano de la desembocadura del río, hallaron 14 pies ingleses (4m.37), y con boyas podrían seguir los buques un canal, en el que la menor profundidad sería de 15 pies, (4m.57) en la marea baja.

Según los mismos oficiales, la mayor altura es de 2 pies (0m.61) y tienen mucha influencia sobre ellas los vientos y la corriente del río. El viento del Norte aumenta la altura del agua, y lo contrario sucede con el viento del S.O.

La marea sube hasta Hidalgotitlán, á unos 70 kilómetros de su desembocadura. El mejor lugar para anclar es frente á la pequeña población que se llama La Barra, y en donde hay poco más de 12 metros de profundidad. Desde la desembocadura hasta Minatitlán sólo hay dos lugares en que la profundidad del río sea menor que seis metros. En todo lo demás hay mayores profun-

des, hasta de 15 metros. Otro informe de D. Juan Orbeogo, dice que las orillas del hermoso Coatzacoalcos son bajas, é inundadas en el tiempo de las lluvias en gran parte de su curso. Están pobladas de corpulentos árboles de las más preciosas maderas de las regiones equinocciales, y muy fáciles de ser trasportadas.

Las altas palmas (Soyates y Coyoles) descuellan sobre los árboles; y espesos arbustos é innumerables yerbas cubren el suelo y ocultan los troncos, presentando deliciosamente á la vista un bosque continuo é impenetrable, que á manera de un verde dique parece oponerse al conato del río en abreviar su curso, á cada vuelta que le dilata, disminuyendo la velocidad de su corriente. De trecho en trecho se observan colinas, que haciéndose más frecuentes y elevadas desde la reunión del río de los Mijes ó Jaltepec, hacia arriba, llegan á confundirse con la falda septentrional de la Sierra Madre, que empieza propiamente en el paso del Saravia. El río, limpia su barra, puede ser navegable por embarcaciones menores hasta el estero Tlacojalpan, á 35 ó 40 kilómetros de su desembocadura, y desde ese punto hasta Mistán grande, por buques menores. El río después, y principalmente hasta el Súcil, es navegable por canoas.

**Coatzala.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

**Coatzin, y otros Cuauhtzin.** Cerro célebre por la alusión que de él se hacía en el escudo de armas de la antigua República de Tlaxcala. Está situado en terrenos de la municipalidad y Estado de este nombre; se levanta entre los pueblos de Huixolotepec al N., y San Esteban Aizatlán.

**Coatzingo.** Villa y municipalidad del Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 30 kilómetros S.E. de la villa de Epatlán.

**Coatzapán San Juan.** Pueblo y Municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 691 habitantes, de los que 305 son hombres y 386 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de un presidente, cuatro regidores, y un síndico procurador. Coatzapán significa en mexicano: Encima de la cabeza de la culebra. Etimología: Coatl, culebra, tzontli, cabeza; pan, sobre, encima.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendido entre los 18° 11' de latitud N., y 2° 21' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en la falda de un cerro que tiene un piso muy quebrado, al O. sigue la elevación del cerro, que forma rumbo al S. un declive de una legua, en donde termina, por el río que viene desde Quiotepec.

*Límites.*—Confina al E. con terrenos de Ayautla, al N. con los de Tenango, al P. con los de San Miguel Huautla, y al S. con los de Cbiquihuitlán, del Distrito de Cuicatlán, y río de por medio.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 13 leguas cuadradas. Su mayor largo es de 4 leguas, y su mayor ancho de 3½.

*Altitud.*—Está situado á 2,780 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es frío húmedo. El aire dominante es el que corre de N. á S.

*Viento á que queda esta población.*—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al N. de la Capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 23 leguas, y de la segunda 63.

*Orografía.*—La cordillera de cerros que pasa por este pueblo procede del Cerro Rabón de Jalapa, levanta primero en Ayautla el cerro de Peña Alta, luego el cerro de la Estrella, y aquí el cerro de Yucuyt, que en mixteco quiere decir cerro del Marido, el cual tiene una elevación de 2,810 metros sobre el nivel del mar. Continúa para Huautla, y se dirige al N. sobre el Estado de Puebla.

*Hidrología fluvial.*—A distancia de un cuarto de le-

gua hacia al O., y á la orilla del camino en una oquedad formada por peñascos, existe un manantial de agua dulce, perenne en todo el año, del cual se abastece el vecindario, y se conoce con el nombre de Agua del Hui-pitl.

**Edificios públicos.**—Cuenta con los siguientes:

Un templo de pared de piedra, mezcla y techo de zacate. Mide 20 varas de longitud por 7 de latitud; su valor es de \$4,900.

Una casa cural dividida en 3 piezas, construidas de los mismos materiales que el anterior; una tiene 8 varas de longitud por 4 de latitud, y las otras 2 miden 4 de longitud por 4 de latitud; fueron edificadas en el año de 1866; su valor es de \$800.

Una casa municipal de pared de piedra, lodo y techo de zacate; fué construida en el año de 1866; su valor es de \$500.

Una cárcel de idénticos materiales que la anterior; su valor es de \$600.

Un panteón cercado de piedra y lodo, en valor de 40 pesos.

**Historia.**—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, por ser muy antiguo.

**Coaxusco.** Rancho de la municipalidad de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 375 habitantes.

**Coaxusco.** Barrio de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 204 habitantes.

**Coaxusco Santa María.** Pueblo de la municipalidad de Capulhuac, Distrito de Tenango, Estado de México, con 311 habitantes.

**Coayuca.** Pueblo de la municipalidad de Aquixtlán, Distrito de Alatriste, Estado de Puebla, á 35 kilómetros al S. de Zacatlán.

**Coayuca.** Ranchería de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 95 habitantes.

**Coayuca San Pedro.** Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 38 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 2,560 habitantes, y comprende 7 ranchos: Carrizal, Organal, Tlacotepec, Cañada Chica, Axuchitl, Tepoxtitla y Guayabo.

**Coazintla.** Pueblo y municipalidad del cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 290 habitantes. Se halla situado á 11 kilómetros O. de la villa de Papantla. Comprende la municipalidad 761 habitantes, distribuidos en el pueblo, hacienda de Palma sola, y ranchos de Scolin, Poza de Cuero, Llano de Vega, y San Martín.

**Coazuchilillo.** Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

**Cobá** (Ruinas de). En la parte oriental de este pueblo, á distancia de 8 leguas y 14 de la cabecera del Distrito, cerca de una de las tres lagunas, existe un edificio que los indios denominan las "Monjas." Consiste en varias líneas de dos pisos, cubiertas todas de bóveda de ruca cantería, y cada pieza es de seis varas en cuadro. Su pavimento interior se conserva intacto, y en una de las paredes del segundo piso hay pintadas algunas figuras en diferentes actitudes, mostrando sin duda, conforme á la suposición de los nativos, que son esos los restos de aquel detestable culto hallado tan comunmente. Desde ese edificio parte una calzada de diez ó doce varas de ancho, que corre en dirección del S.E. hasta una distancia que no se ha descubierto con certidumbre cuál sea, si bien algunos afirman que llega hasta Chichen Itzá.

A nuestro modo de ver, lo más interesante que aparecía aquí era la calzada; pero según informes de algunos del pueblo, nada descubrimos que ratificase ó aumentase ese interés. Ni el cura mismo había visitado jamás estas ruinas; y según se nos dijo, yacían sepultadas en la espesura de las florestas, sin que hubiese allí cerca ran-

cho ni habitación ninguna; y como nuestro tiempo era demasiado precioso para trastornar nuestros nuevos arreglos, no nos determinamos á cambiar de dirección y pasar á ver dichas ruinas.

Pero el cura poseía otras noticias interesantes. En su propia hacienda de Kantunil, 16 leguas más vecina de la costa, había varios montículos, en uno de los cuales mientras se estaba practicando una excavación para sacar piedras destinadas á la fábrica, los indios descubrieron un sepulcro que contenía tres esqueletos pertenecientes, según nos dijo el cura, á un hombre, á una mujer, y á un niño; pero todos ellos por desgracia en tal estado de decadencia, que al intentar removerlos se hicieron pedazos. A la cabecera de estos esqueletos, había una numerosa colección de adornos indígenas, como cuentas, piedras, y dos conchas ó caracoles cubiertos de grabaduras. Ese grabado está en bajo-relieve, y es muy perfecto: es uno mismo el objeto representado en ambas conchas, y aunque hay alguna diferencia en los detalles, es fácil conocer que es del mismo tipo de la figura que tenía el vaso descubierto en Ticul, y la que estaba esculpida en la pared de Chichén. El otro vaso estaba casi enteramente lleno de puntas de flechas, no de pedernal, sino de obsidiana; y como en Yucatán no hay volcanes de donde pudiera extraerse la obsidiana, este descubrimiento prueba la existencia de relaciones entre esos países y las regiones volcánicas de Anáhuac. Pero además de eso, y mucho más interesante, y de mayor importancia todavía, era el hecho de haberse hallado entre las puntas de las flechas un *cortaplumas con cabo de cuerno*. Todo eso se hallaba en poder del cura, cuidadosamente preservado en una bolsa que vació sobre la mesa para que examinásemos, y ya debe suponerse que á pesar de ser todo muy curioso é interesante, lo que más nos llamó la atención fué el cortaplumas. El cabo de cuerno estaba casi destruido, y el hierro de la lámina muy tomado de orfn, y casi convertido en polvo. Este cortaplumas no pudo haber sido hecho jamás en el país. Entonces, ¿cómo fué á dar á un sepulcro indio? Mi respuesta es, que cuando las fábricas de Europa y este país se pusieron en contacto, ya el hombre rojo y el hombre blanco se habían encontrado. Las figuras esculpidas en las conchas, estos pequeños y destructibles recuerdos de otros tiempos accidentalmente desenterrados, identifican completamente los huesos hallados en el sepulcro, con los constructores de Chichén, y esas misteriosas ciudades, que hoy yacen sepultadas en la espesura de las florestas; y esos huesos fueron depositados en su sepulcro después de haberse introducido en el país el cortaplumas. Tal vez los cálculos y la ciencia pueden asignar otras causas; pero en mi opinión, debe inferirse razonable, si no irresistiblemente, que al tiempo de la Conquista y aun después de ella, los indios vivían y ocupaban actualmente esas mismas ciudades cuyas grandes ruinas contemplamos hoy con admiración. Un cortaplumas, uno de esos pequeños presentes que distribuían los españoles, llegó á manos de algún cacique remoto de la capital, murió en su pueblo nativo, y fué sepultado con los ritos y ceremonias transmitidos por sus padres. Aun hoy mismo, un cortaplumas es un objeto de curiosidad y admiración entre los indios, y acaso en todo Yucatán no se encuentra uno solo de esos instrumentos, en manos de un indio. Es indudable que al tiempo de la Conquista, un cortaplumas debía considerarse como una cosa preciosa, digna de ser sepultada con los muebles que había heredado el propietario, acompañándole al mundo de los espíritus. Yo tenía un vivísimo deseo de conseguir estos objetos; el cura, con cortesía española me decía que eran míos, que yo dispusiese de ellos; pero se conocía evidentemente que los apreciaba mucho, y á pesar de mis positivos deseos, no creí propio tomarlos.—

[Cop].

**Cobalonga.** Hacienda de la municipalidad de Asun-

ción Huitibupan, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

**Cobano.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 177 habitantes.

**Cobano.** Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

**Cobano.** Rancho de la municipalidad de Tequixtlán, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

**Cobarrubias** (ILLMO. SR. DR. FR. BALTAZAR DE). Natural de México, hijo de D. Juan Antonio de Cobarrubias y de D<sup>a</sup> Catarina Muñóz: en su juventud tomó el hábito de San Agustín en el convento Grande de esta capital, y obtuvo en su religión diversos puestos, disfrutando siempre en su provincia de un elevado concepto, así por la santidad de su vida como por su mucha literatura. Gobernó, y siempre con el mayor acierto, diversos obispados: en 1601, el de la santa iglesia de la Asunción, en el Río de la Plata, al que fué presentado por el rey Felipe III; de éste fué promovido para el de Cáceres, en las Islas Filipinas en 1603; de aquí fué trasladado en el de 1605, por muerte del Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de la Orden de Predicadores, á la de Oaxaca: últimamente, en 4 de Febrero de 1608, pasó á la de Michoacán, en la que permaneció hasta su muerte, que fué ejemplarísima y de sumo sentimiento para sus diocesanos, el día 27 de Julio de 1622, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia catedral.—J. M. D.

**Cobianes.** Río, uno de los principales afluentes del Tuxpan, cantón de Zapotlán (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

**Cobos.** Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 11 kilómetros al S.E. de la capital.

**Cobota.** Sierra del Estado de Sonora, Distrito del Altar, en la línea divisoria con los Estados Unidos.

**Cobre.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Cobre.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

**Cobre.** Rancho del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

**Cobre.** Cumbre de la serranía del Cardonal, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

**Cobre.** Mineral de la jurisdicción del Altar, Estado de Sonora. Produce cobre.

**Cobre.** (Véase Carrera.)

**Cobre** (Cerro del). Al S.E. é inmediato al pueblo de Etúcuaro, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

**Cobrero.** Rancho de la municipalidad de Zapotiltic, noveno cantón (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

**Cobriza.** Rancho de la municipalidad de Quiriego, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Cobriza.** Mineral del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Sus minas son: de oro, Tajo Viejo; de plata, Timón, y de plata y plomo, Cobriza.

**Cobriza.** Mina de cobre, al N. de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Cobriza.** Sierra mineral de corta extensión á 12 leguas al O. de Horcasitas, Estado de Sonora, á la derecha del camino antiguo para la Cieneguilla, por el Pozo de Crisanto. En toda la Sierra abundan los metales cobrizos que permanecen sin explotación.

**Coca.** Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11<sup>o</sup> cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Cocal San Antonio.** Hacienda del departamento y municipio de Pichualco, Estado de Chiapas.

**Cocaloco.** Montaña. Mineral de la jurisdicción de Zacapoaxtla, Estado de Puebla. Produce hermosas cristalizaciones de vivos colores.

**Cocina.** Rancho de la municipalidad de Tepulcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán con 28 habitantes.

**Cocina.** Cerro y placer de oro al N.O. del cerro del Yauco, cerca del Real del Rosario, Sinaloa.

**Cocinas.** Rancho de la municipalidad y Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Cocinas.** Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango.

**Cocinas.** Ranchería de la municipalidad de Jalatlaco, Distrito de Tenango, Estado de México, con 45 habitantes.

**Cochuxte amarillo.** Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

**Coco.** Rancho del partido y municipio de Alvarez, Estado de Colima, con 22 habitantes.

**Coco.** Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 19 habitantes.

**Coco.** Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 31 habitantes.

**Coco.** Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.—Otro de la municipalidad de Azoyú, Distrito de Allende.

**Coco.** Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

**Coco** (El). Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

**Cocos** (Llano de Los). Al pie del cerro de los Frailes, en el potrero de Santa María del Palmar, Sinaloa.

**Cocos.** Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, á la derecha del río del Presidio.

**Cocos.** Rancho de la agencia municipal de Laollaga, en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

**Cocos.** Hacienda del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

**Cocos.** Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 22 leguas al E. de la cabecera del Distrito y 94 de Oaxaca. El clima es cálido. Los habitantes hablan castellano y zapoteco.

**Cocos** (Santa María de los). Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á más de 3 leguas al S. del pueblo Conca.

**Cocohital.** Ribera de la municipalidad y partido de Comacalco, Estado de Tabasco.

**Cocohuixtlán.** Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

**Cocolistle.** Rancho del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Cocomilpa.** Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Cocomorichic.** Pueblo del cantón Degollado (Temosachic), Estado de Chihuahua.

**Cocono.** Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

**Cócorit.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 43 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

**Cocóspera.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Magdalena, Estado de Sonora. Situado á 50 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

**Cocóspera** (Cañón de). Estado de Sonora, entre Cocóspera é Imuris, Distrito de la Magdalena. El río de este nombre pasa por el centro de la cañada.

**Cocotillo.** Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

**Cocotitlán.** Pueblo cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,170 habitantes.

Se halla situado á 4½ kilómetros al S.E. de la villa de Chalco. La municipalidad tiene 1,322 habitantes (666 hombres y 656 mujeres), distribuidos en dicho pueblo y en el de San Andrés.

**Cocotlán.** Rancho de la municipalidad de Tecuana, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

**Cocotla.** Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan,

Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 62 habitantes.

**Cocotzingo** (Tortolita). Cuadrilla de la municipalidad de Cocula, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero, situada á 6½ kilómetros de su cabecera. Su clima es caliente y mal sano. Población, 40 habitantes.

**Cocoyoc** (Donde hay agujeros). Pueblo de la municipalidad de Oaxtepec, Distrito de Yautepc, Estado de Morelos, con 200 habitantes, situado á dos leguas escasas al Oriente de Yautepc.

**Cocoyoc**. Hacienda de caña de la municipalidad de Oaxtepec, Distrito de Yautepc, Estado de Morelos, con 500 habitantes. Se halla inmediata al pueblo de su nombre.

**Cocoyole**. Celaduría de la alcaldía, y Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

**Cocoyotla** (Donde hay coyotes). Hacienda de caña de la municipalidad de Coatlán del Rfo, Distrito de Teccala, Estado de Morelos, con 240 habitantes, situada á dos leguas N.O. de Teccala.

**Cocucho**. Pueblo y tenencia de la municipalidad de Charapan, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 403 habitantes.

**Cocuilotlazala**. Pueblo de la municipalidad de Zoyatlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Cocuite**. Hacienda de la municipalidad de Tlaliscoyan, cantón de Veracruz, Estado del mismo nombre.

**Cocula**. Municipalidad del Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: Pueblos de Cocula, Apango, Atlixtac y Teposonalco; haciendas de Mazapan y Xonacatla; ranchos de Apipilulco, Mohonera, Cuetzala el Viejo, Tecomatlán, Puente, y Tlanipatlán.

Población de la municipalidad, 4,225 habitantes.

**Cocula** (Palo de coco, ó lugar que produce el coco). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero, situado en el centro de un terreno inclinado y fértil, á 44½ leguas al S. de la capital de la República, y á 4½ al S.O. de Iguala.

Su temperamento es caliente y mal sano. Los vientos dominantes son los del Sur y del Poniente; y en algunos días de Marzo y Junio, la completa calma que reina vuelve la temperatura sofocante.

Las producciones agrícolas de esta localidad y de sus inmediaciones, son las propias de las regiones tropicales, enumerándose entre las principales, el tamarindo, coco, huamúchil, ciruela, sandías y melones de superior clase, plátano guineo, largo y de Costa Rica, notándose particularmente el gallardo y gigantesco bambú, que en varios puntos de la costa veracruzana se conoce con el nombre de Tarro.

La población de Cocula es de 1,200 habitantes.

**Cocula**. Departamento y municipalidad del quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco. La municipalidad cuenta con 20,028 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad de Cocula, pueblo de Tizapanito, congregación de Santa Rosa y Arenal; diez haciendas: Estipac, Santa María, La Guzmaná, Chivatillo, Saucedá, Aguacaliente, San Diego, Aguaje, Estanzuela, Cofradía; nueve ranchos: Ajolotes, San Pablo, Durazno, San Diego, El Cordonhano, Saucillo, San Gaspar y La Virgen.

**Cocula**. Ciudad cabecera del departamento y municipalidad de su nombre, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco. Se halla situada á 40 kilómetros al S.E. de la ciudad de Ameca.

Su población asciende á 7,000 habitantes, que se ocupan principalmente en el cultivo del maíz, frijol y caña de azúcar, dedicándose muchos á la elaboración de jabón, fabricación de sombreros y curtimiento de pieles, siendo el comercio bastante activo.

**Cocula**. Río del Estado de Guerrero, afluente del Mescalá ó de las Balsas. Nace en los montes de la Tene-

rfa, al N.O. del pueblo de Cacalotenango, de la municipalidad de Tasco; pasa con dirección S.E., por el Fraile, Dolores y Santa Rosa, por el Ejido, Tasco Viejo y puente de Campuzano; y cambiando su curso general al Sur, recorre la municipalidad de Cocula, tocando las orillas de la cabecera, surcando los terrenos de una extensa cañada, hasta perderse en el gran río Mescalá ó de las Balsas en Ahuautlán. Este río, desde su nacimiento, recorre 21 leguas, y vierte en el Mescalá cuatro bueyes de agua.

Al N. de su confluencia, hay tres minas ricas de plata en el cerro de Guadalupe ó Tomistlahuaca.

**Coculco**. Rancho del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; pertenece á la municipalidad de Mixquistlahuaca con 69 habitantes, de los cuales 46 son hombres y 23 mujeres.

Tiene un agente municipal y su suplente respectivo. Significa en mexicano lugar seco y angosto. Etimología: Cocollo, cosa flaca, seca y angosta; y co, lugar de.

*Situación topográfica.*—Este rancho está situado en el vértice que forma la unión de las cañadas de Acatitlán, que vienen de E. á O., y la del Capulín, que corre de S. á N.

*Límites.*—Confina por el E. con terrenos de los pueblos de San Juan Acatitlán y Caltepec, del Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla; por el N., con los de los pueblos de Asumba y Acatepec, del mismo Distrito; por el O., con los de Trujapán y Nochixtlán, y por el S., con los de Zapoquila y Mixquistlahuaca.

*Extensión.*—Mide el terreno de Norte á Sur 10,000 varas, y de Oriente á Poniente 5,000, que hacen dos leguas cuadradas.

*Temperatura.*—El clima es frío, sin otras variaciones que las consiguientes al cambio de las estaciones. El aire dominante es el del Norte.

*Viento á que queda este rancho.*—Está al N.E. de la cabecera del Distrito, y al N.O. de la capital del Estado; dista de la primera 15 leguas y de la segunda 62.

*Orografía.*—No hay montañas que atraviesen estos terrenos, y sus cerros más altos son el del Quiote, el Lobo y el Chintete.

*Hidrología fluvial.*—Lagunas y aguas termales no hay; pero sí dos pequeños ríos ó arroyos, uno que nace en el rancho de las Manzanas, y el otro en la cañada del Capulín, los cuales, unidos á orillas de este rancho, siguen hacia el Norte y afluyen al río de Acatitlán, del Estado de Puebla.

*Historia.*—Se ignora la época de la fundación del rancho; pero se sabe por tradición que es muy antiguo. El terreno es de la propiedad particular de los ex-caciques Mendiola; y los únicos fenómenos físicos que se han observado, son los terremotos de 3 de Octubre de 1864, el de 6 de Enero de 1865, y el de 19 de Julio del año próximo pasado.

**Coculiten**. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

**Coculiten**. Rancho de la municipalidad de Momax, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 7 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Coculiten de abajo**. Rancho de la municipalidad de Momax, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 6 kilómetros N.E. de la cabecera municipal.

**Cocupao** (Quiroga). Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 3,640 habitantes.

Se llamó así, porque está situado cerca de una loma que tiene una especie de *coreova*: esta palabra en el idioma tarasco se pronuncia *cocupa*; pero los españoles alteraron el nombre de este pueblo, y comenzaron á designarlo con el de *Cocupao*.

Hace pocos años era un lugar pequeño de indios; hoy ha aumentado mucho su población, crecido el número de sus edificios, de su comercio y de sus recursos. Estu-

vo sujeto por más de 300 años al curato de Tzintzuntán, del que fué vicaría fija, y de cuya cabecera dista 2½ leguas. Recién convertidos los indios al eristianismo, hubo allí un convento de franciscanos, y éstos servían el curato; el año de 1787 se secularizó el beneficio, que es hoy curato independiente desde el año de 1853, en que lo separó de Tzintzuntán el Illmo. Sr. Munguía.

Cocupao está situado en la orilla N.E. del lago de Pátzcuaro, á 5 leguas de la ciudad de este mismo nombre, á los 19° 42' de latitud, y 2° 25' 35" de longitud O. de México.

Tiene escuelas, receptoría de rentas, casa de correos, una plaza limitada con algunos portales, edificios aseados, una fuente pública, dos mesones, más de 40 calles y callejones, y algunas fuentes que hizo construir D. Justo Valdés, para facilitar el paso de un arroyo que casi rodea la población. Este se forma de muchos ojos de agua que brotan por la parte del N., de uno de los cuales se toma el agua potable de que se surte la fuente de la plaza.

El cerro de Tzirate se encuentra al N. y en las cercanías de la población.

La industria de los indígenas de este lugar consiste en la fabricación de bateas y de cajas pintadas, que venden en todo el Estado.

**Cocheros.** Barranca por donde corre el río de Tenango, afluente del de San Ildefonso, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro.

**Cochichila.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

**Cochimi Laimón.** Familia. (Véase Guaicura).

**Cochinautla.** Rancho de la municipalidad de Tzicatlacoyan, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

**Cochinera.** Rancho de la municipalidad de San Bernardo, partido del Oro, Estado de Durango, con 78 habitantes.

**Cochinera.** Ribera de la municipalidad y partido de Macuspana, Estado de Tabasco.

**Cochinillas.** Rancho de la municipalidad de Ahualulco, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Cochinito.** Cerro en los confines occidentales de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Cochinitos.** Congregación de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León, con 265 habitantes.

**Cochinitos.** Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

**Cochino** (Sierra del). Forma los límites orientales de la cañada de la antigua hacienda de San Ignacio del Buey, al N. de la de Gallinas, fracción del municipio de San Nicolás de los Montes, partido de Ciudad del Maíz, Estado de San Luis Potosí. Recorre de N. á S. cuatro leguas. La sierra es escabrosa, y se halla revestida de una vegetación exuberante.

**Cochiscoatitla.** Rancho de la municipalidad de Atlapexco, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 238 habitantes.

**Cochiscualitla.** Rancho de la municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Cochisquila.** Ranchería de la municipalidad de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 252 habitantes.

**Cochoapa.** Pueblo de Amusgos, del Distrito y municipalidad de Ometepec, Estado de Guerrero, situado á cuatro millas al E. de su cabecera, en terrenos llanos y secos. Tiene cerca de 700 habitantes, que se ocupan en trabajos agrícolas y cría de ganado en pequeña escala.

**Cochope** (Estero de). Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sonora, puerto de Guaymas. (Véase dicho nombre).

**Cochuapa.** Pueblo de la municipalidad de Metlatonoc, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Codéo.** Rancho de la municipalidad de la Paz, parti-

do del Sur, Territorio de la Baja California, con 15 habitantes.

**Codicia.** Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 72 habitantes.

**Codito.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón III ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Jesús María.

**Codo.** Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

**Codo.** Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

**Codorachi.** Hacienda de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora. Situado á 12 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito.

**Codoraqui.** Rancho de la municipalidad de Comandú, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

**Codorniz.** Rancho de la municipalidad de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Codornices.** Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Codornices.** Rancho de la municipalidad y partido de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, á 20 kilómetros al S. de la cabecera del partido.

**Codornices.** Rancho del Estado, partido y municipio de Guanajuato, con 57 habitantes.—El mismo nombre tiene la Sierra que se levanta al N. del pueblo de Santa Cruz.

**Codornices.** Congregación de la municipalidad de la Unión, Cantón II ó de Lagos, Estado de Jalisco.

**Codornices.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón Colotlán, Estado de Jalisco.

**Codornices.** Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 108 habitantes.

**Codornices.** Congregación del municipio de San Cirro de Albercas, partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

**Codornices** (Las). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 24 habitantes.

**Codovochí.** Rancho de la municipalidad de San Ignacio, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Coecillo.** Hacienda del partido y municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con 811 habitantes.

**Coecillo.** Hacienda del partido y municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 226 habitantes.

**Coecillo.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 32 habitantes.

**Coecillo** (El). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 484 habitantes.

**Coecillo.** Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Coelá Cooxchujte.** Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Coeneo.** Municipalidad del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 8,831 habitantes. Comprende la villa de Coeneo de la Libertad.—Pueblos tenencias, Zipiajo, Azajo y Comanja.—Haciendas, Bellas Fuentes, San Isidro y Tinguitero.—Ranchos de Carátacua, Cienequita, Cortijo, Tacaro, Yácata, Cañada, Chahuato, Moral, Puente, Tacupo, Cótiro, Matujeo, Pozos, Charcos, Laguna, Matorio y Quencio.

**Coeneo** (de la Libertad). Villa, cabecera de municipio del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,590 habitantes.

Se halla situado este pueblo que se levanta al N. de la laguna de Pátzcuaro, en una cañada, rodeada de cerros, inmediato á un arroyo poco profundo que riega las huertas y sembrados del vecindario: fué antes de la conquista una población pequeña: debió su civilización al

padre Fr. Martín de la Coruña que bautizó á sus pobladores en 1530, y después á Fr. Jacobo Daciano que administró esta doctrina todo el tiempo que permaneció en Zacupu, construyendo la iglesia parroquial.

La de Coeneo es de adobe: está envigada, cubierta con teja, y tan deteriorada que amenaza ruina. Fué dedicada á Nuestra Señora del Rosario, á pesar de ser S. Nicolás obispo el patrono del lugar: el camposanto está fuera de la población. Los habitantes se mantienen de la agricultura, del corte y conducción de maderas, de hacer zapatos y de curtir pieles. Las fincas urbanas de Coeneo en general son pobres y de aspecto desagradable; el pueblo tiene ayuntamiento, escuela, estafeta, encargado de rentas, un mesón y un ruín comercio.

Coeneo es voz tarasca que significa *Quini* ó *Quicú*, nombres que dan los indios á unos pájaros que abundan en las inmediaciones del pueblo.

**Coeneo.** Serranía del Estado de Michoacán, la cual se extiende entre el pueblo de su nombre y el lago de Pátzcuaro. Tiene abundancia de agua y de bosques de pinos, encinos, cedros y pinabets, que día á día se agotan á causa de la tala imprudente que de ellos se hace.

**Coeperio.** Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 170 habitantes.

**Coetzala.** Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 500 habitantes. Se halla situado á 27 kilómetros al E. de la ciudad de Orizaba, en la márgen del río Blanco. Su clima es cálido y sus terrenos fértiles. La municipalidad cuenta con la ranchería de Coetzapotitla.

**Coetzala.** Río del Estado de Puebla. Se forma de los ríos Atila, de los Molinos y Tenango; los dos primeros riegan los Distritos de Atlixco y Matamoros y el último el de Joncatepec del Estado de Morelos. El Coetzala, corre de N. á S. por la parte occidental del Distrito de Chiautla y se une al río Mezcala, después de un curso de 60 kilómetros, contados desde la confluencia del río de Tenango y 170 desde el nacimiento del río de los Molinos en las faldas del Iztaccihuatl.

**Coetzala el viejo.** [*Coetzpali, lugar de los glotonés*]. Cuadrilla de 110 habitantes, en la municipalidad de Cocola, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero. Su clima es templado y no mal sano. Dista de Iguala 8 leguas al S. S.O., y 3½ leguas de Cocola, hacia el mismo rumbo. Población: 109 habitantes.

**Coetzapotitla.** Ranchería de la municipalidad de Coetzala, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz.

**Cofradía.** Celaduría de la alcaldía de Navolato, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Cofradía.** Celaduría de la alcaldía de Imala, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Cofradía.** Celaduría de la alcaldía de Capirato, directoría y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

**Cofradía.** Celaduría de la directoría y alcaldía de Siqueros, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

**Cofradía.** Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Cofradía.** Congregación del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 338 habitantes.

**Cofradía.** Hacienda de labor del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero. Esta finca goza de una hermosa posición en la margen izquierda del río de las Balsas, y en los últimos escalones de la Sierra Madre del Sur, rumbo á Zacatula. Se encuentra á 144 kilómetros de la desembocadura del río, y á 120 metros de elevación sobre el mar. Cuenta con 100 habitantes.

**Cofradía.** Hacienda del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.—Otra del mismo nombre, cantón de Ameca, municipalidad de Cocola.—Otra del cantón noveno ó Ciudad Guzmán, municipalidad de San Sebastián.

**Cofradía.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 34 habitantes.

**Cofradía.** Hacienda de la municipalidad de Peribán, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 1,269 habitantes, incluyendo la de sus ranchos.

**Cofradía.** Hacienda de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, situada á 30 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal.—Otra del mismo nombre, prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, situada á 3 kilómetros al O. de su cabecera.—Otra de la prefectura de San Blas, municipalidad de Jalisco, á 11 kilómetros al S.E. de la ciudad de Tepic.—Otra de la misma prefectura, municipalidad de Santa María del Oro, á 37 kilómetros al E. de la mencionada ciudad.

**Cofradía.** Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 67 habitantes.—Otro del mismo nombre, partido de Tamazula.—Otro del partido del Mezquital.

**Cofradía.** Ranchos 1º y 2º del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 311 y 219 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, con 120 habitantes.

**Cofradía.** Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á 213 kilómetros al Sur de Morelia, y á 225 metros de elevación sobre el mar.

**Cofradía.** 25 Ranchos del mismo nombre, del Estado de Jalisco: 4 del cantón de Guadalajara, pertenecientes á las municipalidades de Chapala, Cuquío y Poncitlán; 1 del cantón de Lagos, municipalidad de San Juan de los Lagos; 3 del cantón de la Barca, de las municipalidades de Atotonilco, Tepatitlán y Tototlán; 2 del cantón de Sayula, de las municipalidades de Atemajac y Tapalpa; 1 del cantón de Ameca, municipalidad de Juchitlán; 2 del cantón de Autlán, de las municipalidades de Purificación y Tenamastlán; 1 del cantón y municipalidad de Colotlán; 4 del cantón de Zapotlán, municipalidades de Quitupan, Tamazula, San Sebastián y Tonila; 1 del cantón de Mascota, municipalidad de Huauchinango; 4 del cantón de Teocaltiche, municipalidades de San Miguel, Jalostotitlán y Mesticacán; 2 del cantón de Tequila, municipalidades de Tequila y Magdalena.

**Cofradía.** Nueve ranchos del mismo nombre del Estado de Michoacán, así distribuidos:

Uno del Distrito de Ario, municipalidad de Huacana, con 15 habitantes.—Uno del Distrito y municipalidad de Apatzingán, con 33 habitantes.—Uno del Distrito y municipalidad de Coalcomán, con 50 habitantes.—Uno del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, con 92 habitantes.—Uno del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Uno del Distrito y municipalidad de Uruapan, con 10 habitantes.—Uno del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Tajimaroa, con 16 habitantes.—Uno del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 6 habitantes.—Uno del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Tuxpan, con 348 habitantes.

**Cofradía.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Cofradía.** Rancho de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

**Cofradía.** Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.—Otro del mismo nombre, partido de Tancanhuitz, municipalidad de Tanquian.

**Cofradía.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 18 kilómetros al E. N.E. de su cabecera municipal.—Otra del mismo nombre de la prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro, situado á 500 metros al S.E. de la ciudad de Tepic.—Otro de la prefectura y municipalidad de este nombre, situado á 26 kilómetros al E. N.E. de la ciudad de Tepic.—Otro de la Sierra del Nayarit, á 25 kilómetros al E. del pueblo de Jesús María.

**Cofradía.** Rancho de la municipalidad de San Andrés del Teul, partido de Sombretete, Estado de Zacatecas.—Otro del mismo nombre de la municipalidad y partido de Tlaltenango, á 12 kilómetros al S.E. de la cabecera. Población, 362 habitantes.—Otro de la municipalidad de Jalpa, partido de Villanueva, á 17 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

**Cofradía (Cerro de la).** Al N. de San Miguel Chimalapa, Sierra del Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se halla á los 16° 46' 57" de latitud N. y 94° 51' 20" de longitud O. de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar, es de 539m.24.

**Cofradía Chica.** Hacienda de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 10 habitantes.

**Cofradía de Acate.** Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Cofradía de Agosto.** Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima.

**Cofradía de Aguila.** Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

**Cofradía de Maquili.** Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Cofradía de San Isidro.** Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Cofradía de San Pedro.** Rancho de la municipalidad de Tecamatlán, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Cofradía de Suchitlán.** Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 448 habitantes.

**Cofradía del mar.** Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 24 habitantes.

**Cofradía de los Laureles.** Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón, (Autlán), Estado de Jalisco.

**Cofradía Grande.** Hacienda de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 9 habitantes.

**Cofre de Perote.** Una de las más hermosas montañas de la cordillera oriental. Se levanta al O. de Jalapa, hacia los 19° 28' de latitud septentrional y 1° 55' de longitud oriental de México, elevando su cumbre á 4,089 metros sobre el nivel del mar. Llamábanla los antiguos mexicanos Nauhcampatepetl (montaña cuadrada) y diéronle el nombre los españoles de Cofre, aludiendo á la gran roca de pórfido de una forma regular, que corona la cima. Esta bellísima montaña forma el centro ó núcleo de un terreno escabroso que la rodea, hendido por todas partes por enormes quiebras que sirven, en su fondo, de cauce á las numerosas vertientes que se desprenden de la falda de aquella eminencia principal. Por el N., más allá del collado de las Vigas, se abren las fragosas barrancas de Santa Rita, Las Minas y la Miqueta, que llevan sus aguas al río de Bobos; otras quiebras inferiores dan nacimiento á los ríos de Sosocala, Concepción y Sedefío, que dirige su curso al O. pasando por el N. de Jalapa, para perderse hajo un terreno volcánico y aparecer de nuevo á los 16 kilómetros de su curso subterráneo, en la inmensa hondonada conocida con el nombre de Barranca de Actopan: los ríos Pisquiapa, Suchiapa, Cuitlapa, Aguacatla, Teocelo y otros descienden precipitadamente de las faldas del Cofre, y corriendo por terrenos escabrosos pierden repentinamente, en muchos lugares, su nivel, formando hermosos saltos como los de la Orduña, Las Isletas y el Calichal, para encajonarse en más extensas barrancas, como las de Tuzanapa, y Jalcomulco, yendo á formar el río de la Antigua. Las faldas del Nauhcampatepetl se ven ocupadas por distintas eminencias, que se escalonan aquí y allá, y surcadas por profundas quiebras, cubiertas unas y

otras por una vegetación rica y exuberante, que vista desde lejos se presenta contorneando el relieve del terreno. De la vertiente de la montaña, agitada en otro tiempo por terribles convulsiones volcánicas, se desprenden tres ramales de basaltos escoriáceos, ó lava endurecida, los cuales se dirigen uno al N.O., bajando por las haciendas de Tenestepec, Santa Gertrudis y Ojo de agua; otro desciende por el S.E., formando colinas y grandes grietas, cuyos intersticios, llenos de tierra vegetal, se han cubierto de plantas y aun de árboles corpulentos, presentando en conjunto esas masas de rocas y vegetales el aspecto más extraordinario. La corriente volcánica continúa al E., sin interrupción hasta la costa, formando en el mar, según se cree, los arrecifes "Boquillas de piedra." El tercer ramal toma la dirección del N.E., y pasando por la Hoya, abajo de Naolinco, Sosocola y Judíos, termina en el mar, formando asimismo algunos arrecifes perdidos, en parte, por los bancos de arena.

**Cogolapa.** Río afluente del Coatzacoalcos en el Istmo de Tehuantepec. Nace en las montañas que se levantan al S. de Santa María Chimalapa; recibe los arroyos Cuchara y Escalapa, y se arroja al Coatzacoalcos á 10 kilómetros al O. de dicha población.

**Cogota.** Pueblo y celaduría de la municipalidad y directoría de Conitaca, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Cohete.** Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

**Coheteros.** Rancho de la municipalidad de Tepechitlán, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 25 kilómetros S.O. de la cabecera municipal. Población: 114 habitantes.

**Cohuacán San Bartolo.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al S. de Ahuatelco. La municipalidad comprende los pueblos de Ahuatelco, Tcolco, Coapexco, y Tepango.

**Cohuía.** Hacienda del municipio de Babiácora, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situada á 102 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

**Cohuicahui.** Cerro y placer de oro, Estado y Distrito de Sinaloa, al S.O. de Ocoroni.

**Cohuh.** Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Coína.** Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Coincho.** Hacienda de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 352 habitantes.

**Coincho.** Baños muy agradables situados á 3½ leguas al S. de la capital de Morelia. Los manantiales son abundantes, la temperatura del agua es de 29°: contienen gran cantidad de sulfato de barita; los tanques son cómodos y decentes, y en el verano concurren á los baños multitud de familias de la capital.

**Coire.** Pueblo y tenencia de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán. Dista 9 leguas de la costa, y 10 de Ostula: tiene 220 habitantes que comercian en frutas.

**Coixtlahuaca.** Distrito del Estado de Oaxaca. Se halla comprendido entre los 17° 35' y 18° 7' de latitud N., y 1° 34' y 1° 54' de longitud Oriental. Confina al N. con el Distrito de Tehuacán, de Puebla; al S. con los Distritos de Teposcolula y Nochistlán; al E. con el de Teotitlán, y al O. con el de Huajuapán. El Distrito cuenta con..... 15,377 habitantes, (7,490 hombres y 7,887 mujeres), distribuidos en los siguientes lugares:

Villa de Coixtlahuaca.

Diez y nueve pueblos: Ocotlán, Tequixtepec, Tepelme, Buenavista, Astatla, San Antonio Abad, Igüitlán, Tlacotepec, Teopan, Jicotlán, Tlapiltepec, Tepellapa, Calpulalpan, Suchistlahuaca, Natívitas, Otila, Posoltepec, Tullancingo, y Nodón.

Comprende además una hacienda y doce rancherías. **Ocoixtlahuaca San Juan Bautista.** Villa cabecera del Distrito de su nombre y municipalidad, Estado de Oaxaca, con 2,366 habitantes, de los que 1,205 son hombres y 1,161 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, siete regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Llano de culebras. Etimología: Coatl, culebra; itlahuaca, llanura. En mixteco se llama Yodocoo, que significa Llano de culebras. Etimología: Yodo, llano; coo, culebra. En popoloco ó chocho se nombra Yuguinche, que quiere decir también Llano de culebras. Etimología: Yu, llano; guinche, culebra. Obtuvo el título de villa por decreto de 31 de Agosto de 1876, bajo la denominación de Villa de Libres.

**Situación geográfica y topográfica.**—La Villa de Libres está comprendida entre los 1° 46' 15" de longitud E. del meridiano de México, y los 17° 42' 30" de latitud N. El terreno en que se ubica es en la falda de una loma cortada por las barrancas de Terja y la Escalera, y las otras llamadas Honda y Puente de Madera. A excepción de unas casas que hay de piedra blanca y barro, en general son todas de palma y zotol. Cuenta con cuatro barrios, llamados: San José, San Sebastián, San Antonio, y San Nicolás, que en el mismo orden, son: 1°, 2°, 3° y 4° secciones, las cuales para comunicarse unas con otras, por impedir el libre paso las barrancas expresadas y sinuosidades del terreno, hay dos puentes de mampostería y tres de madera que llevan los nombres de las propias barrancas ya citadas; advirtiendo únicamente, que la palabra Terja ignifica Tejón ó Cacomixtle. Al E., y á 200 metros de la plaza municipal, existe una cantera sin explotación, de donde salió parte del material con que formaron el templo y convento de religiosos Dominicos, que fundaron la religión católica en otro tiempo. Su mayor altura sobre el nivel del mar, será, aproximativamente, de 2,000 metros. De Sur á Norte, y á la orilla de la población, atraviesa un riachuelo con agua constante y siempre de un color barroso. El terreno en las partes altas es tepetatoso, y en los bajos barroso y muy falso, que con la más pequeña corriente de agua, ocasionada por las lluvias, se forman profundos barrancos: todo es blanco y salitroso, y por consecuencia la vegetación es raquítica, pues sólo se producen nopales y magueyes.

**Límites.**—Confina al E. con Chicahua; al O. con Suchixtlahuaca; al N. con Tequixtepec, y al S. con Nativitas.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 24 leguas cuadradas. Su mayor largo, tomado de la raya de Suchixtlahuaca á la de Chicahua, es de 6 leguas; y su mayor ancho, tomado desde la raya de Tequixtepec á la de Nativitas, es de 4 leguas.

**Altitud.**—Está situada esta villa á 2,000 metros sobre el nivel del mar, aproximativamente.

**Temperatura.**—Su clima es frío; sin embargo, en el verano algunos días se siente un calor sofocante. El viento que domina es el Norte; mas cuando baña el del Sur, ocasiona algunas enfermedades.

**Viento á que queda esta villa.**—Está al N.O. de la Capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la Capital del Estado treinta leguas.

**Orografía.**—Del monte de Santa Catarina, rumbo al Norte, se desprende una cordillera de cerros más ó menos elevados, en que fijaremos el Calvario, cima más alta, y tendrá aproximadamente 2,522 metros sobre el nivel del mar, formando dicha cordillera en sus descensos y á su término pequeñas llanuras, siendo las de la parte del Poniente, donde están situadas las rancherías llamadas La Estancia, Río Blanco, y Río Poblano, encadenándose después otras lomas que no son de vegetación exuberante como los cerros expresados, y que se interponen á la población y rancherías, omitiéndose hacer la descripción por sus nombres, porque puede asegurarse que apenas

habrá lugar que no le tenga propio; baste decir que en la extensión del terreno, especialmente en los altos, se encuentran piedras y rocas calizas que hacen difícil el paso por medio de cabalgaduras.

**Hidrología fluvial.**—Al Este de la población, y á dos leguas de distancia, existe el Río Blanco, que tiene su nacimiento en el Cerro Grande y corre de Sur á Norte, haciendo en él su confluencia el Río Poblano, y siguiendo la corriente, á distancia de dos leguas desemboca para unirse al río de Tequixtepec; concluye el riachuelo, que originándose en los terrenos de Nativitas, y corriendo también de Sur á Norte, pasa por la orilla de la población, y describe en los terrenos de la misma una curvatura de dos leguas y media.

**Cuevas y grutas.**—En el Cerro de Ixcate ó de Algodón existe una cueva que se le nombra Cueva de la Iglesia, por la perspectiva que presenta, teniendo en el interior y hacia uno de los lados, una roca que tiene la forma de un púlpito: tiene de longitud más de 18 varas, de latitud en su mayor ancho unas 6 varas, y de altura 11.

**Acueductos, fuentes públicas y pozos.**—Por el año de 1580 se construyó un acueducto para surtir de agua la fuente de la plaza y estanque del convento; pero el trascurso del tiempo, y acaso el descuido en no cubrir las goteras, y principalmente los profundos barrancos que se formaron después que lo cortaron, todo cooperó á destruir el mencionado acueducto, que á flor de tierra presenta sus vestigios, formado de canales de barro y encubiertos por una sólida pared de mampostería, que recorre poco más de una legua en dirección al Sur. La fuente hace cuarenta años que fué destruida ó demolida, apareciendo hoy sólo el estanque, y además las paredes de un molino dentro del mismo sitio del convento. Los valores de estas obras no se pueden estimar debidamente; ellas sí revelan que se invirtieron grandes sumas, de que en aquella época podían disponer los religiosos dominicos, á quienes se debieron estas mejoras. En la actualidad sólo existen tres pozos en casas particulares. En las inmediaciones de Santa Catarina Ocotlán, en el Llano de la Mulata, existe un pozo que tiene más de cuarenta varas, cavado por la naturaleza, y en el cual parece atraviesa un río subterráneo que corre de E. á O., y siguiendo el descenso de dicho llano ó cañada, se encuentran como en otras, resumideros por los que se cuelean las aguas de las lluvias en la estación del verano, que á no estar preparados por la naturaleza, se formarían varias lagunas.

**Edificios públicos.**—Existe un templo católico que mide 70 varas de longitud, 26½ de latitud, é igual número de altura, construido en el año de 1576, y que puede estimarse en \$ 500,000; es uno de los primeros en su género por su orden arquitectónico. A su costado izquierdo existen tambien los claustros del convento de Dominicos, ya deteriorados; una capilla llamada el Capítulo, que mide 38 varas de longitud, 8 de ancho, y otras tantas de altura; más otra capilla llamada de la Luz con las mismas dimensiones; todos estos edificios son de bóveda, así como la sacristía, construidos en la misma época que el templo, y estimados en la actualidad, en \$ 8,000.

Hay un calvario (capilla) al N. del templo principal que mide 20 varas de longitud, y 10 de ancho; tiene techo de vigas construido en el año de 1854, pudiéndose estimar, por ser las paredes de mampostería, en \$ 500. Tiene una casa municipal con dos portales, uno mide 46 varas de longitud por 7 de latitud, y el otro mide 32 varas de longitud por 7 también de latitud, construidos en los años corrientes de 1873 á 1875, respectivamente, aunque el techo del más chico fué reformado en 1880. Hay diez piezas en el piso más alto, y dos en el bajo, pues es de advertir que el terreno no es plano; en dichas piezas existen las oficinas siguientes: la Jefatura política, el Juzgado de primera instancia, el Ayuntamiento, y las dos escuelas públicas de niños de ambos sexos, y pudieran estar también el Juzgado del Registro civil, y la

Recaudación de Portazgo, así como la oficina del Telégrafo, etc.; pero como algunas de las piezas son de última reparación, no están aún útiles para ocuparlas; acaso no pasará mucho tiempo sin que se tenga toda la comodidad deseada. En el piso bajo de dichas casas existen las cárceles de hombres y mujeres, siendo sus calabozos de bóveda, y al presente se está cavando un pozo en el patio de los presos para auxiliar á estos con tan importante elemento. La fundación de dichas casas fué en la misma época que la del templo, (1576), y su valor estimativo en la actualidad es de \$ 2,000, por ser sus paredes de piedra y barro.

*Historia.*—Esta población fué fundada desde la época de los gobiernos aztecas, elevada á capital de una nación independiente y gobernada en su último periodo de florecimiento por Atonaltzin, electo acaso, como de costumbre, por el rey de Tilantongo, á quien se veneraba, y de quien nunca pretendían emanciparse aquel y otros grandes señores del mismo Coixtlahuaca. En su territorio tuvo lugar la primera guerra que se hace constar en la Historia entre mexicanos y mixtecas, suscitada por haberse negado el paso á ciertos mercaderes, y otras circunstancias hostiles que se repitieron muchas veces, hasta llegar al conocimiento de Moctezuma I, á quien indignó principalmente un acto de verdadera barbarie, el último que se habían permitido los mixtecas. Aquel acto marcadamente hostil contra los mexicanos se debió, según se dice, á las inspiraciones de otro pueblo que los odiaba, y queria precipitar contra ellos en guerra abierta al poderoso Atonaltzin. Coixtlahuaca, que figuraba entonces como gran ciudad, entre otras causas de prosperidad tenía la de un mercado á que ocurrían ricos extranjeros de México y Texcuco, de Chalco, Cuyoacán, y Xochimilco, de Atzacotzalco, y de Tacuba, para adquirir grana y plumas, jícaras con adornos de oro y plata, tejidos delicados de algodón, y pelo de conejo, cacao y oro que se cambiaba en abundancia. Cierta día, por mandato de la autoridad, aquellos extranjeros en un doblez de camino, fueron asaltados, despojados de todas sus riquezas, y muertos en número de ciento sesenta, salvándose apenas unos pocos de Tultitlán que se apresuraron á dar noticia de su desgracia al Rey de México.<sup>1</sup> El monarca azteca envió al orgulloso Atonaltzin una solemne embajada, preguntándole la causa de su conducta, y amenazándole con la guerra si no le daba una satisfacción cumplida, cuya embajada fué rechazada con desprecio. Atonaltzin, haciendo sacar una parte de sus riquezas, y poniéndolas delante de los mexicanos para que las condujesen como regalo á su señor, por esta muestra manifestó su potencia, y dió por aceptada la guerra.

Esta respuesta presuntuosa avivó el amor propio de tres reyes aliados, el de México, el de Alcolhuacán y el de Tacuba, y de acuerdo levantaron, en sus respectivos Estados, ejércitos considerables á que se agregaron otros señores que quisieron tomar parte en la contienda. Mas fueron vanas sus empresas; porque avistados los ejércitos, los mixtecas acometieron con empuje tan violento y rudo, que al primer choque hicieron suya la victoria, sin valer á los mexicanos y texcucanos su número, y la ventaja de sus armas; huyeron y se dispersaron, dejando el campo sembrado de cadáveres.<sup>2</sup>

La empresa de vencer á los mixtecas tuvo que abandonarse por entonces; pero la vergüenza de la derrota estimuló á Moctezuma y á Netzahualcóyotl á levantar nuevos ejércitos, y prepararse mejor para la nueva campaña que se proponían abrir oportunamente con feliz éxito. Así sucedió; sin embargo, Atonaltzin no se durmió en sus laureles conquistados: porque entre el año que pasó después de la derrota mencionada, éste se apo-

deró del pueblo, hoy villa de Tlaxiaco, lugar donde permanecía una guarnición mexicana, y los más que la formaban fueron pasados á cuchillo, y los pocos que quedaron fueron reducidos á la esclavitud; mas al fin, Moctezuma se ciñó los laureles del triunfo, viendo Atonaltzin ocupada su capital por los enemigos, incendiados sus santuarios, y destrozada la flor de sus ejércitos. El rey victorioso le impuso un feudo al vencido, y lo dejó tranquilo mientras aquel proseguía la carrera de sus victorias; pero la vista de los innumerables heridos y muertos que habían sido recogidos después de la batalla, conmovió tan hondamente á los demás caciques mixtecas que habían tomado parte en la contienda, que sin respetar la desgracia de su caudillo comenzaron á hacerle cargos, acriminándole por haber emprendido sin discreción una guerra peligrosa contra el parecer de los demás, y principalmente por haber mezclado en sus filas á los tlaxcaltecas y huejocinques, quienes no habían resistido varonilmente al empuje del enemigo, y si habían introducido en el campo el desorden con su fuga, debiéndose á ellos la ruina que padecían. Pasando de las palabras á los hechos, amotináronse sin miedo alguno á la autoridad; y roto el freno de toda obediencia y sujeción, dieron muerte á Atonaltzin y á los tlaxcaltecas y huejocinques que aún tenían vida. Así fué como Coixtlahuaca, de nación independiente y poderosa, vino á quedar débil, y tributaria de los mexicanos. Una pequeña causa fué el principio de la guerra; los acontecimientos se encadenaron de modo que al fin fuese notablemente funesto á los mixtecas. Así es como las cosas más pequeñas pueden decidir la ruina de los imperios.

A la muerte de Atonaltzin, debía sucederle otro que llevara las riendas del gobierno, y éste fué Cuauxochitl, nombrado por Moctezuma.<sup>1</sup>

Más tarde, y ya con el dominio de España que se enseñoreó en todo el país, Coixtlahuaca estuvo sujeto las más veces á Teposcolula, teniendo que recordarse que en esa época los religiosos dominicos, encargados de difundir la religión católica en esta llamada provincia de Coixtlahuaca, edificaron el templo de que nos ocupamos en otro lugar, obligando los agentes de la autoridad á los habitantes de esta comarca á prestar sus trabajos personales, hasta el término de la obra.

En nuestras últimas épocas, ó sea después de la Independencia nacional, Coixtlahuaca no ha figurado bajo ningún aspecto; pero ha sido el asiento de las autoridades primeras del Distrito, dependientes inmediatamente de Teposcolula, ó del gobierno establecido allí por mucho tiempo, y en algunas circunstancias este distrito ha quedado sujeto á las autoridades de Nochixtlán, como á las de Yanhuatlán; pero el mandatario en medio de las exigencias propias de su ministerio para con la sociedad cuyos destinos rige, y no obstante las solicitudes de los vecinos de Yanhuatlán, en varias épocas, pretendiendo la traslación de las oficinas, ó que se fijara en su población la residencia de las autoridades política y judicial que gobierna al presente este Distrito, mas algunos inconvenientes que se han presentado á la marcha de la Administración pública, así como el deseo de conservar la paz entre los pueblos más remotos de la Capital, mantiene en esta cabecera de Coixtlahuaca á sus primeros agentes, en el orden presentado ya, medida que, ayudada de la instrucción que se difunde, promete gratas esperanzas de prosperidad.

En algunos documentos oficiales consta que en la demarcación de los terrenos de Coixtlahuaca, hay tres ranchos; mas no son fincas llamadas propiamente, pues muchos vecinos, con el objeto de cuidar sus sementeras, forman casas en que viven todo el tiempo necesario, que acumuladas en varios lugares llevan el nombre de éstos, y así podrá decirse que hay seis ranchos, conocidos por

<sup>1</sup> Historia de los indios de Nueva España por Diego Durán, T. 1.<sup>o</sup> C. 22.

<sup>2</sup> Torquemada Mon. Ind., L. 2. C. 48.

<sup>1</sup> Durán. Historia de los Indios de Nueva España, C. 22.

